**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**P E I**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL VIAJANO**

NIVEL PRE-ESCOLAR, BÁSICO Y EDUCACIÓN MEDIA

Núcleo Educativo y Cultural No. 63 “B”

Registro DANE No. 223660000762 - Registro PEI No. 16-01 - 02-03-114

Licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter Oficial: Res. No. 001269 del 20/09/2002

**2023 – 2024**

SEDES: Central (El Viajano) –San Andresito – Las colinas – Kilómetro 34- Kilómetro 35 – Kilómetro 4 – Las parcelas – El Quiquí – Los Barriles – Las Estancias – San Antonio

Teléfonos: 301 3964834 - 321 8997240 - 314 5787602 Sahagún – Córdoba

ieelviajano@hotmail.com

# PRESENTACIÓN

El PEI es considerado una herramienta válida para avanzar en la perspectiva que permita a las instituciones ser más eficientes, eficaces y proactivas, ello quiere decir que defina su objetivo de la organización en función de éste y se planifique hacia el futuro las acciones en pro de la comunidad educativa.

El PEI concebido como proceso de construcción comunitaria es un instrumento de gestión que presenta una propuesta para dirigir y orientar, en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la Institución Educativa. El PEI por tanto, resulta de un proceso creativo, participativo de los miembros de la comunidad educativa.

El PEI de la Institución Educativa El Viajano cimienta sus bases en el liderazgo de una gestión participativa que implica a todos los estamentos de la comunidad educativa en el mejoramiento de la calidad de vida.

# MARCO LEGAL

En Colombia existen múltiples estamentos legales que reglamentan el sistema educativo para garantizar la calidad de la educación y responder a los requerimientos educativos locales. Dentro de estas disposiciones se encuentran leyes, decretos como:

Decreto 1075 de 2015

Es el decreto en el cual el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen a dicho Sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

En relación con el Proyecto Educativo Institucional este Decreto refiere:

ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

3. Los objetivos generales del proyecto.

4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.

7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar

9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

ARTÍCULO 2.3.3.1.4.2. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este Capítulo.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

1. **La formulación y deliberación.** Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.
2. **La adopción.** Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.
3. **Las modificaciones.** Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concluida esta etapa, el consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.

Ley General De Educación.

La ley 115 de 1994, es la ley Nacional que señala las normas generales para regular la Educación en Colombia a partir de su carácter de servicio público y fundamentado en los principios sobre el derecho a la educación de la Constitución Política de Colombia.

En el artículo 73 de la Ley General de Educación, se presenta el Proyecto Educativo Institucional:

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (República de Colombia, 2006: art. 73).

“En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional”.

(República de Colombia, 2006: art. 84).

**Decreto 1075 de 2015**

Titulo 3 Prestación del Servicio Educativo. Capítulo 1 Aspectos pedagógicos y organizacionales generales.

Se encuentran los lineamientos generales que orientan el ejercicio educativo a partir de la disposición por parte del Ministerio de Educación Nacional, de normas reglamentarias aplicadas para complementar y reglamentar parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación. En este, se aborda el contenido del Proyecto Educativo Institucional (artículo 14)

**CARACTERIZACIÓN**

La Institución Educativa El Viajano de carácter oficial mixta, aprobada por la Secretaría de Educación Municipal mediante la Resolución No. 001269 de 20 de Septiembre de 2002. Imparte enseñanza en los niveles de Educación Preescolar (transición), Básica y Educación Media. Calendario A.

Su Sede Central está ubicado a orillas de la carretera Troncal de Occidente en el Corregimiento el Viajano del Municipio de Sahagún Córdoba. Cuenta con sedes en Las colinas, las Estancias, Las parcelas, Kilómetro 34, Kilómetro 35, Los Barriles, San Andresito, El Quiquí, San Antonio, Kilómetro 4.

En este orden de ideas, cuenta con una población de estrato socio-económico 1, la mayoría de la población se dedica a la agricultura, el comercio y en su mayoría al trabajo informal. En el cual, no tienen seguridad social y las prestaciones mínimas del trabajo formal. Lo que es más, según la encuesta realizada por la Institución en el mes de marzo del 2023, el servicio de salud es limitado para la población en general, por que el 63% no tiene un servicio permanente o básico

Por otra parte, la comunidad posee los servicios de luz eléctrica y sistemas de micro- acueductos que abastecen el suministro a la población en general. Es de resaltar, que la población no cuenta con los servicios de red domiciliaria de gas; ni con sistema de alcantarillado. Además, sólo el 63% de la comunidad cuenta con el servicio parcial de recolección de basuras. Así mismo, el 53% de la población tiene espacios limitados de esparcimiento, recreación o zonas verdes que permiten la sana convivencia. De igual forma, el 78% manifiesta que el servicio de transporte es informal y las vías de acceso se encuentran en estado regular.

Según el Sistema integrado de matrícula (SIMAT), la Institución educativa cuenta para la vigencia del año 2023 con 1.023 estudiantes matriculados y distribuidos de la siguiente manera: 306 en las distintas sedes y 717 en la sede central (jornadas matinal y vespertina) de los cuales, 9 se encuentran tipificados por condiciones físicas y/o cognitivas.

Cabe resaltar, que el 71% de la población se percibe o se autoreconoce sin pertenencia étnica, el 18% pertenece a un cabildo indígena y el 11% afrodescendiente o afrocolombiano. En cuanto a su creencia religiosa el 49% manifiesta pertenecer a la iglesia católica, el 38% cristiana y el 12% no tiene creencia religiosa, pero cree en un DIOS. Por otra parte, dentro de la comunidad se encuentran hogares disfuncionales, en estado de vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado.

Para finalizar, el 50% de la población egresada accede a la educación técnica y superior, el 50% restante se dedican al trabajo independiente e informal. Las oportunidades laborales formales que ofrece el sector productivo de la zona es el ingreso a empresas dedicadas a la explotación de hidrocarburos y generación eléctrica.

# HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

En una casita de palma ubicada al lado de la que hoy es la parroquia del El Viajano, nació la Institución Educativa El Viajano. En ella las profesoras Auxiliadora Vergara y Gloria Pacheco impartieron su enseñanza en el año 1962 con un recuerdo entre los habitantes de la tercera edad como especiales formadores de la niñez y juventud de estos días.

Hoy contamos con la dicha de tener testigos vivos de este gran nacimiento que gracias a Dios y a gran parte de la comunidad fue ubicada en el camino, aunque estrecho, de su progreso. Entre los testigos vivos están: Ester Salgado, El Señor Chango Corena, Aidé García, Antonio Pitalúa, Marcela Guerra, Prisca Corena, entre otros.

Y los otros que no están para contarnos, viven en la memoria de todas las generaciones, pero que llevan el adjetivo de ser fundadores. En el año 1970 se trasladó aquella escuelita al sitio que hoy funciona, en compañía de los docentes Lilia Patron y el profesor Duque, siendo entonces un bloque de dos (2) aulas construidas con bloques y tejas prefabricadas para albergar los estudiantes hasta 5º de primaria.

En esta etapa de su compleja o mejor complicada y dispendiosa metamorfosis, está la gestión del Director Elder Escobar (Q.E.P.D), quien con mucha disciplina y dedicación amplió físicamente las aulas de clases. construyéndolas con paja y bahareque y ampliando los alares del bloque inicial. Hasta el año 1981 estuvo el profesor Escobar como director

de la denominada entonces Escuela Rural Mixta EL Viajano. En el año 1983 se convierte su razón social a Centro

Docente El Viajano y su dirección es asumida hasta el año 1992 por los docentes Pio Malo, Diego Ramírez, y Dámaso Colón (Q.E.P.D).

Así mismo, en el año 1983 surge la nuclearización de la educación y es nombrado el profesor Minuel Rojas Arrieta como director del núcleo 63C, constituido por los centros docentes El Crucero, Aguas Vivas, Santiago Abajo, Los Rosales, La Envidia, Km 4, San Antonio, El Viajano, San Andresito, Las Parcelas, Km 35, Los Barriles, El Quiquí,

Km34, Las Colinas, Las Estancias y Los Chibolos.

En el año 1992 asume la dirección del Centro Docente El Viajano Argemiro Bárcenas Habib, el mismo que está contando esta historia y quien con la colaboración de las autoridades departamentales y municipales al igual que con la comunidad se dieron los hecho hasta nuestros días.

**INTRODUCCIÓN**

En la acción para el desarrollo del proceso educativo, la Institución Educativa El Viajano ha experimentado situaciones en la búsqueda del tipo de estudiantes que se pretende formar en la formulación del proyecto educativo institucional desde el componente conceptual, administrativo, pedagógico y comunitario. Estos componentes sustentan el accionar de la institución teniendo como marco de referencia la ley general y las políticas estatales.

El **COMPONENTE CONCEPTUAL** es el punto de partida de una organización, el equipo gestor puede garantizar el éxito partiendo del sentido de pertenencia, orientado y sistematizado debidamente de acuerdo a la filosofía, misión, visión, principios y valores.

Nuestra identidad cultural ha de ser construida durante todo el desarrollo curricular, es el conductor del conocimiento que permite la búsqueda de la felicidad y el mejoramiento de la calidad de vida, salvaguardando el entorno ambiental para la conservación del planeta y el porvenir de las nuevas generaciones.

El **COMPONENTE ADMINISTRATIVO** se refiere a los aspectos de organización, administración y financiero que permiten plasmar la propuesta pedagógica. Implica un trabajo organizacional que la sostiene, dinamiza y operativiza.

En la **administración de recursos** se tienen en cuenta los regímenes legales en los que la austeridad y la racionalización de los recursos físicos y financieros se convierten en un principio de funcionamiento

En el **COMPONENTE PEDAGÓGICO**, se establece la propuesta pedagógica Institucional que sirve de guía para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorece la interacción entre los diferentes actores, tiene como actor principal el estudiante.

Existe un modelo pedagógico denominado modelo pedagógico constructivista, cognitivo, afectivo, que es interiorizado por el docente para su manejo espontáneo en el quehacer pedagógico, en concordancia con el horizonte institucional.

El Diseño Curricular además de construir la identidad cultural procura el desarrollo de los fines y objetivos de la educación colombiana, así como la reconstrucción social y el mejoramiento de la calidad de vida desde el contexto local, regional, nacional e internacional. Para esto la interdisciplinariedad, la transversalidad y la interculturalidad han de ser los principios del diseño curricular.

**COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA**

Los estamentos de la comunidad Educativa unen esfuerzos para un mejor aprovechamiento de las acciones proyectadas en perspectiva de la formación familiar, lo cual repercute en un mejor desempeño de los estudiantes.

La institución ha de desarrollar proyectos de extensión a la comunidad en la extensión pedagógica a los padres y acudientes. Los valores actúan como los grandes marcos referenciales que orientan el accionar de la comunidad educativa y definen la posición de la Institución.

**CONTEXTUALIZACIÓN**

EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, está situado en el centro de las sabanas de Córdoba a una altura media de 80 Kilómetros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 32 grados centígrados con predominio de un clima cálido ardiente, equidistante de los ríos Sinú y San Jorge, dándole esta situación grandes ventajas comerciales. Distante a la capital del Departamento a 71 Kilómetros. Su territorio está atravesado de SUR a NORTE por la carretera Troncal de Occidente de donde parten importantes vías que comunican la ciudad con las principales regiones agrícolas del Sinú y San Jorge.

LIMITES: Limita al Norte con el Municipio de Chinú, al SUR con el Municipio de Pueblo Nuevo, al ESTE con el Departamento de Sucre, al OESTE con el Municipio de Ciénaga de Oro.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL VIAJANO, Se encuentra en zona rural del municipio de Sahagún; está ubicada al lado de la carretera troncal de occidente en el corregimiento El Viajano en el sur del Municipio de Sahagún Córdoba, Colombia. Pertenece al Núcleo educativo y cultural 63B, tiene número de identificación tributaria NIT: 900018003-6 y código DANE 223660000762. Su licencia de funcionamiento se otorga con la resolución No. 001269 del 20 de septiembre de 2002; sus datos de contacto son: e-mail: ieelviajano@hotmail.com y Tel: 3013964834, el directivo docente es el especialista Argemiro Bárcenas Habbit, ha manejado de manera notable los asuntos educativos y administrativos.

A la institución asisten estudiantes de otros corregimientos y veredas cercanas al Viajano, como son el corregimiento de San Antonio nuevo, el Crucero, La Apartada de San Antonio, Km 4 vía Viajano-San Marcos, San Andresito, Km 34 y Km 35 vía a Sahagún, La Candelaria, las Cumbres y el Quiqui.

# 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

## 1.1 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

**LEMA**: “Ciencia y progreso”

**ESCUDO**: Es de forma oval y dividido en dos franjas, una superior con una antorcha y otra superior con un libro abierto. La antorcha representa la guía del entendimiento. El libro abierto representa la disciplina del estudio en la búsqueda de la verdad. Tiene además una inscripción del lema “Ciencia y progreso” como categorías esenciales del proceso educativo del plantel.



**LA** **BANDERA**: Consta de dos colores blanco y azul dispuestos en franjas horizontales de igual dimensión. El blanco como franja superior tiene una estrella que significa la pureza y la paz de cada miembro de la institución. El azul representa el agua como esencia vital de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu.

**EL HIMNO:**

Letra y música: Guillermo Montes Ramos

Arreglos: Nicolás Reino.

**Coro**

Inevistas cantemos con fuerza

con el alma y el corazón

nuestro Himno que es una gran muestra

del emporio de nuestra institución.

Ciencia, progreso y superación

es la senda de nuestro andar

y por eso vamos a triunfar

con disciplina y talento

el futuro hemos de cambiar.

I

Somos Inevistas

que juntos buscamos

nuestra calidad de vida

lo estamos logrando

nuestra meta es la felicidad.

II

Dios tú que iluminas

nuestro trabajar

Bríndanos la fuerza

Porque muy alto quiero llegar

que orgullo yo siento

ser Inevista mi gran verdad.

(Coro)

III

Con la frente en alto

un futuro forjaremos

y un legado dejaremos

para que sirva como ejemplo

a la nueva generación.

 IV

Siempre humilde y prestos

a colaborar

somos de alma grande

como es el cielo como es el mar

llevamos por dentro

ganas inmensas de un día triunfar

(Coro)

## 1.2 ORGANIGRAMA:

La estructura orgánica de la institución es la siguiente:

 **SECRETARIA DE EDUCACION**

CONSEJO DE ESTUDIANTES

CONSEJO DE PADRES

CONSEJO ACADEMICO

CONSEJO DIRECTIVO

 **DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

**RECTORIA**

ASESOR CONTABLE

PERSONERO

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**GESTION ADM. Y FINANC**

**GESTION DE LACOMUNIDAD**

**GESTION ACADEMICA**

**GESTION DIRECTIVA**

**SEDES**

**RECURSOS**

**COMUNIDAD**

**NIVELES EDUC**

**KILÓMETRO 4**

**SAN ANDRESITO**

**EL QUIQUI**

**CENTRAL**

**PROYECTOS**

**ECONOMICOS Y FINANCIEROS**

**HUMANOS**

**COMUNIDAD EDUCATIVA**

**MEDIA**

 **SECUNDA**

 **PRIMARIA**

**PREESCOLAR**

**SAN ANTONIO**

**KILÓMETRO 35**

\* Padres de familia

**EQUIPOS de TRABAJO**

**LAS ESTANCIAS**

**KILÓMETRO 34**

**LAS COLINAS**

**LOS BARRILES**

**EQUIPOS de TRABAJO**

**LAS PARCELAS**

**EQUIPOS de TRABAJO**

\* Planeación estratégica

**ESTUDIANTES**

**EQUIPOS de TRABAJO**

## 1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 1.3.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### MISIÒN

La Institución Educativa El Viajano, es una entidad de carácter oficial y de naturaleza mixta, que forma integralmente ciudadanos competentes, con sentido crítico, respetuosos por las diferencias étnicas, religiosas, culturales y de género, con una amplia conciencia ambiental y con criterios de inclusión en el seno de un modelo pedagógico constructivista-afectivo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

####  VISIÒN

La Institución Educativa el Viajano para el año 2028, será una institución reconocida a nivel regional y nacional, líder en aspectos de inclusión, haciendo énfasis en la atención, formación y producción para el desarrollo del conocimiento y valores sociales; que permitan a los estudiantes ser competentes y responsables con el entorno, contribuyendo con el desarrollo de la región.

#### FIN INSTITUCIONAL

Contribuir significativamente en la formación de jóvenes líderes que rijan su accionar atendiendo a las necesidades del medio.

#### PRINCIPIOS

Están enmarcados en la ley general de educación (115/94), decreto 1860/94 y ley 715/91 y en la circular 020 del 2022 están articulados en los diversos procesos del Proyecto Educativo Institucional. Se parte de la concepción del hombre como ser cultural, histórico, social, integral. Lo anterior conduce a los siguientes principios:

* La educación inclusiva como principio fundamental para apoyar y hacer los ajustes razonables, teniendo en cuenta el diseño universal para el aprendizaje- DUA, para que los estudiantes; independiente de la limitación o diversidad que presente, haga un proceso de acceso, permanencia, avance y promoción en el sistema educativo y logren sus respectivas trayectorias.
* Democracia participativa en la planeación y en las actividades del proceso educativo, desde la base del consenso y la toma de decisiones concertadas.
* Educación para la vida en un ambiente de libertad que permita “llegar a ser” a través del “aprender haciendo”
* La investigación como medio para descubrir la verdad y transformar la realidad en bien de la comunidad.
* La flexibilidad ante los cambios y modificaciones adecuadas a una forma de organización eficiente y eficaz.
* La identidad ante las distintas situaciones del contexto de la acción educativa.
* La interculturalidad para enriquecer el conocimiento y valorar las diferentes culturas.
* El liderazgo para guiar las metas educativas y fomentar el trabajo en equipos.
* La autonomía como aspecto importante para la toma de decisiones ante situaciones dadas.
* La participación y la responsabilidad orientada hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta tanto los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad.
* Fomento de una cultura ambiental y toma de conciencia sobre la protección, cuidado y uso racional de los recursos naturales.

#### VALORES

La Institución Educativa el Viajano, es una Institución de carácter educativo que ofrece a sus estudiantes la oportunidad de estructurar su personalidad, les permite participar en la transformación de la realidad social, ambiental. Por lo tanto, la Institución se enfoca en el fomento de los siguientes valores:

* Respeto a la dignidad humana en el reconocimiento de los derechos del otro en una visión fraternal.
* Tolerancia hacia las demás personas aceptando las diferencias para lograr así una sana convivencia.
* Honestidad como comportamiento y expresión coherente y sincera de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
* El valor de la sexualidad, promueve el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida armónica y responsable.
* Solidaridad como colaboración mutua entre personas, sobre todo cuando se evidencias experiencias difíciles.

#### CREENCIAS

* La Institución Educativa el Viajano cree que es posible mejorar a través de:
* La solución conflictos a través del diálogo.
* El respeto por las diferencias individuales.
* El trabajo en equipo.
* Mejorar lo cognitivo ofreciendo ambientes saludables.
* El rescate y fortalecimiento de valores.
* Consenso de ideas para la unificación de criterios.
* El respeto de la identidad cultural.

### 1.3.2 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

### 1.3.2.1 OBJETIVOS GENERALES

* Mejorar la calidad de la educación en la institución de acuerdo a la realidad teniendo en cuenta las necesidades, intereses y expectativas de los miembros de la comunidad educativa en perspectivas de un desarrollo humano.
* Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en un proceso de gestión educativa que adecue las condiciones de un desarrollo a escala humana.
* Formar integralmente al educando, desarrollando su capacidad de participación, liderazgo, análisis crítico, responsabilidad.
* Garantizar una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: Principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género en la valoración y tratamiento integral de los conflictos y el respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
* Brindar una educación integral, donde la paz, disciplina, sabiduría, el cuidado del medio ambiente y el amor sean los parámetros bajo los cuales se proporcionen los conocimientos y experiencias necesarias para una óptima preparación académica y desarrollo individual.

### 1.3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Crear espacios de recreación y esparcimiento de la comunidad educativa.
* Propiciar la formación en una cultura ambiental que propenda por el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.
* Realizar procesos de orientación y seguimiento al alumno, conduciéndolo a una valoración personal.
* Mantener un clima de diálogo entre directivos, estudiantes, profesores, personal de servicios generales, y padres de familia para propiciar las buenas relaciones humanas.
* Preparar al educando de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología como medios de acceso a la competitividad universal.

### 1.3.3 OBJETIVOS DEL PEI

### 1.3.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

* Determinar cómo la Institución Educativa El Viajano establece lineamientos precisos para alcanzar los fines de la educación colombiana para una educación de calidad que logre la transformación de la realidad para procurar el desarrollo del alumno no solo como persona sino como miembro de la sociedad para que también esa misma sociedad reciba el aporte de la transformación.
* Lograr que la comunidad educativa asuma el PEI como un compromiso, una responsabilidad para proponer, desarrollar y evaluar planes, proyectos y programas como acciones conjuntas en desarrollo y beneficio de la Institución, su comunidad educativa y la comunidad del sector.
* Definir políticas de evaluación de las acciones conjuntas y participación de la comunidad educativa.

### 1.3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI

* Realizar reconocimiento público a los diferentes miembros de la C.E. que hayan tenido desempeños sobresalientes.
* Propiciar la participación activa e interés de los estudiantes en los escenarios democráticos de la institución.
* Implementar acciones que conduzcan a darle aplicabilidad al modelo pedagógico institucional.
* Elaborar y presentar proyectos tendientes a la dotación y adquisición de material didáctico y Tecnologías de información.
* Propiciar espacios para que los docentes interactúen sobre su quehacer pedagógico con el fin de mejorar el plan metodológico de clase y la evaluación por competencias.
* Incluir dentro del plan de estudios la programación de la cátedra empresarial, para de esta manera lograr las competencias laborales en los estudiantes.
* Evitar el deterioro de los materiales y equipos de la institución
* Propiciar un ambiente escolar agradable y seguro para los miembros de la Comunidad educativa
* Realizar seguimiento al accionar de los egresados
* Propiciar la motivación y la participación activa de los padres de familia en todas las actividades programadas por la institución y que conducen al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños.

### 1.3.4 METAS

Las metas institucionales se han establecido teniendo en cuenta la ley 115 de educación y la circular 020 del 2022, que tienen como finalidad garantizar una educación para toda la población sin importar su género, religión, creencias, raza, cultura, entre otras. Para esto, se hace una división por cada una de las gestiones y se proyecta que sean cumplidas a cabalidad en el año 2025.

**1.3.4.1 GESTIÓN DIRECTIVA:**

* Mejorar la planta física de la Institución y sus sedes para ofrecer a los estudiantes, docente y demás miembros de la comunidad educativa ambientes saludables y propicios para el aprendizaje.
* Brindar a los estudiantes de la educación media la oportunidad de realizar estudios superiores técnicos mediante la articulación o convenios con Instituciones que lo ofrecen (SENA).
* Consolidar la unificación de todas las sedes de la Institución como una sola familia, en cuanto a su organización y funcionamiento.

**1.3.4.2 GESTIÓN ACADÉMICA:**

* Mejorar el nivel académico de los estudiantes de la Institución, logrando el desarrollo de las competencias generales y específicas en cada área del conocimiento según los planteamientos del MEN.
* Mejorar los resultados de las pruebas SABER en 5°, 9° y 11°.
* Hacer seguimiento constructivo al trabajo pedagógico de los docentes de la Institución.
* Hacer uso de estrategias pedagógicas inclusivas partiendo de los PIAR y el DUA, para hacerle un seguimiento detallado y específico a los estudiantes que lo requieran.

**1.3.4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

* Garantizar el servicio de transporte de los estudiantes de la institución que residen en lugares muy lejanos y de difícil acceso.
* Adquisición de los recursos necesarios para una óptima orientación pedagógica.
* Apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, gestionando ayudas ante los entes gubernamentales correspondientes.
* Realizar estímulos a estudiantes y docentes con aptitudes excepcionales

**1.3.4.4 GESTION DE LA COMUNIDAD:**

* Vincular a todos los estamentos de la comunidad educativa en las actividades institucionales programadas.
* Vincular de manera activa a los egresados de la institución en las diferentes actividades.
* Organizar un plan institucional de acción de riesgos físicos y psicosociales.

### 1.3.5 POLÍTICAS

* Fortalecimiento de los procesos del desarrollo educativo e interacción humana que cualifique principios de superación, autoestima, valoración y respeto a la vida.
* Transformación de la realidad socio - educativa para el fomento y desarrollo de procesos educativos, culturales, sociales y deportivos como dimensiones que fundamenten la cualificación de la comunidad educativa.
* Mejoramiento y desarrollo de la gestión educativa con una visión de desarrollo comunitario del sector y mejoramiento de calidad de vida.
* Mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de la calidad, eficiencia y cobertura en el servicio educativo para la comunidad.

#### 1.3.5.1 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

Las políticas inclusivas en esta institución indica el camino para adecuar procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del sistema educativo, en beneficio de la diversidad de la población con necesidades especiales.

En este orden de ideas, inclusión significa la oportunidad de que todas las personas accedan a los bienes y servicios de la sociedad, es decir. sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, culturales y científicos. No se trata solo del acceso, sino del proceso de identificar y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, aumentar la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión en la educación.

De igual manera, nuestra institución mantiene un alto nivel de compromiso a pesar de que el índice de emigración de la población es alto debido a la exclusión, retorno de niños, la falta de oportunidades laborales en comunidades marginadas, que tienen un impacto significativo manteniendo a muchos matriculados en la escuela. Del mismo modo, hay que destacar la alta pobreza de muchas familias que, a pesar de tener educación, no resisten la permanencia.

Por otra parte, Educación Inclusiva De acuerdo con el Ministerio de Educación de Colombia, “Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo” 1. Para garantizar una educación inclusiva, deben garantizarse asuntos como los siguientes, concebidos en el Decreto 1421 de 2017:

• **Accesibilidad**: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

 • **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

 • **Acciones afirmativas:** conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”.

• **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

**• Currículo flexible:** es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

• **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

• **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

## 1.4 GESTIÓN ESTRATÉGICA

**LIDERAZGO**

La Institución evalúa la eficiencia y pertinencia de los criterios; por ello se preocupa por crear una cultura institucional de calidad en donde cada uno de sus integrantes se sienta comprometido con las metas institucionales pero que a la vez reconozca su trabajo como fuente de mejoramiento personal. Por ello en sus procesos de gestión estratégica se basan:

* Brindar espacios para la participación e información a la comunidad educativa.
* Generar un clima de apertura al cambio y la innovación.
* Ser ejemplo de compromiso a lo largo del proceso.
* Tomar decisiones asertivamente.
* Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento personal de los integrantes de la comunidad educativa.
* Buscar mecanismos que permitan la vivencia de los valores, creencias y perfiles institucionales.
* Se trabaja en equipo y se aplican distintas formas para resolver los conflictos.

**ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES**

En la Institución se desarrollan procesos y estrategias para la articulación de la Propuesta Educativa. Como son:

* Articulación de los planes de estudio desde Preescolar a grado 11° en las diferentes áreas y asignaturas siguiendo los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación nacional, los Estándares y el contexto.
* Desarrollo de ejercicios de la "transversalidad" de tal manera que se identifiquen los puntos de encuentro y a su vez las especificidades entre éstos y con relación a las áreas académicas.
* Diálogos entre cada área académica, proyectos y programas para revisar cómo se están alineando con el Direccionamiento Estratégico de la Institución.
* Reuniones del Consejo Directivo y Académico para participar y evaluar los programas y proyectos.

**USO DE LA INFORMACIÓN**

La Institución utiliza permanentemente toda la información interna y externa disponible para evaluar los resultados de sus planes y programas de trabajo y de acuerdo a esta, toma decisiones oportunas y pertinentes para realizar los correspondientes ajustes y planear estrategias de mejoramiento.

## 1.5 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El gobierno escolar está constituido por todas las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativa Institucional PEI todo esto según lo dispuesto en el Art. 8 de la ley 115 del 94.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la Instituciones de Educación y lo serán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar utilizando los medios y procedimiento establecidos en el decreto 1860.

Se organiza el Gobierno Escolar para la participación democrática para todos los estamentos de la comunidad educativa.

El gobierno escolar está integrado por:

* EL RECTOR: Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
* Consejo Directivo: Como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Está integrado por ocho personas así:

Rector: Quién lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.

Dos representantes del personal docente; se elegirán por mayoría de los votantes en asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia

Un representante de los estudiantes, elegido por el consejo de estudiantes.

 Un representante por el sector productivo, organizado en el ámbito social.

Un representante de los ex alumnos; se elegirá por mayoría de los votantes en asamblea de ex alumnos.

* Consejo Académico: como instancia superior para participar en la orientación del establecimiento. Está integrado por el rector quién lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área.
* Comisión de evaluación y promoción: Está conformada con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación, para estudiantes que presenten dificultades, así como también los educandos con desempeño excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
* Personero de los estudiantes: El personero (a) será un estudiante de grado 11º elegido mediante elección democrática y participativa por todos los estudiantes de la institución, en votación secreta, organizado por el Proyecto de educación para la Democracia.
* Criterios para ser candidato a personero:

Conocedor del Reglamento o Manual de Convivencia.

Con capacidad de liderazgo

Identificado con la filosofía de la institución.

Buen desempeño académico y formativo.

Haber permanecido en la institución por lo menos dos años inmediatamente anteriores.

Parágrafo: El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual; para tal efecto, el rector convocará a todos los estudiantes matriculados, con el fin de elegir por el sistema de mayoría simple y mediante el voto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

* Consejo de padres: Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el PEI.
* Consejo de estudiantes: El consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrada por un vocero de cada uno de los grados. El Consejo Directivo deberá convocarse en una fecha dentro de las cuatro (4) primeras semanas del calendario académico, a través de sendas asambleas integradas por los estudiantes que cursan cada grado con el fin de que elijan de su seno, mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes del tercer grado

## 1.6 FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### 1.6.1 FUNCIONES DEL RECTOR

Las funciones propias del Cargo de Rector o Director están contempladas en el Decreto 1860 de 1994, en la Ley 715 de 2001, en el Decreto 1850 de 2002 y en el Decreto 992 de 2002

1. Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional, aplicar la ejecución de las decisiones del gobierno escolar.
2. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el cabal funcionamiento del plantel.
3. Formula planes anuales de acción y mejoramiento de calidad.
4. Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
5. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
6. Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
7. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuya la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
8. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del P.E.I.
9. Promover actividades en beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
10. Aplicar las disposiciones expedidas por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
11. Dirige el trabajo de los equipos docentes.
12. Administra el personal de la Institución.
13. Selecciona el personal que participa en el plantel, según el perfil requerido.
14. Realiza la evaluación anual.
15. Rinde informes a la comunidad educativa.
16. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el P.E.I.

### 1.6.2 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las funciones del consejo directivo serán las siguientes

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo
3. Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
6. Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector
7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa
9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno
10. Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución
11. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas
12. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas
14. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos, y darse su propio reglamento.

### 1.6.3 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico, convocado y presidido por el rector o director, estará integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Se reunirá periódicamente para participar en:

1. El estudio, modificación y ajustes al currículo,
2. La organización del plan de estudio,
3. La evaluación anual e institucional, y
4. Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

### 1.6.4 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

1. Elegir secretario y moderador para las reuniones del Consejo Estudiantil.
2. Elaborar actas de las reuniones, éstas deben estar firmadas por los representantes de cada curso.
3. Velar y promover la conformación de los Comités de aula.
4. Dar a conocer las funciones de cada comité.
5. Nombrar democráticamente un coordinador por comité.
6. Supervisar el buen funcionamiento de los Comités y la responsabilidad de cada uno de sus miembros.
7. Desempeñarse como medio de comunicación entre el grupo y los profesores.
8. Presentar mensualmente al Consejo Directivo y al comité de participación y democracia el informe de las actividades programadas
9. Ser modelo en el cumplimiento del Manual de Convivencia y en la vivencia de los valores propuestos
10. Ejercer la representación del grupo en las actividades programadas dentro y fuera de la Institución
11. Coordinar con el director de grupo la disciplina dentro y fuera del aula.

### 1.6.5 FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

* Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
* Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto colombiano para el fomento de la Educación superior ICFES.
* Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y la creación de la cultura de la legalidad.
* Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
* Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
* Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
* Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
* Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
* Elegir al padre de familia que participara en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
* Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14,15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
* Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

## 1.7 DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

Que de acuerdo a la Autonomía Escolar conferida a la Institución por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, la institución Educativa El Viajano, a través del Consejo Directivo, lidera la organización y funcionamiento del Comité de convivencia encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar con el propósito de lograr el fortalecimiento de la CONVIVENCIA, la solución pacífica de los conflictos a través de la participación directa de los estudiantes y docentes, como negociadores, mediadores y conciliadores al interior de la comunidad educativa.

Se fundamenta en la ley 115 de 1994, estándares básicos de competencias ciudadanas emanadas por MEN 2004, decreto 1860, Ley 1098 de Infancia y adolescencia y la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario.

### 17.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Para la conformación del comité de convivencia escolar se tienen en cuenta los parámetros establecidos por la ley 1620 de 2013, que en su capítulo II, articulo 12, establece lineamientos para la conformación de los comités de convivencia escolar en los establecimientos educativos.

Además, teniendo en cuenta el contexto y las particularidades de la I.E, se establecen otros integrantes.

* 1. El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
	2. El personero estudiantil.
	3. Los coordinadores de las jornada matinal, vespertina y sedes.
	4. El presidente del consejo de padres de familia.
	5. El presidente del consejo de estudiantes.
	6. Un docente de las jornadas matinal, vespertina y uno por las sedes, para un total de tres (3) que lideren los procesos o estrategias de convivencia escolar.
	7. El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a uno o varios miembros de la comunidad educativa conocedor de los hechos o problemática que en cualquier momento pueda darse, con el propósito de ampliar información.

### 17.2 FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Las funciones del comité de convivencia escolar, se encuentras establecidos por la ley 1620 del 2013 en su capítulo II y que en su artículo 13 dice lo siguiente:

* 1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, directivos y docentes, entre estudiantes y entre docentes.
	2. Liderar en la institución acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
	3. Promover la vinculación de la institución a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
	4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. Si es estudiante, estará acompañado por el padre, madre de familia o acudiente.
	5. Diligenciar el acta de conciliación donde claramente se consigne el resultado positivo o negativo de la actuación. (Existen casos en que la mediación debe ser de carácter confidencial.). y hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia,
	6. . Buscar todos los medios lícitos, incluida la persuasión, para que se llegue a la aceptación de las fórmulas de arreglo propuestas por cada una de las partes e incluso proponer otros mecanismos alternativos, encaminados a la solución pacífica de los conflictos.
	7. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la ley 1620, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
	8. Reportar al consejo Directivo aquellos casos que no hayan tenido solución para continuar la ruta respectiva. (Conflictos mayores).
	9. Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones y demás aspectos procedimentales, como también aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité de alguno de los miembros que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar.

### 17.3 GENERALIDADES DE LOS COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

* 1. Para el caso de los centros educativos, el director será el presidente del Comité Escolar de Convivencia. En ausencia del director, presidirá el docente que lidera procesos o estrategias de convivencia y que hace parte del respectivo comité.
	2. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.
	3. El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia será el establecido en su reglamento interno.
	4. De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 10 del decreto 1965 de 2013.
	5. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que este adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria número 1581 de 2012, en el Decreto número 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

### 17.4 RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

* 1. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
	2. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.
	3. Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

### 17.5 RESPONSABILIDADES DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

* 1. Liderar el comité escolar de convivencia acorde con lo estipulado en los artículos 11, 12 y 13 de la presente ley.
	2. Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
	3. Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
	4. Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

### 17.6 RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

* 1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos, igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
	2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
	3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
	4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

### 17.7 RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

* 1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
	2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
	3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
	4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
	5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
	6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
	7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
	8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos.

## 1.8 FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

* Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.
* Analizar casos persistentes de superación e insuficiencia en la consecución de los logros de los educandos.
* Establecer las actividades pedagógicas complementarias que deben adelantar los educandos para superar las deficiencias.
* Recomendar la promoción anticipada en caso de superación persistente.
* Velar porque a través de los procesos evaluativos adelantados por los educadores, se favorezca el pleno desarrollo de los alumnos; en especial en cuanto tiene que ver con la potenciación de capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el ejercicio de la responsabilidad, el desarrollo de habilidades para comunicarse y convivir armónicamente
* Velar porque la práctica evaluativo en la institución se ajuste a los lineamientos legales.
* Proponer diferentes estrategias de capacitación y actualización de los docentes en el campo de la evaluación.
* Servir de mediadores para solucionar conflictos presentados en el campo evaluativo.
* Analizar los casos de educandos con evaluación Insuficiente y/o Deficiente en cualquiera de las áreas, para hacer las respectivas recomendaciones a profesores o a otras instancias del establecimiento educativo, en término de actividades de refuerzo y superación, al finalizar cada período
* Convocar a los docentes, padres de familia y educandos para presentarles un plan de refuerzo y acordar con estos los compromisos para la superación.
* Verificar si los educandos y educadores siguen las recomendaciones y compromisos establecidos durante el análisis académico de cada período
* Determinar la reprobación de los alumnos que persistan en las deficiencias, bajo una previa concertación con el padre de familia o acudiente.
* Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.
* Recibir, estudiar y decidir sobre las quejas y reclamos presentados por los estudiantes y remitidas por coordinación.
* Darse su propio reglamento.

## 1.9 FUNCIONES DE LOS COORDINADORES

Los Coordinadores dependen del Rector.

* Participar en las comisiones de Evaluación y Promoción, cuando sea delegado por el rector.
* Colaborar con el Rector y el Consejo Directivo en la planeación y evaluación institucional.
* Coordinar con el Consejo Académico la planeación Académica y curricular de la institución.
* Organizar el trabajo académico por áreas, asignaturas, proyectos educativos, de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos
* Establecer canales y mecanismos de comunicación con demás estamentos de la comunidad educativa.
* Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
* Dirigir la valoración de los alcances, obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
* Realizar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general y por cursos del plantel, en colaboración con el Consejo Académico y el Coordinador de Convivencia, y presentarlos al rector para su aprobación.
* Rendir periódicamente informe al Rector del plantel sobre los resultados de las actividades académicas
* Velar por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
* Controlar el proceso enseñanza aprendizaje para que este sea realizado en forma correcta.
* Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de educandos.
* Coordinar las acciones a su cargo con las demás instancias de la comunidad educativa.
* Establecer canales y mecanismos de comunicación.
* Dirigir la ejecución de las actividades de su dependencia.
* Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.
* Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo

## 1.10 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE ÁREA

El jefe de área depende del coordinador y es el responsable de lograr eficiencia en el desarrollo de los procesos evaluativos de la misma. Tiene autoridad funcional sobre los profesores que integran el departamento. Son funciones:

* + - Establecer canales y mecanismos de comunicación.
		- Dirigir y organizar las actividades del área de acuerdo a los criterios establecidos a nivel curricular y de coordinadores.
		- Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el plan y desarrollo de las actividades curriculares.
		- Ejecutar las acciones en coordinación con los coordinadores de las otras áreas.
		- Concertar con el coordinador la distribución de asignaturas e intensidad horaria, relacionada con su área
		- Promover la investigación científica en los educandos y docentes.
		- Supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos de aula, del área, transversales y el rendimiento de los estudiantes.
		- Rendir periódicamente informe al coordinador sobre el desarrollo de los proyectos del área.
		- Colaborar con el Coordinador de en la administración del personal discente.
		- Cumplir con la asignación académica de conformidad con las normas vigentes.
		- Participar en los comités en que sea requerido.
		- Velar por la adecuada utilización, mantenimiento y servicio de los muebles y materiales confiados a su manejo.

## 1.11 FUNCIONES DEL DIRECTOR DE GRUPO

* + - Ejecutar el programa de inducción de alumnos del grupo confiado a su dirección.
		- Participar del planeamiento y la administración de alumnos, teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y características personales.
		- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
		- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico.
		- Analizar las situaciones conflictivas que se presenten y buscar en coordinación con otros estamentos las soluciones adecuadas.
		- Establecer comunicación permanente con profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa.
		- Diligenciar las fichas de registro de matrícula, control y seguimiento de los alumnos a su cargo.
		- Rendir periódicamente informe de las actividades y programas realizados a los coordinadores del plantel.
		- En colaboración con los alumnos buscar la buena presentación y orden de su respectiva aula.
		- Ejercer un estricto control del aseo una vez finalizada la jornada laboral.
		- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido en el plantel.
		- Brindar a los educandos una educación integral, acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
		- Dar orientación en valores y competencias que determinen los entes gubernamentales.
		- Participar en el comité de convivencia

## 1.12 FUNCIONES DE LOS DOCENTES

* + - * Participar en la elaboración del planeamiento y pro­gramación de actividades del área respectiva.
			* Programar, organizar y evaluar las actividades de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a ni­vel del área y a las disposiciones del MEN.
			* Actualizar permanentemente sus planes de estudio para incluir las competencias básicas, ciudadanas, competencias laborales generales y competencias laborales específicas; lo mismo que los estándares, logros, indicadores de logros, proyectos de aula y transversales y organizar las actividades institucionales paralelamente con las diferentes áreas del conocimiento, tratando siempre de educar en valores.
			* Dirigir y orientar las clases y además actividades con los estudiantes para lograr un adecuado desarrollo cognoscitivo y formativo, de acuerdo con los horarios, programas y objetivos propuestos..
			* Participar en la realización de las actividades complementarias
			* Participar en la formación integral del alumno conforme lo determine el reglamento de la institución y presentar los casos especiales (nivelación, avance, promoción) a Coordinación, Rectoría, Consejo Académico y Consejo Directivo.
			* Presentar periódicamente informe al Coordinador sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
			* Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.
			* Cumplir con las actividades programadas en los comités en que sea requerido.
			* Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes, informando del retiro del plantel en casos fortuitos al Coordinador. Si su retiro del plantel es por un día o más debe presentar por escrito la solicitud de permiso al Rector.
			* Cumplir cabalmente con los turnos de disciplina que le sean asignados.
			* Participar en los actos de la comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
			* Atender a los padres de familia, de acuerdo con los horarios establecidos por el plantel.
			* Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
			* Contribuir con el desarrollo teórico- práctico de la educación ética y en los valores humanos, aspectos esenciales para el desenvolvimiento armonioso de la persona en las interrelaciones sociales y laborales.
			* Participar en la programación y realización de las actividades de refuerzo y recuperación acorde con las orientaciones establecidas por el consejo Académico.
			* Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
* 18)velar porque la institución quede debidamente ordenada al finalizar la jornada.
	+ - * Tener organizado y legible, los siguientes documentos: Plan único de área, diario de campo, control de asistencia, planilla de notas, plan de aula, control de seguimiento de alumnos de casos especiales, control de atención de padres y alumnos, plan de recuperación.
* 20)Tener a disposición un banco de talleres, con sus respectivos logros, en caso de permiso o situación fortuita, que deba ausentarse de la institución.
* 21)Retirar a los estudiantes de manera organizada, en el momento de la terminación de la jornada escolar.

PARAGRAFO. Es función de los docentes y de los docentes directivos prestar el servicio de orientación y consejería escolar, lo cual se puede hacer de manera individual o grupal según las circunstancias; dicho servicio debe contribuir positivamente a la formación integral de los estudiantes.

## 1.13 FUNCIONES DEL PROFESOR DE DISCIPLINA.

El servicio de disciplina será prestado por dos profesores en cada bloque por turnos semanales en el nivel de básica y media. Las funciones son las siguientes:

* + - * llegar cinco minutos antes de la iniciación de la jornada escolar y laboral para recibir el estudiantado
			* Atender las quejas y solucionar los conflictos que se presenten entre los alumnos en horas de descanso.
			* Ordenar la formación de estudiantes cuando lo estime necesaria y dar las pautas de acción y comportamiento durante la semana.
			* Velar porque los alumnos asistan al plantel debidamente presentado y con su respectivo uniforme.
			* velar porque la institución quede debidamente ordenada al finalizar la jornada.
* Dirigir la acción disciplinaria en caso de actos de comunidad, en esa semana.
* Informar las novedades que se presenten durante la jornada en caso de ausencia del coordinador.
* Ejercer la vigilancia adecuada en los descansos.
* Dirigir el ingreso de los estudiantes en el portón, con el fin no ocurran accidentes, y presenten buena presentación con su uniforme.

## **1.14 REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

La institución tendrá un representante ante el consejo directivo, que será un alumno del grado 11 elegido por el consejo de estudiantes. Dicho representante tendrá un suplente también elegido por el consejo estudiantil.

Requisitos:
El representante de los estudiantes y su suplente deben llevar como mínimo 2 años consecutivos en la institución, de manera que garanticen un buen conocimiento de la realidad escolar, estar matriculado en el grado 11, demostrar aptitudes y actitudes de liderazgo positivo y tener espíritu de solidaridad y tolerancia. Igualmente deben destacarse por su excelente rendimiento y comportamiento y no haber tenido matrícula condicional o proceso disciplinario por conductas no deseables.

### 1.18.1 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Presentar iniciativas, proyectos y/o sugerencias que redunden en beneficio de la institución en todos los aspectos de la vida escolar, como:

* + El manual de convivencia, su cabal cumplimiento por los miembros de la comunidad educativa, modificación y/o adaptación a las nuevas necesidades y condiciones que se presenten.
	+ Metodologías y formas utilizadas para desarrollar y evaluar los aspectos formativos y cognitivos.
	+ Planta física, mantenimiento y recursos materiales de todo tipo.
	+ Organización de actividades sociales, deportivas, deportivas, culturales, artísticas, etc
	+ Desarrollo de actividades para fomentar y promover valores humanos, buscando la participación responsable y democrática de los estudiantes.
	+ Propuestas sobre aspectos administrativos y financieros, tendientes a mejorar la calidad del servicio educativo para obtener resultados en las pruebas de estado y para el ingreso a la universidad u otras instituciones de educación superior.
	+ Organización del funcionamiento del consejo de estudiantes, enmarcadas en una planeación y racionalidad para que no interfieran las formativas y cognitivas.
	+ Participar en la evaluación de los docentes, directivas y personal administrativo de la Institución.
	+ Otros aspectos que crea conveniente ser analizados por el consejo directivo.
	+ Participar en la planeación y evaluación del P.E.I.
	+ Promover reuniones periódicas con los representantes del consejo estudiantil para evaluar el funcionamiento de los comités de aula.
	+ Incentivar a los diferentes miembros del Consejo de Estudiantes para que las acciones realizadas por los comités estén encaminadas a la vivencia de la filosofía Institucional.
	+ Hacer recomendaciones, observaciones y sugerencias respecto a los docentes y demás funcionarios.
	+ Ser miembro activo en las tomas de decisiones del Consejo Directivo.
	+ Asistir a los Consejos Directivos cuando se convoquen.

## 1.15 FUNCIONES DEL PERSONERO

* Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles consagrados en la Constitución Política, las leyes o decretos reglamentarios y el manual de convivencia escolar.
* Gestionar ante el Rector y/o los diferentes Consejos administrativos de la institución, la toma de decisiones para diseñar actividades y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la institución.
* Actuar como fiscal en el consejo estudiantil.
* Diseñar mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades, compromisos y deberes estudiantiles.
* Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
* Prever momentos que permitan la divulgación de las funciones de los líderes estudiantiles, de los derechos y deberes de los alumnos.

El personero estudiantil desarrollará sus funciones todo el año escolar para el cual fue elegido, dependiendo de la organización curricular adoptada por la institución escolar y permanecerá ejerciendo el cargo y funciones hasta cuando se elija el nuevo líder estudiantil que lo sustituirá.

## 1.16 MONITORES DE ÁREA O DE GRUPO

Tendrán derecho a este privilegio los estudiantes que sobresalgan por su rendimiento en una o más áreas. El monitor será elegido por el profesor del área o asignatura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

* Un estudiante puede ser monitor máximo en dos áreas.
* Para poder ser elegido monitor en un área o asignatura debe sobresalir académicamente en ésta y estar ocupando un buen puesto en el rendimiento de la misma.
* Un monitor puede ser sustituido en el momento que rebaje de rendimiento académico, que no cumpla con sus funciones o cuando el profesor que lo eligió lo crea conveniente.
* El monitor se elige no para sustituir al profesor sino para ayudar a coordinar algunas actividades.

### 1.20.1 FUNCIONES DEL MONITOR DE ÁREA

Las funciones del monitor de área-asignatura son estrictamente académicas y en común acuerdo con el profesor de la materia y/o director de grupo deben ponerse de acuerdo para evitar malos entendidos, disgustos o enfrentamientos. Sus funciones específicas son:

* Recoger trabajos del área-asignatura, organizar actividades en ausencia del profesor.
* Colaborar a los compañeros que tengan dificultades en dicha área-asignatura.
* Sugerir a los profesores inquietudes para que la clase sea más activa, utilizando material didáctico.
* Orientar el desarrollo de tareas a los alumnos que soliciten ayuda, lo cual no significa que debe resolver las tareas de los demás.
* Informarle por escrito al director de grupo, consejero, representante y personero, de las anomalías académicas que observe.

## 1.17 AUXILIAR DE DISCIPLINA

Se distinguen con esta asignación a los estudiantes que sobresalgan por su comportamiento y conducta y que sean nombrados por el director de grupo según su propio criterio.

* Los estudiantes auxiliares de disciplina simultáneamente no pueden ser personeros, representantes, consejeros, ni monitores
* Para ser elegido auxiliar disciplinario, es in­dispensable que no esté sancionado o afectado en conducta por comportamiento no deseable.
* Los auxiliares disciplinarios pueden ser rotados cada dos meses para darle participación a otros compañeros, removidos cuando el director de grupo que los eligió lo crea conveniente.
* Los auxiliares se eligen para promover la dis­ciplina de confianza, la auto formación; no, para reemplazar en sus funciones al profesor de dis­ciplina o al consejero de curso

## 1.18 FUNCIONES DE LA SECRETARIA

La secretaria depende del Rector. Le corresponde lle­var el registro y control de los aspectos legales de la institución.

Sus funciones son:

1. Programar y organizar las actividades propias de su cargo.
2. Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de matrícula, calificaciones, habilitaciones. Validaciones, asistencia y actas de reuniones.
3. Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrícula.
4. Administrar y mantener actualizado el sistema de matrícula, en la red del MEN
5. Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
6. Mantener ordenada y actualizada la documenta­ción de alumnos, personal docente y administrativo.
7. Llevar los registros del servicio de los funcionarios de la institución.
8. Colaborar con el Rector en la elaboración de los informes estadísticos.
9. Recibir, clasificar y archivar la correspondencia y demás documentos que le sean confiados.
10. Gestionar ante la secretaría de educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudios, tramitar los diplomas.
11. Organizar funcionalmente el archivo y elaborar las certificaciones que le sean solicitadas.
12. Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el Rector del plantel.
13. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
14. Atender al público en el horario establecido.
15. Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y material confiados a su disposición.
16. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

**FUNCIONES DE LA BIBLIOTECARIA**

La Bibliotecaria depende del Rector.

Su trabajo es:

* Elaborar el plan anual de actividades y presentarlo al Rector para su aprobación.
* Elaborar el proyecto de reglamento interno de la biblioteca y presentarlo al rector para su aprobación.
* Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y alumnos sobre la adecuada utilización de la biblioteca
* Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.
* Suministrar el material bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.
* Llevar el registro de utilización del servicio y el control de los préstamos realizados.
* Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y rendir informe oportuno al rector y /o consejo directivo.
* Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
* Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad del material bibliográfico, muebles y enseres confiados a su manejo.
* Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo

**1.22.1 REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIO DE LA BIBLIOTECA**

1. Dejar a la entrada de la sala, las pertenencias, sólo se permite el ingreso de cuadernos. bloc y hojas suel­tas.
2. Presentar el carné estudiantil o documento de iden­tificación
3. No estudiar, ni leer en voz alta, esto perturbaría el silencio que se debe hacer en dicho recinto.
4. No comer, beber, fumar dentro de la biblioteca.
5. Ingresar a la biblioteca lo mejor presentado posible, pues éste es un lugar de cultura, por lo tanto no se admiten personas en pantalonetas o vestuario inapropiado.
6. Solicitar con cortesía y amabilidad los servicios de la biblioteca.
7. Entenderse directamente con la bibliotecaria cuan­do desee hacer sugerencias, reclamos o cualquier otro tipo de comentario que se relacionen con el servicio de la biblioteca y con su funcionamiento.
8. Para efectuar lo préstamos domiciliarios, seguir las siguientes normas:
* Ser alumno del Plantel.
* Firmar la fecha de control de los libros.
* Devolver en perfecto estado el material bibliográfico en la fecha señalada
* El préstamo se puede renovar hasta dos veces, siempre y cuando no haya sido solicitado por otro lector.
* Toda renovación exige la presentación del libro.
* Los libros de reciente adquisición sólo pueden ser prestados cuando estén debidamente catalogados y clasificados.
* No podrá ninguna persona, llevar más de un libro de la colección de reserva
* Los préstamos de publicaciones periódicas (revistas, periódicos), se regirán por las normas antes mencionadas.
* En el momento de solicitar el préstamo de libros se dejará el carné, hasta que éstos sean devueltos.
* El préstamo de material de la biblioteca se hará por un día.

PARÁGRAFO: Cuando los Usuarios de la Biblioteca demuestren actos

de indisciplina, se procederá de la siguiente manera:

1. Si la persona que ingresa a la biblioteca no pertenece a la institución:
Se le llamará verbalmente la atención en caso de presentar un comportamiento inadecuado. Se le solicitará muy amablemente que desaloje el recinto.

En caso de pertenecer a otra institución se pasará un informe para que allí tomen las medidas correctivas correspondientes.

En casos extremos se suspenderá el servicio de Biblioteca.

2. Si la persona pertenece a la Institución:

Llamado verbal de atención.

Se le afectará el concepto del indicador de logro correspondiente al Comportamiento Social.

3. Personas que solicitan los libros en calidad de préstamo:

Al haber daño o hurto de un libro el caso se llevará a consejo académico.

En caso de pérdida o deterioro de la obra, si ésta está en poder del usuario, éste deberá pagarla; en caso contrario es el funcionario de la Biblioteca quien debe responder.

## 1.19 FUNCIONES DEL CONTADOR

* Manejo del sistema presupuestal de la Institución.
* Manejo del inventario general de la Institución.
* Realizar registros contables en libros reglamentarios.
* Rendir los informes de contraloría.
* Elaboración y presentación de los informes de ejecución Presupuestal al Consejo directivo
* Orientar la elaboración de comprobantes de ingresos y egresos.
* Elaborar las respectivas declaraciones tributarias y la información exógena.
* Asesorar trámites ante la DIAN y otros organismos.
* Prepara y presentar ante el Consejo Directivo los estados financieros reglamentarios.
* Atender solicitudes de información contable y presupuestal.
* Elaborar los informes contables que requieran los órganos de control y los demás que soliciten las entidades del Estado.

## 1.20 FUNCIONES DEL CELADOR

El Celador depende del Rector.  Le corresponde realizar tareas de vigilancia de los bienes del plantel.

Son funciones del Celador:

* + 1. Ejercer la vigilancia asignada.
		2. Controlar la entrada y salida de personas, vehículos y objetos del plantel, 3. Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas, revisar los paquetes sospechosos en la entrada y salida.
		3. Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel, colaborar en la investigación de robos,  responder por estos si se comprueba negligencia.
		4. Colaborar en la prevención y control de situaciones de emergencia.
		5. Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en sus turnos e informar oportunamente sobre las mismas. Cada lunes pasarle al Rector el libro de anotaciones.
		6. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.  Importante entrar y salir a las horas acordadas según el reglamento de trabajo. La llegada tarde,  la salida .antes de tiempo sin ninguna justificación será motivo para iniciar el correspondiente seguimiento disciplinario a que de lugar.  La reincidencia será causal de mala conducta.
		7. Colaborar transportando las basuras a las canecas donde estén ubicadas.
		8. Mantener limpio y aseado el lugar y alrededores de trabajo, incluyendo la poda de los lugares adyacentes.
		9. No permitir la entrada y salida de alumnos sin el debido permiso.
		10. Dar un excelente trato a todas las personas que lleguen a la portería.  Igualmente recibir el buen trato y respeto por parte de todo el personal.
		11. Respetar el conducto regular y tener muy presente, no agredir verbalmente o hacer reclamos airados a ninguna persona.
		12. No permanecer fuera de la Institución durante su turno de celaduría.
		13. Los permisos se justifican de acuerdo a la gravedad del caso como: enfermedad y/o cita médica, calamidad familiar (doméstica), reuniones sindicales y otras a criterio de la Rectoría, según la normatividad.
		14. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

## 1.21 FUNCIONES DEL RESTAURANTE ESCOLAR:

* 1. Propender por que el trabajo escolar se realice en condiciones normales de rendimiento por parte de los niños, supliendo en estos la deficiencia o
1. Insuficiencia de la nutrición hogareña.
2. Dar oportunidad a los niños que participen en él para practicar normas y adquirir hábitos de orden social en relación con la alimentación.
3. Proporcionar la formación de hábitos de higiene y de salud en relación con las actividades propias de la alimentación.
4. Dar conocimiento y formar hábitos tendientes a beneficiarse de los productos más eficaces desde el punto de vista de la nutrición.
5. Incluir conocimientos prácticos en horticultura, jardinería y cuidado de la granja agrícola anexa al restaurante, cuyo funcionamiento es indispensable para el del restaurante.
6. Dar ocasión para la práctica de sentimientos de solidaridad y compañerismo con la creación de cooperativas de nutrición.
7. Fomentar el desarrollo de la iniciativa privada como base de la personalidad.
8. Los servicios del restaurante consisten en desayuno y almuerzo.

## 1.22 FUNCIONES DE LA TIENDA ESCOLAR

La Tienda Escolar tiene por objeto:

1. Brindar mayor atención a la comunidad escolar mediante la venta de productos alimenticios, y material didáctico necesario en la práctica cotidiana de la tarea educativa.
2. Procurar la reducción del precio de venta de los productos y mercancías que se expendan, de tal manera que sea inferior al que priva en el mercado.
3. Generar recursos económicos propios para resolver los problemas y las necesidades presupuestales de abasto y mantenimiento en los planteles escolares.
4. Manejar en forma transparente los rendimientos económicos.
5. Descargar de las funciones inherentes a esa labor al personal escolar, optimizando con ellos rendimiento en el servicio académico y administrativo.
6. Simplificar el manejo administrativo y de la documentación correspondiente.
7. Evitar la distracción y el dispendio de tiempo del alumno con tareas y responsabilidades que trae consigo la venta de productos.

## 1.23 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

**Política General de Inclusión:**

Inscribir a todos los estudiantes independientemente de su raza, cultura, género, ideología, creencias, orientación sexual, condición socioeconómica o defectos.

Realizar acciones encaminadas al respeto de las diferencias para promover la armonía, la participación y convivencia de todas las personas.

Garantizar el respeto a las diferencias en la comunidad educativa.

### 1.23.1 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN GESTIÓN DIRECTIVA

Orientar el proceso en todos los ámbitos de la gobernanza en los que la comunidad educativa forma parte; política, planificación, servicios sociales

Organizar, planificar, implementar o adaptar para asegurar que las diferencias no sean excluidas y aceptadas.

Satisfacer las necesidades de todos y garantizar que se aborden las barreras de aprendizaje que puedan surgir durante la formación.

Reconocer la diversidad de la institución y su responsabilidad social de servir a todos, y dirigir todos los procesos administrativos a través del liderazgo de los miembros de la comunidad educativa.

Fomentar la colaboración para crear un ambiente de verificación, seguimiento, vigilancia y evaluación de los procesos desarrollados por las instituciones para la mejora continua relacionada con la inclusión y la calidad.

Dirección estratégica adecuada para mejorar la cultura, las políticas y las prácticas inclusivas.

Velar por la divulgación y cumplimiento de las políticas y prácticas que garanticen una cultura inclusiva a través de las instancias de participación del gobierno escolar, el personero, coordinación y rectoría.

### 1.23.2 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asegurar la disponibilidad de recursos financieros, materiales, logísticos y humanos de alta calidad necesarios para la prestación de servicios de educación inclusiva.

Definir la razón de ser de la administración con base en los requisitos del liderazgo académico inclusivo.

Registrar y organizar sistemáticamente la información sobre los procesos de aprendizaje de los estudiantes para respaldar la retroalimentación sobre las prácticas de enseñanza inclusiva.

Promover la orientación segura y fácil de las personas en la instalación, incluidos los problemas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

Garantizar el uso de señalización para personas con limitaciones físicas, visuales u otras que limiten el movimiento.

Identificar las necesidades de adquisición y mantenimiento de recursos en el proceso de participación.

Reconocer a proveedores de servicios adicionales como miembros activos de la comunidad educativa, participando continuamente en el proceso participativo y de formación de políticas, cultura y prácticas inclusivas.

Proporcionar escenarios y herramientas a través de las cuales los docentes y directivos reflexionen respecto a la inclusión como un principio que hace parte de su proyecto de vida.

Presentar estrategias para el mejoramiento de las relaciones interpersonales; el debido proceso que considere el procedimiento a seguir según el tipo de faltas del estudiante establecido en el Manual de Convivencia.

### 1.23.4 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

Planes de área, malla curricular, secuencias didácticas y guías de aprendizaje, articulados entre la educación de la primera infancia (preescolar), la enseñanza primaria (de primero a quinto), y la enseñanza secundaria (de sexto a once) para evitar la deserción y hacer realidad a los estudiantes en un sistema de educación permanente. Hacer ajustes continuos a los planes de cursos, programas de estudios y guías de aprendizaje del distrito para que sean accesibles para todos los estudiantes para apoyar el aprendizaje y la evaluación flexibles. Esto asegura que los planes de estudio, los cursos y las guías de estudio se centren en algo más que el desarrollo cognitivo.

Promover el uso de nuevos y diferentes métodos de enseñanza, como las nuevas tecnologías y las tics, e implementa diferentes opciones en el aprendizaje flexible para potenciar el aprendizaje de cada alumno.

Asegurarse de que las prácticas de evaluación sean flexibles y se adapten a las necesidades de los estudiantes. Involucra a los estudiantes y padres en el desarrollo del plan de apoyo y el documento de acuerdo PIAR Anexo 4, donde pueden dar su opinión en términos de selección de asignaturas, actividades en el aula y formatos de evaluación. Esto permite a los maestros ajustar las evaluaciones cuando los estudiantes no se están desempeñando como se esperaba. Se llevan a cabo reuniones con las familias y los estudiantes para compartir los ajustes y reformas del programa de aula relacionados con sus necesidades educativas. Los maestros supervisan el proceso de calificación y promoción de cada estudiante y diseñan actividades de nivel para brindarles el apoyo que necesitan.

A los estudiantes que presentan alguna discapacidad se le elabora un plan de ajustes razonables de acuerdo a la discapacidad dictaminada por un especialista.

### 1.23.5 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN GESTIÓN COMUNITARIA

* Promueve campañas de escolarización y apoyo a la comunidad en su capacidad para descubrir a los niños y jóvenes no escolarizados y así conseguir su integración al sistema educativo.
* Motiva la participación de las comunidades en servicios que lleguen a los adultos que necesiten educación.
* Gestiona la cooperación de la empresa privada y otras del sector público como patrocinadores en el desarrollo de las actividades de algunos proyectos institucionales.
* Realiza reuniones con familias y estudiantes para socializar proyectos institucionales en pro de una mejor calidad de vida, manejando valores inclusivos (escuela de padres).
* Motiva al estudiante a conocerse a sí mismo para elaborar su proyecto de vida.
* Realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas donde incluye a toda la comunidad educativa. El consejo de padres involucra familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
* Promueve charlas sobre prevención de riesgos físicos y psicosociales donde participa toda la comunidad educativa.
* Logra que las sedes y las comunidades participen en: la localización de los hogares y de los niños no escolarizados.
* El equipo directivo y el personal docente ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva por parte de la secretaria de Educación y se tiene el acompañamiento de las educadoras especial Bodis Buelvas y Elcy Vergara quien orienta y asesora los diferentes PIAR de los estudiantes que lo requieran.

## 1.24 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD BAJO CRITERIOS DE UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD

Teniendo en cuenta todos los aspectos de educación inclusiva la institución educativa el Viajano, que tiene como finalidad acoger a toda su población, entendiendo que es muy diversa y hacen parte de diferentes etnias, estratos sociales, diversas religiones, con discapacidades cognitivas y motrices. Por esta razón, se parte del concepto de inclusión que significa según la Guía de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional “atender con calidad y equidad las necesidades comunes y las específicas que presentan los estudiantes. Enseñar a una clase heterogénea, implica implementar una modalidad de currículo flexible y diverso, para lo cual se deben realizar los cambios necesarios”

Para lograrlo, las instituciones educativas deben comprender cabalmente la importancia de la inclusión y reconocer que lo que se busca no son adaptaciones especiales para personas con discapacidad, sino cualquier escuela en la que los alumnos puedan en algún momento lograr mejores o peores resultados por variables individuales. Logros como: ritmo y estilos de aprendizaje, trastornos de conducta, enfermedades y por supuesto ciertas discapacidades; y también puede verse afectado negativamente por variables ambientales tales como: desplazamiento, estrategias de enseñanza que no coinciden con los estilos de aprendizaje de los estudiantes, falta de apoyo al aprendizaje y promociones.

En un ambiente educativo inadecuado, falta una adecuada planificación y seguimiento de los procesos, rotación permanente de profesores, etc. Para todo este tipo de estudiantes, la orientación educativa debe ser más flexible, reconocer y celebrar la diversidad, erradicar toda forma de discriminación y considerar y desarrollar respuestas adecuadas.

Las diversas habilidades, intereses y necesidades de los estudiantes promueven el aprendizaje de por vida, van más allá de la visión tradicional que enfatiza la difusión y memorización de contenidos y brindan una educación que promueve el conocimiento, las actitudes y la formación del carácter para que los estudiantes puedan funcionar y expresar la vida de manera efectiva.

En este orden de ideas, Diseñado para brindar atención educativa (uno a uno) que sea equitativa, de alta calidad y que responda a la singularidad de cada estudiante. Por ello, reconoce la importancia del conocimiento profundo de todos los alumnos del aula, especialmente de aquellos que viven en situación de vulnerabilidad.

Desde la institución educativa, De ello se desprende que el Ministerio de Educación Nacional en sus lineamientos políticos de atención educativa a grupos vulnerables (2005) considera como grupos vulnerables prioritarios: comunidades minoritarias (indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos), jóvenes y adultos analfabetos, menores de edad con necesidades educativas especiales (discapacitados o limitados o con talentos o habilidades especiales), personas afectadas por la violencia (desplazados, menores separados de grupos armados al margen de la ley, adultos desmovilizados y niños en edad escolar), menores en riesgo social (menores trabajadores, jóvenes, en conflicto con la ley penal y niños, niñas y jóvenes protegidos), fronterizos y rurales dispersos. Por ello, pretende brindar una atención educativa pertinente y oportuna dentro de la diversidad social, racial y culturalmente, las diferencias se reconocen como valores más que como dificultades. Por lo tanto, los estudiantes de las instituciones son vistos no solo como sujetos académicos sino también como seres holísticos con características biológicas, psicológicas y socioculturales que inciden directamente en su proceso de aprendizaje. Es precisamente por estas diferencias que la institución educativa está preparada para adoptar los parámetros de la inclusión educativa y así flexibilizar su oferta educativa en relación con las potencialidades y necesidades de cada estudiante.

En este orden de ideas, se puede decir “así se establezca un modelo estandarizado de atención para la población escolar, acogiendo características y contextos propios de su entorno, de su edad, de sus condiciones socio económicas y culturales, es a partir del conocimiento puntual de las características de cada estudiante en situación de vulnerabilidad desde donde el docente determinará, las didácticas, los tipos de tareas escolares, los tiempos destinados al aprendizaje y los recursos que cada uno necesita”. Por tanto, la principal tarea del docente es formular una propuesta pedagógica que armonice con las características de todos, en concordancia con los parámetros actuales de inclusión y como lo sugiere la Guía de Educación Inclusiva con Calidad del MEN.

## 1.25 PERMANENCIA ESCOLAR

Para lograr el interés educativo, además de permitir que todos los educandos obtengan, retengan y progresen en el sistema educativo, la institución y cada una de sus áreas quisieran:

Proporcione más flexibilidad en las metas, habilidades y resolución de problemas para los estudiantes que lo necesiten. (Son realizadas por docentes de cada área)

- Elaborar un informe descriptivo del progreso o fracaso del alumno en relación a las NEE en todas las áreas del alumno como herramienta de análisis para los padres de familia para el progreso y regreso a clases al finalizar el año.

- Desarrollar programas de apoyo específicos para estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje o la participación. que incluye la atención de profesionales como la psicología, el desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades del estudiante individual, talleres de acompañamiento para padres en casa.

- Implementar estrategias de aprendizaje y modelos flexibles para abordar temas de diversidad.

- Considerar diferentes opciones de pruebas y estrategias para evaluar a los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de todas las características que se ofrecen. - Reconocer los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y adaptar la enseñanza y el aprendizaje a los tiempos.

- Utilizar el aprendizaje colaborativo como estrategia para resaltar y beneficiar el aprendizaje de todos.

 -Hacer uso de estrategias visuales, auditivas y cinestésicas para facilitar el aprendizaje, por medio de diferentes vías sensoriales.

- Seguimiento periódico de las estrategias implementadas y reestructuración en base a resultados.

- Promover al docente como un espacio constructivo y reflexivo de las comunidades de aprendizaje, donde tienen el potencial de crear un diálogo permanente sobre experiencias significativas y así cualificar la atención pedagógica para todos los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan obstáculos en el proceso de aprendizaje y participación.

 - Proporcionar a los padres un acompañamiento de aprendizaje para superar las dificultades planteadas por los docentes.

## 1.26 CULTURA INSTITUCIONAL

### 1.26.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La institución, emplea diversos mecanismos de comunicación con la comunidad educativa, dependiendo de las actividades y cada estamento lo cual se lleva a cabo de la siguiente forma:

Medios de divulgación y Comunicación con los Estudiantes

* Diálogos
* Reuniones por grupo
* Reuniones de grado
* Reunión de la comunidad estudiantil por jornadas
* Carteleras
* Grupos de WhatsApp
* Pagina institucional de Facebook

 Medios de divulgación y Comunicación con los Padres de familia

* Diálogos
* Reuniones por grupo
* Reuniones de grado
* Asamblea de padres
* Carteleras
* Cartas y citaciones
* Grupos de WhatsApp
* Pagina institucional de Facebook

Medios de divulgación y Comunicación con los Docentes, Directivos Docentes y Personal administrativo

* Diálogos
* Reuniones de docentes por grado
* Reuniones de docentes por áreas
* Asamblea de docentes
* Reunión de docentes por jornadas y sedes
* Reunión del personal administrativo
* Reunión de los directivos docentes
* Citaciones
* Oficios
* Correos
* Grupos de WhatsApp
* Pagina institucional de Facebook

Medios de divulgación y Comunicación con otras entidades y personal que apoya a la Institución en sus procesos:

* Cartas
* Oficios
* Correos
* Pagina institucional de Facebook

### 1.26.2 RECONOCIMIENTO DE LOGROS

La Institución Educativa El Viajano, otorga incentivos en la Comunidad educativa a aquellos personas que se distingan, por sus valores morales éticos y sociales, rendimiento académico, compromiso, superación personal y sentido de pertenencia hacia la Institución así:

* ESTIMULO A ESTUDIANTES
* Izada del pabellón Nacional
* Mención de honor a los estudiantes que se hayan distinguido por su sentido de pertenencia hacia la institución.
* Eximir en las evaluaciones acumulativas finales a los estudiantes excelentes en cada una de las áreas.
* Anotaciones positivas en la ficha de seguimiento
* Exaltación de valores.
* Monitorias de disciplina, asistencia, de aseo y de áreas.
* Información a la comunidad estudiantil ante un logro especial alcanzado por un estudiante.
* Mención de honor a los tres estudiantes que obtenga los mejores puntajes en las pruebas ICFES.
* Mención de honor a los estudiantes de grado once que se hayan distinguido por su disciplina, compañerismo y representación Institucional.
* Mención de honor a los estudiantes que al finalizar el año se hallan distinguido por los siguientes valores: Colaboración, disciplina, rendimiento académico.
* ESTIMULO A PADRES DE FAMILIA
* Reconocimiento verbal publico
* Mención de honor por su sentido de pertenencia, colaboración y liderazgo
* ESTIMULO A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
* Reconocimiento verbal publico
* Exaltación de la labor docente
* Exaltación de la labor de las secretarias
* Exaltación de la labor de los trabajadores

## 1.27 CLIMA ESCOLAR

### 1.28.1 BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES

La Institución educativa presta algunos servicios complementarios adecuados para el bienestar de los estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades. La Institución desarrolla las siguientes estrategias para la promoción del bienestar de los estudiantes.

* Servicio de restaurante escolar con apoyo del Consorcio Nutricionales de Córdoba y El Bienestar Familiar
* Registro de estudiantes de estrato 1 y 2 al SISBEN

### 1.28.2 MANEJO DE CONFLICTOS Y CASOS DIFÍCILES

La Institución educativa realiza jornadas, talleres y otras actividades orientadas a identificar y mediar los conflictos y el desarrollo de competencias para la convivencia y el respeto a la diversidad. Por lo anterior la institución desarrolla las siguientes estrategias:

* Organización y funcionamiento del comité de convivencia con participación de los diferentes estamentos de la comunidad.
* Dialogo con el estudiante por parte del director de grupo,
* Reunión de docentes por grados
* Dialogo con el padre de familia
* Elaboración actas de compromiso y acuerdos
* Desarrollo de talleres
* Seguimiento permanente y estimulo a los cambios positivos
* En el caso de ser necesario orientación sicológica ofrecida por el Bienestar Familiar Local.

**1.28.3 INDUCCIÓN A LOS ESTUDIANTES**

La Institución realiza al inicio del año escolar, en todas las sedes y jornadas el siguiente programa tanto para los nuevos estudiantes como los antiguos.

* Reunión general comunitaria dirigida por el rector
* Presentación de los docentes
* Recorrido por la Institución
* Socialización del horizonte Institucional, manual de convivencia por parte de los directores de grupo
* Trabajo en equipo para intercambio entre los estudiantes
* Actividades recreativas
* Evaluación de las actividades realizadas durante la inducción

## 1.28 MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia de la Institución Educativa El Viajano, está sujeto a la Constitución Colombiana de 1991, a la ley general de educación ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994 y la ley 715 de 2001.Además está enmarcado en las políticas del gobierno de la revolución educativa basada en la cobertura y eficiencia.

Se ha tenido en cuenta para la elaboración de este manual las características del entorno que rodean a la comunidad educativa.

Para el diseño del presente manual participaron líderes del sector, padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos, con el ánimo de diseñar un instrumento acorde con las características del sector, orientado al quehacer pedagógico, a las competencias ciudadanas a la preservación del ambiente y a la formación integral para una sana convivencia.

# COMPONENTE PEDAGÓGICO

### DEFINICIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO

Es un sistema complejo que sustenta la relación pedagógica entre el docente, el conocimiento, los alumnos y el entorno; que permite determinar los principios, características y niveles de comprensión y la jerarquía del proceso educativo “Modelo pedagógico es la descripción, organización e interrelación en la teoría o práctica educativa de cierta forma para identificar o estructurar estándares de aprendizaje, la respuesta es enseñar ¿Qué? ¿Por qué procedimiento? ¿Cuándo? ¿Qué disciplina?

### IMPORTANCIA DEL MODELO PEDAGÓGICO

Es una forma de arrojar luz sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en una institución, es una guía para la revitalización y activación del currículo, ya que es desde esta parte que se interpretan y ejecutan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

**PRINCIPIOS**

El ser humano como principio rector: un ser que conoce, un ser que aprende, un ser que se relaciona, un ser que construye y un ser que es ético y moral. Formación basada en valores cristianos: esperanza, responsabilidad, espiritualidad y solidaridad. Desarrollo de competencias.

El estudiante como sujeto activo y participativo de los procesos de aprendizaje que le permita la adquisición de los saberes: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a estar, aprender a tener y aprender a emprender.

El docente como facilitador y orientador de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

La gestión administrativa participe y promotora del mejoramiento continuo en la institución.

AMBIENTES PEDAGÓGICOSEl ambiente educativo en la institución educativa El Viajano se ve potenciado por estrategias de comunicación, organización y gestión que promueven la participación de diversos actores en la actividad educativa. Hay suficiente espacio, los recursos necesarios para desarrollar sus propios métodos y gestionar el proceso de forma dinámica y creativa. El entorno consta de:

* + Acuerdo de Convivencia.
	+ Sesiones de aprendizaje basadas en la experiencia y el conocimiento.
	+ Uso adecuado del espacio.
	+ Crear relaciones de solidaridad e igualdad.

DIDÁCTICA INSTITUCIONAL

* + Debido a que el aprendizaje impulsa el desarrollo, los maestros y las escuelas tienen un papel vital que desempeñar para permitir que el aprendizaje influya en un mayor y mejor desarrollo cognitivo de los estudiantes.
	+ Los elementos esenciales para construir y comunicar el conocimiento a otros ya uno mismo de manera holística consisten en conceptos y relaciones, operaciones y acciones generales o programas de acción conceptual.
	+ Elementos que el sujeto necesita en el proceso de aprendizaje, que a su vez contribuyen a la construcción y reconstrucción de nuevos aprendizajes, lo que es posible a través de la formulación, práctica, repetición y aplicación en situaciones nuevas o problemáticas.
	+ El comportamiento intelectual del alumno no depende de un proceso abstracto, sino que está íntimamente relacionado con los conocimientos e ideas que tiene sobre la situación concreta que se le presenta. · Los profesores deben reconocer el pensamiento previo de los estudiantes y utilizar estrategias de enseñanza que promuevan el conflicto cognitivo (insatisfacción con el pensamiento existente) entre el pensamiento espontáneo y el conocimiento en diferentes materias.
	+ Las acciones en el aula deben estar encaminadas a propiciar y facilitar los cambios en el aprendizaje que dependen de la exposición a una situación específica y que comienzan con las propias actividades de los estudiantes. Tal comportamiento se manifiesta en formas de intercambiar ideas, desarrollar estrategias para plantear y resolver problemas, encontrar información, construir dispositivos, usar herramientas o reflexionar sobre la lectura.
	+ Las estrategias de instrucción utilizadas por los maestros comienzan con los estilos de aprendizaje (visual, auditivo y cinestésico) que los estudiantes utilizan para adquirir nueva información.
	+ Desarrollar formas de comunicación contando, pensando, observando, presentando, leyendo, escribiendo y comprendiendo textos para ampliar el conocimiento de los alumnos.

Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor alguna cosa, un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno.

Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno enseñar. Un modelo pedagógico como representación de una teoría pedagógica es un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro del campo de la pedagogía.

Ante el concepto un modelo pedagógico determinado se estructura de manera coherente las siguientes preguntas:

* Qué tipo de ser humano se quiere formar?
* ¿Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano?
* ¿quién protagoniza o dirige el proceso el maestro o el alumno?
* ¿Con qué métodos y técnicas puede alcanzar su mayor eficacia?

Así mismo es necesario distinguir entre una teoría pedagógica y otra que no lo es y que posibilite el proceso de formación como concepto clave y unificador de todas ellas, describiendo y explicando de manera sistemática dicho propósito. En este sentido identificamos la pertinencia de la teoría para con el modelo con un criterio de elegibilidad rigurosamente científico, lo cual debe:

* Definir el concepto de ser humano que se pretende formar, o la meta esencial de formación humana.
* Caracterizar el proceso de formación del ser humano, en el desarrollo de las dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.
* Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.
* Describir las regulaciones que permiten cualificar las inter-relaciones entre el educando y el educador en la perspectiva de logros de las meas de formación.
* Describir métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizar en la práctica educativa como modelo de acción eficaz. Es necesario hacer una historia para ubicarnos en el modelo pedagógico que responda a las exigencias del mundo contemporáneo, teniendo en cuenta una aceptabilidad, efectividad y coherencia de acuerdo a la misión y visión de la institución educativa en el contexto real del educando.

**PRINCIPALES MODELOS PEDAGÓGICOS**

Los modelos que representan las perspectivas teóricas de mayor difusión e importancia contemporánea, las formas y técnicas de evaluación educativa son:

**A) EL MODELO PEDAGÓGICO TRADICIONAL**

Este modelo enfatiza la formación del carácter de los estudiantes para moldear, a través de la voluntad, la virtud y el rigor de la disciplina, el ideal humanístico y ético que recoge la tradición metafísica, religiosa, medieval. El método y el contenido de la enseñanza en cierta forma se confunden con la imitación del buen ejemplo del ideal propuesto como patrón, cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro.

El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina en unos estudiantes que son básicamente receptores.

**B) MODELO PEDAGÓGICO ROMÁNTICO**

Este modelo sostiene que el contenido más importante del desarrollo del niño es lo que procede de su interior y, por consiguiente, el centro, el eje de la educación es el interior del niño. El ambiente pedagógico debe ser muy flexible para que el niño despliegue su interioridad, sus cualidades y sus habilidades naturales en maduración y se proteja de lo inhibidor y nada auténtico que proviene del exterior cuando se le inculca o transmite conocimientos que pueden violar su espontaneidad. El desarrollo natural del niño se convierte en la meta y en el método de la educación. En este enfoque no interesa el contenido del aprendizaje ni el tipo de saber enseñado, pues lo que cuenta el desenvolvimiento espontáneo del niño en su experiencia natural con el mundo que lo rodea.

**c) MODELO PEDAGÓGICO CONDUCTISTA**

Este modelo desarrolló paralelamente con la creciente racionalización y planeación económico de los recursos en la fase superior del capitalismo bajo la mira del moldeamiento meticuloso de la conducta productiva de los individuos. El método es en esencia, el de la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa. Aunque esta perspectiva pedagógica conserva la importancia de transmitir contenido científico – técnico a los aprendices como objetos de la enseñanza según lo pregona el modelo tradicional, no obstante, los conductistas enfatizan también en la necesidad de atender la forma de adquisición y la forma de aprendizaje de los estudiantes.

## 2.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

En una pre conceptualización del modelo pedagógico pertinente y coherente a la realidad de nuestros educandos y partiendo del principio del papel protagónico del estudiante en la búsqueda del conocimiento, consideramos que la ruta que nos permitirá llegar a nuestro horizonte institucional está trazada o diseñado en el **MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA COGNITIVO CON ENFOQUE AFECTIVO.**

**FUNDAMENTACIÓN**

El modelo constructivista se fundamenta en las teorías de aprendizaje de tipo cognitivo, que valida el aprendizaje, como una construcción de la mente del ser humano al interactuar con el mundo circundante. Desde esta perspectiva el mundo no es lo que se “ve” desde los referentes conceptuales que conforman la estructura de la mente. En este dominio juega gran importancia las concepciones y creencias sobre lo que percibimos, de allí que el inicio de cualquier aprendizaje partir de lo que sabemos o creemos saber, con este referente enfrentamos el mundo. La evolución de nuestras creencias hacia estudios de mayor desarrollo o cambios repentinos de los mismos se operan cuando enfrentamos situaciones (conflictos) que no podemos resolver con los referentes previos, se dice entonces que se ha operado un cambio conceptual.

Pero también es posible que se operen cambios metodológicos, es decir en las formas como enfrentamos el conocimiento para su aprendizaje. Así no es lo mismo aprender por recepción que aprender por descubrimiento, por resolución de problemas o por investigación, cada forma trae asociada una metodología. Los modelos de cambio conceptual no son la excepción y su sintaxis se fundamenta en la explicación de las ideas previas, la reestructuración, la aplicación y la revisión en función de situaciones problemas (conflictos) que debe enfrentarse en un primer momento con las ideas creencias que se tienen y un segundo momento apoyado en un referente conceptual que supera de alguna forma las ideas iníciales o de sentido común.

Básicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos, el comportamiento no es n mero producto de ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores, en consecuencia según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad sino construcción del ser humano, esa construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos),o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de 2 aspectos:

* De la representación inicial que se tiene de la nueva información.
* De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental, que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo, pero en este proceso no es sólo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

NOVAK, en su obra “El constructivismo humano: un consenso emergente”, el auto parte de una crítica al empiropositivo para el cual el conocimiento existe en el mundo y la tarea de todo investigador es descubrirlo. Cree que las teorías se hallan en una relación uno a uno con la forma cómo realidad el mundo funciona. De esta manera, el proceso de conocimiento es visto en firma acumulativa, es un ir de menor a mayor, contenido verdadero, de un ampliar las fronteras de conocimiento que se refleja como los currículos enfocan la enseñanza. Al señalar los fundamentos del empripositivsmo, J.D. Novak trae a colación la obra de Francis Bacon (1620), seguida más tarde por el epistemólogo Karl Pearson, quien relaciona la psicología asociacionista con la epistemología positivista.

Para Enwistle, el constructivismo se hace hincapié en las formas en que se construye la comprensión, organizando ideas previas a la hez de nuevas informaciones. Desde luego que la noción de ideas previas es equivalente a la de los esquemas a los que se refirió Piaget (Enwistle, 1988, p. 41).

Para Martínez Rodríguez, el **constructivismo** es una línea de acción pedagógica reciente en educación que ha encontrado un fuerte respaldo en los fundamentos teóricos y metodológicos del enfoque sociocultural propuesto por Vygotsky. En este enfoque el énfasis está en la noción de apropiación y el carácter social, activo y comunicativo de los sujetos implicados en la construcción de conocimientos que ocurren al interior del salón de clases. (Martínez, p. 34.)

Para Yasuhiko Kato y Constance Kamii, el **constructivismo** es una idea que puede dar lugar a una reforma y a una reestructuración de la educación japonesa en el siglo XXI. Ellos están convencidos de que la teoría científica y revolucionaria de Piaget terminará por aceptarse tal como la de Copérnico fue aceptada universalmente tras 150 años de [resistencia](http://www.monografias.com/trabajos10/restat/restat.shtml) e indiferencia (Kato, 2001, p. 234.)

Para Ricardo Lucio, en el **constructivismo** se plantea que el [papel](http://www.monografias.com/trabajos5/recicla/recicla.shtml) del maestro no es el de transmitir el conocimiento sino el de propiciar los instrumentos para que el alumno lo construya a partir de su saber previo (Lucio, 1994, p. 10) y afirma que el punto de mayor [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) para la [psicología educativa](http://www.monografias.com/trabajos5/psicoedu/psicoedu.shtml) es que, dentro del [modelo](http://www.monografias.com/trabajos/adolmodin/adolmodin.shtml) constructivista, el conocimiento no se adquiere simplemente, no se recibe ni es una copia de la realidad, sino que es una construcción del sujeto. (Lucio, 1994, pp. 30-33.)

**LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA COGNITIVA (CONSTRUCTIVISTA)**

En esta perspectiva se pueden diferenciar al menos cuatro corrientes:

**a) El modelo constructivista,**   es su primer corriente, establece que la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; no importa que el niño no aprenda a leer y a escribir, siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño. Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

La experiencia vital del alumno es muy importante dentro de este enfoque, pero ella tiene una finalidad: contribuir al desarrollo, abrirse a experiencias superiores. Como ya se había citado Dewey dice al respecto:

Algunas experiencias mal educan. Una experiencia mal educa cuando detiene o distorsiona el crecimiento de la experiencia posterior… Así como un hombre no vive ni muere para sí sólo, tampoco una experiencia vive ni mueve para si sola.

Por eso el problema central de una educación basada en experiencia es seleccionar el tipo de experiencias actuales que sobrevivirán fructuosa y creativamente a la experiencia futura (Dewey, 1960, pp 25-28).

Una segunda corriente del enfoque cognitivo **se ocupa del contenido** de la enseñanza y del aprendizaje, y privilegia los conceptos y estructuras básicas de las ciencias, por encontrar en ellas un material de alta complejidad que brinda mejores oportunidades de desatar la capacidad intelectual del alumno y ensañarle como a un aprendiz de científico. J.Bruner (1973) es el iniciador de este enfoque optimista que asegura que cualquier contenido científico puede ser comprendido por los niños si se les enseña bien y se les traduce a su lenguaje, facilitando que los niños entiendan por si mismos los conceptos básicos estructurales y los modos de investigar de cada ciencia, como en un **aprendizaje por descubrimiento.**

En esta corriente de **enseñanza basada en el descubrimiento,** los alumnos realizan su aprendizaje a medida que experimentan y consultan la bibliografía disponible, analizan la información nueva con la lógica del método científico de la disciplina y deduce sus propios conocimientos. La **evaluación formativa** que realiza el profesor durante el proceso capta sobre todo las posibles desviaciones del alumno del proceso de descubrimiento previsto por el profesor en el desarrollo del modelo científico que caracteriza la disciplina de estudio. El objetivo de la **evaluación** consiste en obtener información acerca de los descubrimientos del alumno y su grado de apropiación de la estructura básica de la ciencia al final del proceso.

El optimismo innovador e intuicionista de Bruner fué criticado por Ausbel (1978), quien también se ocupa de la enseñanza del contenido de las ciencias, pero no por descubrimiento propio del niño, sino como un aprendizaje que el alumno tornara **significativo** gracias al aporte de su experiencia previa y personal. La contribución de sentido del alumno lo saca de la pasividad y lo convierte en activo conductor de su propio aprendizaje, sin el radicalismo de Bruner, pero manteniéndose como un exponente moderado de la corriente cognitiva.

Una tercera corriente cognitiva orienta la enseñanza y currículo hacia la formación de ciertas **habilidades cognitivas** que se consideran más importante que el contenido científico o no, donde se desarrollan. Por ejemplo, Hilda Taba (1967) propone que la enseñanza debe dirigirse a propiciar en los alumnos el pensamiento inductivo y para ello propone algunas estrategias y actividades secuenciadas y estimuladas por el profesor mediante preguntas desafiantes formuladas en el momento oportuno, en un proceso inductivo.

Una cuarta corriente **social – cognitiva** que basa los éxitos de la enseñanza en la interacción y de la comunicación de los alumnos y en el debate y la critica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos y soluciones a los problemas reales comunitarios mediante la interacción teórico – práctica.

A diferencia de los pedagogos conductistas, los cognitivos empeñan su enseñanza en lograr que los alumnos aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con sus estructuras, esquemas y operaciones mentales internas que las permitan pensar, resolver y, decidir con éxito situaciones académicas y vivenciales. Los aprendizajes en la perspectiva cognitiva deben ser significativos y requieren de la reflexión comprensión y construcción de sentido. La mente no es una “estructura plana” sobre la cual se imprimen las representaciones de las cosas, la mente no es un espejo fiel; es una estructura multidimensional activa y transformadora que produce ideas y teorías a partir de su anterior experiencia y de su acción sobre ellos. Los sujetos cognoscitivos, los aprendices, no son receptores pasivos de información; lo que reciben lo reinterpretan desde su mundo interior, lo leen con sus propios esquemas para producir sus propios sentidos, porque entender es pensar y pensar es construir sentido, por ello a los pedagogos cognitivos también se les denomina constructivistas.

El evaluador del aprendizaje constructivista debe tener en cuenta que el aprendiz se reestructura y cambia desde adentro en la acción que ejerce sobre el mundo que lo rodea cambiando así mismo en la manera que perciba el mundo de manera diferente, es decir aproxima lo interno y lo externo en la medida en que las exigencias del conocimiento o del concepto le planteen diferentes contextos y en esta condición de desarrollo de competencias. En este enfoque un indicador de logro es una señal reveladora del niel de comprensión y el tipo de razonamiento que alcanza el alumno sobre el tema o disciplina particular objeto de la enseñanza.

El indicador de logro puede ser apreciado y evaluado por el profesor cognitivo cuando ha categorizado previamente los pasos y los tipos de nuevos aprendizajes que pueden ocurrirle al alumno durante el proceso de reelaboración de algún tema. Aunque algunos de los aprendizajes de iniciación pueden ser de códigos y definiciones arbitrarias que requieren de aprendizaje repetitivos, el énfasis cognitivo está puesto en los aprendizajes que implican comprensión y generación de nuevos sentidos, y desarrollo de habilidades para pensar el tema de la materia objeto de enseñanza y aprendizaje.

No puede avanzarse en los procedimientos evaluativos en las diferentes áreas del saber y del aprendizaje, mientras no se aclare qué es lo que importa enseñar y evaluar, por ello la importancia de reflexionar y ahondar acerca lo que significa contribuir a la formación de los alumnos como criterio esencial para valorar la enseñanza y el aprendizaje. Lo primero que debe evaluarse antes de calificar cualquier de conocimientos puntuales es cuánto aportan los profesores al proceso de humanización de sus alumnos. Durante esta reflexión puede descubrirse que es más importante enseñar a aprender que el contenido del mismo aprendizaje programado en el currículo tradicional.

La estrategia meta cognitiva y auto reguladora a través de la cual el estudiante dirige con eficacia su aprendizaje es el primer y más importante objetivo de la enseñanza de cada área y constituye el procedimiento clave mediante el cual el alumno autoevalúa de forma permanente su progreso como aprendiz de pensador competente. El profesor cognitivo también debe evaluar el progreso académico de los estudiantes, privilegiando el criterio de referente personal, e incluso está en capacidad de comparar el progreso de cada estudiante con los objetivos del currículo y con los progresos de los demás miembros del grupo mediante indicadores de logro reflexivos, ligados a las áreas de conocimiento.

**Beneficios Académicos**

Cuando hablamos de los beneficios académicos del constructivismo, tenemos que estar claros en nuestra posición de cómo se construye el conocimiento. Hemos establecido que este paradigma debe promover el pensamiento crítico, constructivo y creador durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que el estudiante es el centro de este proceso pero que el mismo toma en cuenta condiciones tales como:

* Presentar tareas que contengan preguntas que por su contenido promuevan problemas a ser resueltos por los estudiantes.
* Organizar situaciones para que los estudiantes puedan trabajar con contradicciones para descubrirlas, analizarlas y discutirlas.
* Organizar las tareas de forma tal que el estudiante desarrolle la capacidad de encontrar, de forma independiente primero, y luego bajo la supervisión del maestro, modos de resolver problemas.
* Al establecer el constructivismo como nuestro enfoque metodológico podemos enumerar seis beneficios específicos del mismo.
* El estudiante aprende más y disfruta el aprendizaje porque está más activamente involucrado en el mismo, en lugar de ser un ente pasivo.
* La educación trabaja mejor cuando se concentra en el pensamiento crítico y el entendimiento, en lugar de dedicarse a la memorización. El constructivismo se concentra en el aprendizaje de cómo pensar y entender.
* El aprendizaje constructivista es transferible.
* En aquellos salones donde se usa el enfoque constructivista, los estudiantes crean patrones de aprendizaje que pueden transferirlos a otros escenarios educativos
* La evaluación en el constructivismo facilita el envolvimiento en las experiencias de los estudiantes, sus iniciativas e inversión personal en sus diarios, informes de investigación y representaciones artísticas. Provee para la conexión del estudiante con sus instintos creativos desarrollando sus habilidades para expresar sus conocimientos a través de una gran variedad de formas. El estudiante está más dispuesto para retener y transferir el nuevo conocimiento a la vida real.Por medio de actividades de aprendizaje ricas y dentro del contexto de un mundo real y auténtico el constructivismo envuelve al estudiante. Los estudiantes en salones constructivistas aprenden a cuestionar cosas y aplicar su curiosidad natural del mundo.
* El constructivismo promueve destrezas sociales y de comunicación creando un ambiente que enfatiza la colaboración e intercambio de ideas
* Los estudiantes aprenden cómo articular sus ideas claramente al igual que colaborar en trabajos grupales. El estudiante por lo tanto debe intercambiar sus ideas y aprender a negociar con otros y evaluar sus contribuciones en una forma socialmente aceptables. Esto es muy necesario para tener éxito en el mundo real debido a que siempre estarán expuestos a una gran variedad de experiencias en las cuales ellos tendrán que cooperar y navegar dentro de las ideas de otros.

**El constructivismo y mi salón de clases**

Al estudiar estos enfoques, tal vez hemos notado que los hemos estado usando en algún grado. Los maestros constructivistas presentan preguntas y problemas, ofreciendo la oportunidad para ayudar al estudiante a encontrar sus propias respuestas.

El maestro innovador y constructivista utiliza varias técnicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo puede:

* Estimular al estudiante para que formule sus propias preguntas (inquirir).
* Promover múltiples interpretaciones y expresiones del aprendizaje (inteligencias múltiples).
* Estimular el trabajo de grupo y el uso de los compañeros como recursos (trabajo colaborativo)

Los estudiantes no son una tabla rasa donde nosotros vamos a escribir. Ellos vienen a situaciones de aprendizaje con unos conocimientos previos, ideas y percepciones. Este conocimiento es la materia prima para que se cree el nuevo conocimiento. (Construcción)

El estudiante es la persona que crea nuevos entendimientos para él mismo. El maestro dirige, modera, sugiere; pero permite que el estudiante tenga su espacio para experimentar, hacer preguntas y tratar cosas que no funcionen. Las actividades educativas requieren que el estudiante participe activamente. Una parte importante del proceso educativo es que el estudiante reflexione y hable sobre sus actividades. Los estudiantes ayudan a establecer sus propias metas y medios de evaluación. (Acción)

Los estudiantes controlan su propio proceso de aprendizaje y dirigen el proceso de reflexión en sus experiencias. Este proceso los hace expertos en su aprendizaje. El maestro ayuda a crear situaciones donde el estudiante se siente seguro de preguntar y reflexionar sobre su propio proceso, ya sea en privado o en discusiones de grupo. El maestro debe crear actividades que dirijan al estudiante a reflexionar sobre su conocimiento y experiencias previas. Hablar sobre lo aprendido y cómo fue aprendido es muy importante. **(Reflexión)**

El salón constructivista descansa grandemente en la colaboración entre los estudiantes. Hay muchas razones de peso para decir que la colaboración contribuye grandemente en el aprendizaje. La razón principal para usar la colaboración es que el estudiante aprende no solamente por el mismo si no también de sus compañeros. Cuando los estudiantes revisan y reflexionan en su proceso de aprendizaje juntos, pueden tomar estrategias y métodos unos de otros. (Colaboración)

La mayor actividad en un salón constructivista es la solución de problemas. Los estudiantes utilizan el método de inquirir para hacer preguntas e investigar un tópico usando una gran variedad de recursos para encontrar la solución y contestaciones a sus preguntas. Según los estudiantes exploran un tópico presentan conclusiones y según la exploración continúa ellos revisan esas conclusiones. Las preguntas traen otras preguntas y así continúa el proceso. (Inquirir)

Los estudiantes presentan ideas que más tarde pueden parecer incorrectas, no válidas o insuficientes para explicar nuevas experiencias. Estas ideas son pasos temporeros en la integración del conocimiento. La enseñanza constructivista toma en cuenta las concepciones naturales del estudiante y construye sobre ellas. (Evolucionar)

En el paradigma constructivista, el salón de clase tiende a cambiar el enfoque del maestro hacia el estudiante. El salón de clase no es más un lugar donde el experto (el maestro) derrama su conocimiento dentro de estudiantes pasivos que esperan ser llenados por la sabiduría del maestro. En el modelo constructivista los estudiantes están ansiosos de involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje.

El maestro funciona más como un facilitador que dirige, mediatiza, promueve y ayuda al estudiante a desarrollar y accesar su conocimiento, por lo tanto, su aprendizaje. Una de las funciones más importante del maestro es hacer buenas preguntas.

## 2.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO (METODOLÓGICO)

Las situaciones significativas permiten un trabajo que incide en los hechos, conceptos, datos, teorías, relaciones, procedimientos, actitudes que ya posee el alumno y forma su estructura cognitiva. Además, existe una correlación significativa entre el conocimiento previo establecido y el nuevo material. las relaciones son significativas porque no es arbitrario, no es la memoria sino la construcción lo que le da sentido.

Los estudiantes son sujetos activos en el proceso de aprendizaje. A través de una serie de experiencias e interacciones con objetos de conocimiento o herramientas de conocimiento, los estudiantes crean sus propios conceptos y luego logran una elaboración conceptual. En esta construcción, el docente actúa como mediador entre el alumno y la cultura.

 La memorización es la base de los nuevos aprendizajes, pero no sólo como recuerdo de lo aprendido, sino como memoria sintética.

Las estrategias cognitivas como observar, explorar, demostrar, comprender, proponer, explicar, descubrir, planificar y comparar enriquecen la estructura cognitiva.

El nivel de aprendizaje futuro en condiciones de desarrollo efectivo se cambia con la enseñanza, este aprendizaje debe partir del nivel de desarrollo del estudiante para que pueda desarrollarse y generar nuevas áreas de desarrollo (enfoque, potencial y pertinencia).

 El aprendizaje que se lleva a cabo debe ser funcional, es decir, al servicio del estudiante en situaciones y lugares fuera del recinto escolar. Este aprendizaje funcional está relacionado con el aprendizaje vital.

La docencia debe promover el autoaprendizaje, lo que por parte del docente significa promover la generalización de los aprendizajes, el desarrollo de capacidades reflexivas y la adquisición de hábitos y destrezas de trabajo intelectual.

Al investigar y experimentar, el alumno aprende y se adapta a los objetos de su realidad, los interpreta, los adapta a nuevos esquemas y estructuras mentales.

**ENFOQUE AFECTIVO**

La educación afectiva en la escuela nace de la necesidad de atender íntegramente a la persona. Durante largo tiempo se ha descuidado la vertiente emocional, lo que pone de manifiesto la notoria deficiencia de valores en la institución escolar.

Es muy posible, además, que esta carencia formativa se haya traducido en un incremento de la desorientación personal.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes tienen necesidades, intereses, sentimientos, circunstancias, etc., que es menester conocer para comprender el comportamiento inteligente

Estudiar la inteligencia sin tener en cuenta la situación, la afectividad o la historia personal conduce a una visión parcial de los procesos cognoscitivos.

Desafortunadamente en muchos, confiamos plenamente en el análisis y evaluación de los aspectos racionales, dejando a un lado la afectividad y del entorno.

A menudo se ha pretendido explicar qué es la inteligencia exclusivamente a partir de los resultados en los test de cociente intelectual sin tener en cuenta el mundo afectivo en el que desenvuelve el niño

Si las actuales investigaciones ponen de manifiesto que la calidad de las relaciones son la clave que potencia los aprendizajes, deberíamos plantearnos, desde los centros educativos, la importancia de cuidar el clima afectivo y relacional del centro y aula para conseguir un adecuado aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado.

Para educar, conviene que maestros y profesores no sólo tengan un buen conocimiento de los contenidos curriculares y capacidad de enseñarlos, sino que también tengan habilidades y estrategias para gestionar la vida afectiva y relacional del grupo y la convivencia positiva que cuide de los aprendizajes.

## 2.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA

El modelo pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de profesores y alumnos que interactúan en el desarrollo de las clases para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas de conocimiento.

Nuestro enfoque constructivista en el referente de las innovaciones educativas es una alternativa de solución real de acuerdo con el diagnóstico del contexto en el que la acción del docente facilita u orienta el descubrimiento o la investigación de conocimiento como un proceso visto en forma acumulativa en un ir de menor a mayor contenido verdadero.

El objetivo de la escuela es desarrollar las habilidades del pensamiento de los individuos de modo que ellos puedan progresar, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

En este sentido cualquier educador e investigador en la enseñanza de las ciencias debe partir del conocimiento ineludibles que el aprendizaje humano en un fenómeno complejo, en el cual se hagan implicado de manera inesperable aspectos psicológicos y epistemológicos, sociales, políticos, culturales e incluso biológicos en lo cual la sistematización didáctica pertinente es la clave en el desempeño del docente y por tanto para los resultados de los estudiantes.

## 2.3 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

La estructura curricular de la Institución Educativa El Viajano, se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la profundización académica, valores, afectos, ideas, aspiraciones, el desarrollo de competencias generales establecidas por el MEN, las competencias de cada área, articuladas con las competencias del modelo pedagógico institucional.

La institución ha diseñado un currículo en las que se tiene en cuenta las áreas de saber (que presenta la ley 115 de 1994), que permite que el estudiante construya su propio conocimiento. En el desarrollo se seleccionan los contenidos, habilidades y destrezas que se pretende que los estudiantes interioricen en torno a la temática seleccionada la interdisciplinariedad de los saberes, en el aprendizaje integrado y la formación de los estudiantes, teniendo como base los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional. Se toman decisiones referentes a la estructura que componen el currículo y se determinan e implementan las condiciones que posibilitan el desarrollo de la propuesta curricular y se valora el proceso educativo. Al llevar la propuesta al aula de clases ya esta ha sido contextualizada y ajustada dado que entre la propuesta y su operación se producen ciertos cambios: las dificultades de los estudiantes, sus intereses, los planteamientos que se hagan en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Soportada por procesos de evaluación permanentes, resultado de la elaboración permanente y colectiva de las mallas curriculares, desde la contextualización, determinación de los propósitos de formación y los ejes temáticos.

### 2.3.1 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios se encuentra estructurado de acuerdo a las orientaciones del Capítulo II, Artículo 79 de la Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994) ; el cual orienta: El Plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Así mismo el Decreto 1850 de 2002, que orienta la organización de la jornada escolar y laboral y el Decreto 0230 de Febrero de 2002 en su Capítulo I, Artículo 3º da orientaciones precisas lo que al menos debe contener el plan de estudios como se describe a continuación:

* La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
* La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutaran las diferentes actividades.
* Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de educación Nacional; igualmente se incluirán los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y desarrollo de capacidades de los educandos.
* El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
* La metodología aplicable a cada una de las áreas.
* Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la auto evaluación institucional.

De acuerdo a lo anterior cada plan de área de la Institución se encuentra organizado con los siguientes aspectos:

* ENFOQUE, MODELO O CRITERIOS PEDAGÓGICOS
* INTENSIDAD HORARIA
* CONCEPCIÓN DEL ÁREA
* JUSTIFICACIÓN
* REFERENTES CURRICULARES, LINEAMIENTOS Y COMPETENCIAS DEL ÁREA
* OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA
* OBJETIVOS, NOCIONES CENTRALES Y TEMÁTICAS POR BLOQUES DE GRADO
* METODOLOGÍA DEL ÁREA
* CRITERIOS DE EVALUACIÓN
* RECURSOS
* PLAN DE AULA
* MALLA CURRICULAR

**ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS, FUNDAMENTALES Y DE LAS ÁREAS OPTATIVAS CON SU INTENSIDAD HORARIA**

**DIMENSIONES DEL NIVEL DE PREESCOLAR**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIONES DEL NIVEL DE PREESCOLAR** | **PREESCOLAR – TRANSICIÒN**  |
|
|
| 1. Socio afectiva | **3** |
| 2. Corporal | **3** |
| 3. Comunicativa | **4** |
| 4. Cognitiva | **4** |
| 5. Ética | **2** |
| 6. Estética | **2** |
| 7. Espiritual | **2** |
| **HORAS SEMANALES EDUCACION PREESCOLAR** | **20** |

**NIVEL BÀSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA**

|  |  |
| --- | --- |
| AREAS | GRADOS |
| PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO | SEXTO | SEPTIMO | OCTAVO | NOVENO | DECIMO | UNDÈCIMO |
| MATEMATICAS | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 | 6 | 5 | 4 | 4 |
| FISICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| CASTELLANO | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| INGLES | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| C.SOCIALES | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 2 | 2 |
| C. NATURALES | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 |
| QUIMICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| AGROPECUARIA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| ETICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| RELIGION | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| INFORMATICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| ED. FISICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| FILOSOFIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| C. POLITICAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| C.ECONOMICAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| ARTISTICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| **OPTATIVA:** AGROPECUARIA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| **TOTAL** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **30** | **30** | **30** | **30** | **30** | **30** |

**MALLAS CURRICULARES**

* **MALLA CURRICULAR DE CIENCIAS NATURALES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BLOQUES DE GRADOS | ENTORNO | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO |
| TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| 1° | VIVO | -Seres de la naturaleza-Características de los seres vivos.-Necesidades de los seres vivos.-Diferencias de los seres vivos.-Cambios que tienen los seres vivos. | -Partes del cuerpo humano.-cuidados del cuerpo humano-Órganos de los sentidos.-Las plantas y sus partes.-Lugar donde viven las plantas.-Utilidad y cuidado de las plantas.- | -Los animales y su clasificación.-Lugar donde viven los animales.-Animales según su alimentación.-Utilidad y cuidado de los animales.-Protección de su cuerpo.-Locomoción. |  |
| FÍSICO |  |  |  | -La materia.-Estados de la materia: liquido, solido y gaseoso.-Para qué le sirve la energía a los cuerpos.-Los objetos y la luz.-Los objetos y el sonido.-Componentes del universo: sol, tierra, luna.-El día y la noche  |
| 2° | VIVO | -seres vivos y sus características.- las plantas y sus partes.-Clasificación de las plantas y el lugar donde viven.-utilidad y cuidado de las plantas.-cambios en las plantas.-adaptación en las plantas. | -Los animales y su clasificación.-cambios en los animales.-adaptación en los animales.-El cuerpo humano y sus partes.-órgano de los sentidos. | -los alimentos y su clasificación.-sistema óseo.-Cambio en el ser humano.-los seres humanos se adaptan al medio. |  |
| FÍSICO |  |  |  | -Propiedades de los objetos.-cambios en las propiedades de los objetos.-movimiento de los objetos.- el sonido. |
|  | VIVO | -Reinos de la naturaleza.-Reino animal. (Vertebrados, e invertebrados).-Clasificación de los animales según: alimento, habitad y reproducción. | -Nutrición en el ser humano.-El sistema óseo.-El sistema muscular del ser humano.-Movimiento de los seres vivos. | -Recursos naturales y su clasificación--Recursos energéticos. |  |
| 3° | FÍSICO |  |  | -La materia y sus propiedades. | -Estados de la materia.-Mezclas y combinación.-Movimiento de los cuerpos. |
|  4°  | VIVO | -Utilidad de las plantas.-Utilidad de los animales.-Nivel de organización externa de los seres vivos. | - Relación entre los seres vivos.-Los alimentos, clasificación, importancia y conservación.-Ecosistemas.- Clases de ecosistemas. |  |  |
| FÍSICO |  |  | -La materia y sus propiedades.-Clases de materia.-Mezcla y separación de mezcla. | -Sustancias químicas peligrosas.-La energía y su forma.-El calor.-El sonido. |
| 5° | VIVO | -La célula.-Estructura celular.-Organización interna de los seres vivos. | -Funciones de los seres vivos:Nutrición.Circulación.Respiración.Excreción.Reproducción.Sistema óseo. | -Diversidad de los ecosistemas.-Contaminación de los ecosistemas |  |
| FÍSICO |  |  | -Constitución de la materia.-Propiedades de la materia.-Estados de la materia. | -Cambios de estados de la materia.-La energía.-Manifestaciones de la energía.-Fuerza y maquinas |
|  6° | VIVO | -Origen del sistema solar.-Origen de la vida.-La célula y los organelos.-Estructura de los ecosistemas.- | -Procesos de transporte de la membrana.-Clasificación de las células.-Diferencias entre célula vegetal y animal.-Tejidos vegetales y animales.-Los reinos de los seres vivos.-Factores bióticos y abióticos.-Organización de un ecosistema. | -Nutrición de los seres vivos.-Clasificación de los organismos según el tipo de nutrición.-Nutrición en el hombre.-Relaciones entre los seres vivos de un ecosistema.-Las cadenas alimenticias.-Los ecosistemas terrestres.-Influencia del hombre en los ecosistemas terrestres. | -Circulación en las plantas y los animales.-Circulación en el hombre. |
| FÍSICO |  |  |  | -La materia-propiedades de la materia.-Clases de materia.-Estados de la materia.-Estructura de la materia.-Movimiento.Clases de movimiento.-Fuerza, masa y aceleración.-Principio de relación.  |
| 7° | vivo | -Núcleo celular.-Células somáticas y sexuales.-Reproducción celular.-Ciclo celular. Mitosis.-Ecosistemas acuáticos.-Aguas continentales.-Ecosistemas marinos. | - Meiosis.-Respiración celular.-Tipos de respiración.-Respiración en organismos.-Respiración en plantas y animales.-Respiración en el hombre. | -Excreción celular-Excreción en organismos sencillos.-Excreción en plantas y animales.-Excreción en el hombre.-Formación de la orina.-Tipos de esqueletos.-Organización del sistema óseo.-Ciclos biogeoquímicos. |  |
| físico |  |  |  | -Modelos atómicos.-Constitución del átomo.-Propiedades atómicas.-Configuración electrónica.-Clasificación periódica de los elementos.-Características de la tabla periódica.-Trabajo potencia y energía.-Transformación de la energía. |
| 8° | vivo | -Sistema muscular.-Reproducción en los seres vivos.-Estimulo y respuesta en los seres vivos. | -Sistema nervioso en los seres vivos. | -Sistema endocrino.-Los sentidos. | Adaptaciones de los seres vivos en los ecosistemas. |
| físico | \_Clasificación de la materia. | -Transformaciones físicas y químicas de la materia. | -Gases. | -Fluidos. |
| 9° | vivo | -Ácidos nucleicos. | -Genética mendeliana y humana. | -Virus y bacterias. | -Origen y evolución de los seres vivos.-Taxonomía  |
| físico | -Tabla periódica.-Modelos atómicos | -Distribución electrónica. | -Electricidad. | Magnetismo. |
| 10° | vivo | -Como se trabaja en microbiología.-Virus.-Bacterias.-Hongos. |  |  |  |
| físico | -Cuidados en el laboratorio.-Notación exponencial o científica.-Magnitudes.-Propiedades generales de la materia.-Propiedades especificas de la MATERIA | -Teoría cinética de los gases.-Ley de los gases.-Teoría cinética de los líquidos.-Teoría cinética de los sólidos. | -Periocidad química.-Propiedades periódicas de los elementos.-Propiedades físicas y químicas de los compuestos.-Funciones inorgánicas y nomenclatura.-Reacciones químicas.-Clases de reacciones químicas. | -Ley de conservación de la masa.-Ley de las proporciones definidas.-Reacciones y ecuaciones químicas.-Estequiometria.-El agua-Solubilidad.-Soluciones. |
| 11° | vivo | -Bioelementos y biocompuestos.-ADN, medio ambiente y biodiversidad.-Individuo, población y comunidad.-Gerencia.-Transformación de energía en ecosistemas.-Fotosíntesis. |  |  |  |
| físico |  | -Termodinámica.-Velocidad de la reacción.-Equilibrio químico.-Equilibrio en soluciones.-Valoración acido-base.  | -Funciones orgánicas.-Hidrocarburos saturados.-Hidrocarburos insaturados: alquenos y alquinos.-Hidrocarburos aromáticos.-Alcoholes, fenoles y éteres.-aldehídos y cetonas. | -Glucolisis y fermentación.-Acido carboxílico, esteres y lípidos.-aminas.Aminoácidos y proteínas. |

* **MALLA CURRICULAS DE INGLES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BLOQUES DE GRADOS | COMPETENCIAS | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO |
| TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| DE 1° A 3° | LINGÜÍSTICAPRAGMATICASOCIOLINGUISTICA | MY INTRODUCTIONSTHE ALPHABETTHE ARTICLES A-ANPREPOSITIONS IN- ON –UNDERTHE FAMILYTHE OCCUPATIONSSOME FOODSOBJECTS OF THE CLASSROOMMONTH OF THE YEARSHORT CONVERSATIONSCOLOURSNUMBERS 1-20ANIMALS | WHAT´S THIS-WHAT´S THATSOME ADJETIVESTHE SCHOOLCOMMANDSPLACESTHE HOUSECONVERSATIONSEXPRESSIONS…I LIKEI DON’T LIKEI PREFERI HATE | GREETINGSPROFESSIONSCOUNTRIES AND NATIONALITIESTRAFFIC SIGNSEXPRESIONS …I AM WEARINGCLOTHESTHE WEATHERNUMBERS 0 TO 100ORDINAL NUMBERSCARDINAL NUMBERS | THE HUMAN BODYSOME PARTS OF THE COMPUTERFRUITS NAND VEGETABLESSONGSGAMESTO CROSSSEASONSVOCABULARY ABOUT CHRITSMAS DAY.DICTATIONSLOTTERIES |
| DE 4° A 5° | LINGÜÍSTICAPRAGMATICASOCIOLINGUISTICA | GREETINGS AND LEAVESPERSONAL INFORMATIONSUBJECT PRONOUSVERB TO BE ABJECTIVESTHERE IS-THERE ARESPECIAL DAYSDATESPLAYSHOLIDAYSCUSTOMSFOOD EVENTS | THE INTERNETDAILY ACTIVITIESPREPOSITIONSTHE SCHOOLTHE NUMBERS 0 TO 1.000.000THE TIMETHE HUMAN BODYSONGSTHERE IS –THERE ARE | CONVERSATIONSCOUNTABLE-UNCONTABLES NOUNSPRESENT TENSESOME ACTIONSVERB WANT – NEEDPOEMS | SHORT READINGSHOW MUCH…?HOW MANY…?ROLE PLAYSOME IDIOMSEXPRESSIONS OF QUANTITY.VOCABULARY ABOUT CHRITSMAS DAY.DICTATIONSLOTTERIESSONGS |
| BLOQUE DE GRADO | COMPETENCIAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| DE 6° A 7°  | LINGÜÍSTICAPRAGMATICASOCIOLINGUISTICA | INFORMAL GREETINGSINTRODUCTIONSCOUNTRIES AND NATIONALITIESGEOGRAPHIC FEATURESCOLOURSADJECTIVES FOR PHYSICALDESCRIPTION AND GENERAL APPEARANCE.CELEBRATIONS | MONTHS OF THE YEARDAYS OF THE WEEKTHE TIMECARDINAL AND ORDINAL NUMBERSPERSONALITY AND FEELINGSSPORTS SPORTS EQUIMENTCLOTHES | THE WEATHERACTIVITIES THAT ARE IN PROGRESS WHILE SPEAKING.PLACES IN THE CITY | CITY BUILDINGSDIRECTIONSOCCUPATIONSDAILY ACTIVITIES ROUTINES. |
| De8° a 9° | LINGÜÍSTICAPRAGMATICASOCIOLINGUISTICA | A TIME TO REMENBERCAUGHT IN THE RUSHTIME FOR A CHANGEI´ VE NEVER HEARD OF THATGOING PLACES SURE. NO PROBLEM | WHATS THIS FOR?LET´S CELEBRATEBACK TO THE FUTUREI DON´T LIKE WORKING ON WEEKENDIT´S REALLY WORTH SEEINGIT´S BEEN A LONG TIME | A TERRIFIC BOOK BUT A TERRIBLE MOVIESO THAT´S WHAT IT MEANSWHAT WOULD YOU DO?WHAT´S YOUR EXCUSE? | VIDEO SRESEARCH IN INTERNETSONGSDIAPOSITIVAS IN ENGLISH ABOUT FREE TOPIC. |
| BLOQUE DE GRADO | COMPETENCIAS | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO |
| TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| DE 10° A 11° | LINGÜÍSTICAPRAGMATICASOCIOLINGUISTICA | VERB TO BEMODALSIRREGULARS AND REGULAR VERBSVERBS TWO WORDINFINITIVESPASSIVE VOICETAG QUESTIONSIMPERATIVESINFORMATION QUESTIONS | SO..TOONOUNSCONTABLE NO CONTABLESARTICLESPRONOUNSADJETIVESADVERBSPREPOSITIONSCONJUNCTIONS | THE TIMEEXERCISES 1EXERCISE 2EXERCISE 3EXERCISE 4ICFES EXAM 1ICFES EXAM 2ICFES EXAM 3 | VOCABULARYNUMBERSCOLOURSTHE HOUSESCHOOLPROFESSIONSPLACESTHE HUMAN BODY |

**MALLA CURRICULAR TECNOLOGIA E INFORMATICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BLOQUES DE GRADOS | componentes | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO |
| TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| DE 1° A 3° | NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍAAPROPIACIÓN USO DE LA TECNOLOGÍA.SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA | 1. Concepto y desarrollo histórico de la tecnología.
2. Artefactos, descubrimientos, invenciones, innovaciones
3. Manejo y cuidado con los implementos escolares.
4. Pintar, recortar, Pegar, construir, armar rompecabezas.
5. Utilización de útiles escolares e implementos de aseo.
6. El reloj manejo y uso.
7. El computador y sus partes.
 | El acueductoEl alcantarilladoEl reciclaje de basurasHistoria de la agriculturaLos recursos naturales de mi entorno.Las lámparas, la grabadora, el televisor, el equipo de sonido, el computador, el teléfono, el DVD…Uso del agua.Artefactos eléctricosEl teclado, el mouseImportancia de los medios de comunicación dentro de la sociedad | Los artefactos que utiliza para realizar trabajos en la casa, en el campo, en la oficina……Artefactos que facilitan las actividades: Deportivas, entretenimiento, estudio, alimentación, comunicación, desplazamiento.Elementos del computador.Proceso en la transformación de la caña de azúcar.Artefactos eléctricos del entorno. Cuidados y manejoLos materiales de desechos.Construcción de un objeto con materiales de desechos, diseño del objeto, selección de materiales, construcción de partes, ensamble. | Los símbolosLas señalesSeñales de tránsito¿Qué es una máquina?Los grandes inventos.¿Qué tiene mi computadorEl televisor, la grabadoraHistoria de la viviendaPartes de una vivienda.Uso y cuidadosUso del baño1. El computador es una máquina
2. Dispositivos de almacenamiento.
3. El hardware.
4. El software.
5. Las unidades de disco.
6. Manejo del teclado
7. Los artefactos que utiliza en su casa. manejo y cuidados
8. Las señales para el reciclaje de basuras.
9. Las señales de tránsitos
10. Los símbolos que indican peligro.
 |
| 4ªy 5º | NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍAAPROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA.SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍATECNOLOGÍA Y SOCIEDAD | 1. Conocimiento del aula de tecnología y audiovisuales.
2. Concepto de tecnología.
3. Artefactos descubrimientos e invenciones, procesos,
4. Desarrollo histórico.
5. Productos naturales y productos tecnológicos.
6. La máquina de vapor.
7. La electricidad
8. El telégrafo
9. El teléfono
10. La comunicación por cables
11. El internet
12. El celular
13. Que es el sonido, Clases de sonidos, cómo producen sonido de una guitarra.
14. El prisma.
15. Descomposición de la luz
16. La electrónica
17. Conozcamos Windows
18. Manejo de algunos aparatos electrónicos
 | Magnetismo y electricidad.Los imanes.Relación de los imanes con la electricidad. ¿Como funciona un espejo?¿Cómo aumenta la lupa la imagen de las cosas?Funcionamiento de las Gafas.La cámara fotográficaLos electroimanes y su uso.Conozcamos WindowsEl escritorio, componentes de una ventana, botones de maximizar, minimiza y cerrar.La luzCreación de peticiones dirigiditas a las autoridades gubernamentales en Wordpad para contribuir con la solución de problema en su comunidad Utiliza tecnologías en la formación y en la información.Realiza consultas y socializa sus avances.Describe con esquemas dibujos y textos | Que es un generadorQue es una pila y cómo produce corriente eléctrica.1. Tipos de centrales eléctricas: hidroeléctrica,, nucleares y térmicas
2. Historia colombiana de: La radio, el periódico, la televisión u otros medios de comunicación

Wordpad, Barra de desplazamiento horizontal, Barra de desplazamiento, Vertical.Protector de pantalla1. Paint
 | El motor eléctrico.Componentes de un cable eléctrico y recomendaciones.Clases de circuito. El interruptor.La bombilla eléctrica, diferencias entre una bombilla y un fluorescente. Función de un fusible.Nombres de archivos. La memoria RAMManejos de teclados y mouse Posiciones que debe tomar frente la computadora1. Nociones de Microsoft, Word, Excel. Power point

Las telecomunicaciones.El Internet.La informática en las diferentes empresas. |
| DE 6° A 7° | NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍATECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍASOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA | 1. Conceptos básicos: Tecnología. Objetivos, componentes y logros.
2. Artefactos. Procesos y sistemas.
3. La tecnología y su relación con otras disciplinas: Tecnología y técnica; tecnología y ciencia; innovación. invención y descubrimiento; tecnología y diseño; Tecnología e informática; Tecnología y ética
4. Impacto social del desarrollo tecnológico.
5. Equipos y grupos: Característica. Diferencias. Importancia del trabajo en grupo formación de equipos.
6. El computador.
7. Encendido y apagado del computador
8. Conceptos básicos: hardware y software
9. Uso básicos
10. Teclado
11. Mouse
12. Otros periféricos
13. Posición ergonómica
14. Ubicación de las manos y de los dedos.
15. Transversalidad en los temas de tecnología
 | 1. Historia sobre líneas, formas geométricas, polígonos, imágenes y color
2. Aula de tecnología y normas de seguridad
3. sistema operativo
4. manejo de teclado y mouse
5. Trabajo con ventanas: mover, redimensionar
6. Explorador de archivos
7. Herramientas básicas del sistema operativo.
8. Internet
9. Conceptos básicos.
10. Motores de búsqueda
11. Filtros de motores de búsquedas.
12. Correo electrónico
13. Transversalidad con los temas de tecnología
 | Mecanismo Eje – Rueda.1. Impacto de la rueda en los medios de transporte
2. Historia de los procesadores de textos.
3. Manejo de teclado y mouse
4. Procesador de texto
5. Conceptos básicos
6. Barras de menú
7. Barras de herramientas: insertar y mover.
8. Usos del menú archivo
9. Usos del menú edición. tecnología
10. Usos del menú formatos, otros menús
11. Uso de la ayuda
12. Transversalidad con los temas de e informática
13. Creación de archivo guardándolo usando mouse y teclado

Simulación de circuitos eléctricos simples en el computador.1. Montaje de circuitos eléctricos simples, utilizando diferentes actuadores y corriente eléctrica continua de 3 voltios
 |  |
| DE 8° A 9° | NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍASOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍAAPROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍATECNOLOGÍA Y SOCIEDAD | Conceptos Básicos: Tecnología, objetivos, componentes y logros.Artefactos, procesos, sistemas. 1. La tecnología y su relación con otras disciplinas: Tecnología y técnica; tecnología y ciencia; innovación, invención y descubrimiento; tecnología y diseño; tecnología e informática; tecnología y ética; impacto social del desarrollo tecnológico.

Comunicación y representación grafica: la escuadra y el cartabón.1. Perspectiva caballera

Estructuras: evolución histórica, algunos tipos de perfiles, estructuras, armando y evaluando estructuras.El computadorConceptos sobre: Hardware y software. Uso de la energía, antivirus Usos básicos: sistema operativo, unidades de almacenamientos Explorador de archivos El teclado: combinaciones elementalesEl mouse: partes física.Otros periféricos.Transversalidad conlos temas de tecnologíaHoja de cálculo, conceptos básicos, barras de menú, barras de herramientas: insertar y mover, conocimientos de los menús, formato de celdas, fórmulas matemáticas, estadística con hoja de cálculo, gráficos, manejo de datos, bases de datosManejo plataforma SENAManejo de pizarra digital y videobeam | De donde viene la electricidadMecanismo biela- cigüeñal: características, generales, construcción del cigüeñal y la biela.1. Bases de datos
2. Conceptos básicos
3. Conceptos de: tablas, Consultas, formularios, informes
4. Trabajo con tablas
5. Uso de los formularios
6. Internet
7. Conceptos básicos
8. Motores de búsqueda
9. Correo electrónico y chat.
10. Manipulación de archivos: video, música, etc.
11. Virus informáticos
12. Antivirus
13. Transversalidad con los temas de tecnología
14. Manejo plataforma SENA
15. Manejo de pizarra digital y videobeam

Operadores eléctricos: la bombilla, el interruptor, la pila, el fusible, los conductores. | Mecanismo, concepto. Clases de mecanismos.1. Observación práctica de diferentes clases de mecanismos

Operadores tecnológicos eléctricos. El Circuito eléctrico simple, en serie, en paralelo, y Mixto.Representación pictográfica y simbólica.Ley de Ohm, mediciones1. Presentaciones multimedia
2. Conceptos básicos y utilidad
3. Power point
4. Diseños de las diapositivas
5. Plantillas de diseño
6. Personalizar animaciones
7. Formas de presentar las diapositivas
8. Barras de menú
9. Barras de herramientas: insertar y mover
10. Usos del menú archivo.
11. Usos del menú edición
12. Otros menús
13. Uso de la ayuda
14. Manejo plataforma SENA
15. Manejo de pizarra digital y videobeam
16. Transversalidad con los temas de

TecnologíaGeneralidades de Windows.Ventana de Word.Principales herramientas de Word utilizadas en las trascripción de textos | Principales herramientas de Word utilizadas en las trascripción de textos.1. Configurar pagina, opciones de selección, barra de formato de texto, viñetas, numeración, paginación, encabezado y pie de página, columnas periodísticas, letra capital, opciones de WordArt, tablas, ordenar listas, insertar imágenes, barra de dibujo, trascripción de textos

Mecanismo leva – seguidor. Realizar el montaje de una estructura con el mecanismo, leva excéntrica – seguidor con elementos del Aula de Tecnología.Diseño y elaboración de diferentes clases de levas, poleas y seguidores. En madera, cartón paja, plástico, MDF u otro material de fácil mecanización.Publicidad.Conceptos básicosManipulaciones de imágenesDiseño gráficoRealización de folletos, cartelesAprendizaje visual sencilloConceptos básicosElaboración de mapas conceptuales, cronogramas o mapas de ideasSoftware de ayuda en el aprendizaje visual1. Manejo plataforma SENA
2. Manejo de pizarra digital y videobeam

Transversalidad conlos temas de tecnologíaFormación de Equipos: Importancia del trabajo en equipo, lectura Asamblea de herramientas.  |
| DE 10° A 11° | Naturaleza y evolución de la tecnologíaApropiación y uso de la tecnologíaTECNOLOGÍA Y SOCIEDAD | Evolución histórica del computador, tanto en el Hardware como en el software.El computador Conceptos sobre: Hardware y software. Usos básicos: sistemas operativos, unidades de almacenamientos y su utilizaciónInstalación de programasExplorador de archivos El teclado: Combinaciones elementales. Otros periféricos.Administración de archivos y carpetasNociones básicas de InternetMotores de búsqueda, Correo electrónico, Diseño de páginas Web. Estructura básica de una página Web, Formateo de texto, Definición de párrafos, Línea horizontal, Color de fondo, imagen de fondo, color de texto, Hipervínculos externos, Inserción de imágenes, Tamaño y alineación de una imagen insertada. Aplicación de bordes a imágenes, Imágenes con hipervínculos, películas, archivos de sonido.Impacto de la informática en el medio social.Transversalidad con los temas de tecnología | 1. Internet
2. Conceptos básicos.
3. Motores de búsqueda y metabuscadores
4. Correo electrónico y el chat
5. Manipulación de archivos: video, música, etc.
6. Bajar y subir archivos, software, videos y música
7. Virus informáticos
8. Plataformas educativas en internet
9. Hoja de cálculo: funciones avanzadas
10. Fórmula matemáticas
11. Estadística con hoja de cálculo
12. Gráficos
13. Manejo de datos
14. Bases de datos
15. Transversalidad con los temas de tecnología
 | 1. Texto
2. Normas icontec
3. Referencias: tablas de Contenido, notas al pie, encabezados, etc
4. Presentaciones multimedia
5. Funciones avanzadas
6. Utilización de tiempos
7. Hipervínculos
8. Botones de acción
9. manejo y diseño de blogger.
10. Diseño de pagina web utilizando WEBNODE
11. Transversalidad con los temas de tecnología
 | 1. Páginas web
2. Programación html
3. Programas para su creación
4. Elementos básicos de diseño
5. Imágenes en internet
6. Diseño de software educativos, utilizando el programa clic 3.0 o jcli entre otros
 |

**MALLA CURRICULAR DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| BLOQUES DE GRADOS | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO |
| EJE CURRICULAR:DESARROLLO FISICO - MOTRIZ | EJE CURRICULARE:CAPACIDADES FISICA | EJE CURRICULARE:FORMACIÓN Y REALIZACIÓN TECNICA | EJE CURRICULARE:RECREACIÓN. |
| TEMAS | TEMAS | TEMAS | TEMAS |
| DE 1° A 3° | 1-Conozcamos nuestro cuerpo2-Las partes del cuerpo3-Las extremidades4- Juegos5-lateralidad | 1-Ajuste postural2-Posiciones del cuerpo\*de cubito dorsal\*de cubito abdominal3-Posiciones básicas \*sentado \*de pie \*acostado4-Lateralidad\*derecha -izquierda \*equilibrio\*ritmo\*salto\*fila\*hilera | 1-Iniciación a las actividades deportivas\*lanzar \*recibir\*patear2-pre deportivo al micro3-pre deportivo al futbol4-pre deportivo al baloncesto5-pre deportivo al voleibol6-gimnasia moderada formativa | 1-Juegos2-Rondas infantiles3-Dibujos4-Crucigramas y sopas de letras |
| DE 4° A 5° |  1.Conceptualizaciones básicas deportivas\*deporte\*juego\*recreación\*higiene deportivo\*calentamiento\*ejercicios deportivos (caminar correr saltar ete) | 1-Introducción a la gimnasia \*Conceptualización \*historia\*ejercicios aplicados (piernas, brazos, tronco resistencia y fuerza) | 1-Disciplinas deportivas\*futbol\*micro futbol\*atletismo\*baloncesto\*voleibol | 1-Juegos2-Rondas infantiles3-danzas |
| DE 6° A 7° | 1-Conducta témpora espacial-Categorías del movimiento\*correr \*lanzar\*saltar \*patear\*caminar \*pasar\*rodar \*empujar\*Giros invertidos \*Lateralidad Derecho-izquierda Detrás –delante  Arriba – debajo Dentro – fuera | 1-Capacidades físicas \*fuerza\*resistencia\*velocidad\*coordinación\*agilidad\*flexibilidad\*equilibrio | 1-Iniciación deportiva\*introducción y fundamentación al deporte.\*atletismo, \*voleibol,\* baloncesto, \*gimnasia | Juegos y rondas tradicionales |
| DE 8° A 9° | 1-Aplicación de los patrones de movimiento\*Locomoción, \*manipulación \*equilibrio) en 2\*disciplinas deportivas:\*Futbol, \*baloncesto, \*micro,\* voleibol \* gimnasia | 1-Capacidades físicas o condicionales \*resistencia \*velocidad, \*coordinación,\* fuerza \*flexibilidad \* agilidad2-aplicadas a las disciplinas deportivas \*Futbol,\* baloncesto,\* micro,\* voleibol \* gimnasia | 1-Fundamentos técnicos básicos para la práctica deportiva.2- Aplicadas a las disciplinas deportivas \*Futbol, \*baloncesto, \*micro,\* voleibol \* Gimnasia. | Juegos tradicionales, pre deportivo, actividades recreativas |
| DE 10° A 11° | 1-Medicina deportiva \*nutrición \*primeros auxilio \*higiene deportiva  | 1-Acondicionamiento y mantenimiento físico atreves de las capacidades físicas motrices \*resistencia \*velocidad, \*coordinación, \*fuerza \*flexibilidad \* agilidad | 1-Futbol y micro-futbol\*fundamentos técnicos \*estrategia de juego\*arbitraje y planillaje | 1-Organización de eventos deportivos y recreativos \*torneos \*Futbol\*micro futbol\*baloncesto\*voleibol\*días recreativos etc. |

* **MALLA CURRICULAR ARTÍSTICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **PRIMER PERIODO** | **SEGUNDO PERIODO** | **TERCER PERIODO** | **CUARTO PERIODO** |
| **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **DE 1° A 3°** | PERCEPCIONEXPRESIONCREATIVIDADMANEJO TECNICOSENSIBILIDAD | TrazoLos ColoresLa Forma | Ejercicios Pre dancísticosRealización de RondasDramatizaciones | DibujoRealización de RayadosLa Forma | Creación de CuentosRealización de HistorietasDramatización |
| **DE 4° A 5°** | PERCEPCIONEXPRESIONCREATIVIDADMANEJO TECNICOSENSIBILIDAD | Narración de Experiencias vividasRealización de ejercicios Pre DancísticosEntonación de Canciones Infantiles | Observación de ObrasInterpretación de ObrasCreación y montaje de Obras | El ColorCombinación de ColoresRealización de Trabajos con Pintura | Realización de trabajos dirigidosMontaje de Mini DramasMontaje de Rondas infantiles |
| **DE 6° A 7°** | PERCEPCIONEXPRESIONCREATIVIDADMANEJO TECNICOSENSIBILIDAD | El ArteEl PuntoLa LíneaReconocimiento de instrumentos básicos | Teoría del ColorColores PrimariosColores SecundariosRealización de composiciones dirigidos | La ComposiciónEquilibrioSimetríaAsimetría | La PerspectivaElementos de la PerspectivaPerspectiva ParalelaPerspectiva Frontal |
| **DE 8° A 9°** | PERCEPCIONEXPRESIONCREATIVIDADMANEJO TECNICOSENSIBILIDAD | DanzaMontaje de DanzasTeatroMontaje de Obras Teatrales | DiseñoElementos del DiseñoTeoría del ColorPsicología del Color | Luz y SombraCirculo CromáticoEquilibrioLa Modulación | La FormaAmbientación de la PerspectivaElementos de la PerspectivaPerspectiva Aérea |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DE 10° A 11°** | PERCEPCIONEXPRESIONCREATIVIDADMANEJO TECNICOSENSIBILIDAD | Dibujo TécnicoDiseño de Objeto | Línea, Plano y VolumenElaboración de MoldurasVaciado en Molduras | Composiciones volumétricas básicasEstampado en Serigrafía | Diseño y Construcción en VolumetríaImplementación de Arte Conceptual |

* **MALLA CURRICULAR EDUCACIÓN RELIGIÓN Y MORAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS-PRIMER PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** |  **ANTROPOLOGICO** | * La vida y sus manifestaciones.
* El hombre llamado a la vida.
* Normas sociales para cuidar y respetar la vida humana.
* La familia como comunidad que transmite y protege la vida humana.
* La amistad en la vida del ser humano.
* El ser humano llamado a la vida y a la amistad con Dios y los demás.
* La amistad como medio social de cuidar y respetar las relaciones humanas.
* La amistad y sus características en familia.
* El ser humano expresa sus sentimientos mas profundos en los acontecimientos mas significativo en su vida
* El ser humano llamado a celebrar con alegría, gozo, y esperanza.
* Motivos sociales e históricos dignos de celebración festiva.
* Elementos del culto en una celebración familiar, popular y religiosa.
 |
| **DE 4° A 5°** |  **ANTROPOLOGICO** | * La vida humana, una vocación.
* El ser humano llamado a la vocación y a la vida en comunidad.
* Sentido religioso en la vocación de la vida del ser humano.
* El ser humano se realiza como varón y mujer dignos de una familia.
* La vida de los pueblos revelada a través del testimonio.
* El ser humano llamado a la responsabilidad, condición indispensable para ser testigo.
* El testimonio en la cultura de hoy como medio noble de servicio a la humanidad.
* La no violencia activa y la solución dialogada y pacifica de los conflictos familiares y sociales.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS – PRIMER PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **ANTROPOLOGICO** | * La vida del ser humano en la cultura.
* El ser humano llamado a una vida llena de talento y potencialidades.
* Los derechos humanos como medios para la protección de la vida humana.
* La dimensión trascendente, familiar y religiosa de la persona humana.
* La familia, vida y base de una sociedad.
* El hombre, ser social llamado a vivir en familia.
* Leyes e instituciones que protegen el núcleo familiar.
* El matrimonio en la construcción de una familia feliz y estable.
 |
| **DE 8° A 9°** | **ANTROPOLOGICO** | * Naturaleza social en la vida del hombre.
* El ser humano llamado a realizarse en comunidad.
* El sentido de ciudadanía a partir de la constitución de 1991.
* La religiosidad del hombre se vive en familia y comunidad.
* Dimensión ética en la vida de la persona humana.
* El ser humano llamado a vivir una vida basada en valores morales.
* Ámbitos y principios éticos de convivencia, la ética ciudadana.
* El hecho moral en la cultura y la familia.
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS – PRIMER PERIODO** |
| **DE 10° A 11°** | **ANTROPOLOGICO** | * El hombre se interroga sobre el valor y el sentido de su vida.
* El ser humano llamado a la experiencia religiosa en su proyecto de vida.
* El joven como sujeto de derechos y deberes.
* El humanismo, la religión y familia.
* Dimensión social en la vida de las personas.
* El ser humano llamado a analizar la realidad desde la óptica pastoral.
* Sentido ético de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
* Libertad religiosa y participación en la vida familiar y social.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS --- SEGUNDO PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **RELIGIOSO** | * **D**iosse revela como Padre y Creador de la vida.
* Dignidad y grandeza del hombre y la mujer.
* Relación entre las criaturas y el Creador.
* La acción creadora de Dios en la procreación humana.
* La búsqueda de Dios en la cultura de nuestros antepasados.
* Experiencia Bíblica de amistad con Dios.
* Dios se revela como Padre que llama al ser humano a la amistad con EL.
* La Alianza y sus mandamientos como pacto de amistad entre Dios y su pueblo.
* El pueblo de Israel celebra las maravillas obradas por Dios en su historia.
* La Pascua, fiesta del pueblo elegido.
* Los profetas critican la forma como los Israelitas celebran sus fiestas religiosas.
* El sábado como día de descanso y culto a Dios.
 |
| **DE 4° A 5°** | **RELIGIOSO** | * Los Israelitas del Antiguo Testamento creían que ellos eran el pueblo elegido por Dios.
* El pueblo de Israel y su vocación de pueblo elegido.
* Dios llama a personas del pueblo de Israel para una misión.
* Los profetas mantienen viva la fidelidad de Israel a su vocación de pueblo de Dios.
* El pueblo de Israel da testimonio de la presencia de Dios en su historia.
* Personajes del A.T. que dieron testimonio de la fe en yahavé.
* Israel, testigo fiel de las promesas de Dios en el A. T.
* El anuncio del siervo de yahavé.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS – SEGUNDO PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **RELIGIOSO** | * Dios en la historia de Israel se presenta como ser personal que se relaciona con los hombres.
* La dignidad de la persona humana en el plan de Dios revelado en el A. T.
* Dios crea al hombre, varón y mujer a su imagen y semejanza.
* El pecado rompe la relación con el creador, la armonía con los demás y con la naturaleza.
* Dios crea la pareja humana.
* El matrimonio en el orden de la creación.
* La procreación en la revelación del A.T.
* La imagen de las bodas en la enseñanza de los profetas.
* El divorcio permitido pos Moises.
 |
| **DE 8° A 9°** | **RELIGIOSO** | * Adán y Eva, origen de la comunidad.
* Dios formo un pueblo y quiere que se salve en comunidad.
* Dios permite reunir a todos en un solo pueblo.
* El pecado rompe la unidad de la comunidad.
* El hombre llamado a vivir como hijo del Padre Creador.
* La santidad en el A.T.
* Ética y moral en los profetas.
* La promesa de un salvador que realizará la restauración.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS – SEGUNDO PERIODO** |
| **DE 10° A 11°** | **RELIGIOSO** | * El valor de la vida y la vida como un valor en la experiencia de los Israelitas.
* Sentido de la vida y de la historia según la fe de Israel.
* Las promesas de Yahvé a su pueblo Israel.
* Personajes de éxito y liderazgo social y religioso en el A.T.
* El sentido religioso, político en Israel, Yahvé como Dios libertador.
* Valores y virtudes contenidos en la enseñanza social en el A.T.
* La predicación social de los profetas.
* Dios se revela como Dios de la justicia que libera al oprimido.
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATCOS – TERCER PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **CRISTOLOGICO** | * El hijo de Dios nace de una mujer.
* Jesús llama a Dios “Padre” Padre de nuestro Señor Jesucristo.
* Jesús enseña a amar la vida, Jesús vida y luz del mundo.
* En la eucaristía Jesús de vida nueva.
* Jesús trata a todos los seres humanos como amigo.
* Jesús explica el sentido de la alianza como expresión de amor a Dios y al prójimo.
* Jesús ora y enseña a orar como manifestación de amor y amistad hacia a Dios Padre.
* Jesús buen pastor que da su vida por sus amigos, sentido de la pascua y la nueva alianza.
* El nacimiento de Jesús trajo alegría al mundo.
* Participación de Jesús en las celebraciones del pueblo de Israel.
* Jesús con su muerte y resurrección establece una nueva fiesta de Pascua.
* Jesús resucitado celebra con los discípulos el domingo, primer día de la semana judía.
 |
| **DE 4° A 5°** | **CRISTOLOGICO** | * Como se presenta Jesús ante el mundo.
* Jesús escoge y forma discípulos.
* Los discípulos de Jesús animados por el Esp. Santo.
* La Virgen María Madre de Dios.
* Jesucristo, testigo de Dios Padre en la historia.
* Jesús proclama la buena nueva del reino.
* El Esp. Santo como testigo del padre y del hijo hace capaces a los discípulos de ser testigo.
* María discípula y testigo de la fe en Dios.
 |
| **DE 6° A 7°** | **CRISTOLOGICO** | * La Virgen María en la historia de la salvación.
* Jesús lleva a plenitud la revelación de Dios como ser personal, Jesús revela al Padre y al Esp. Santo como personas divinas.
* Rasgos de la personalidad de Jesús y de su revelación con el hombre.
* Jesús promete la habitación de la trinidad Santa en las personas que crean en El.
* La familia de Nazaret
* El evangelio en las bodas de caná de Galilea.
* Jesús eleva el matrimonio a la dignidad de sacramento.
* Jesús revela la familia trinitaria.
 |
| **DE 8° A 9°** | **CRISTOLOGICO** | * Jesús hizo parte de una comunidad – Nazaret –
* En Jesucristo se cumple la esperanza del pueblo Israel: restablecer la comunión de los hombres con Dios y entre si.
* Jesús y la comunidad de los doce.
* La resurrección de Jesús: salvación y libertad para los hombres de todos los pueblos.
* La conversión y el nuevo nacimiento como condición para recuperar la integridad moral.
* La vida moral y la retribución eterna.
* La enseñanza de Jesús sobre el Decálogo y la ley nueva.
* Las bienaventuranzas como camino hacia la perfección moral.
 |
| **DE 10° A 11°** | **CRISTOLOGICO** | * Modelos de vida en tiempos de Jesús.
* El proyecto de vida de Jesús, el reino de Dios padre, eje y motor de la vida de Jesús.
* El niño y el joven en la praxis de Jesús.
* Jesucristo con su muerte y resurrección realiza el proyecto de salvación que el padre le confío.
* Contextos y conflictos sociales, políticos, económicos y religioso en tiempo de Jesús.
* La relaciones de Jesús con el padre político y religioso de su tiempo.
* El sentido histórico y trascendente del Reino de Dios anunciado por Jesús.
* La critica a la forma de vida en la predicación y en la acción de la Iglesia Apostólica y de las primeras comunidades cristianas.
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **ENFOQUE** | **NUCLEOS TEMATICOS – CUARTO PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **ECLESIOLOGICO** | * Jesús funda la Iglesia.
* La Iglesia comunica la vida de Dios a los cristianos
* La Eucaristía, pan de vida eterna.
* El bautismo nacimiento a la vida nueva en Cristo.
* La Iglesia en comunidad de amor y amistad en Cristo y el Espíritu.
* La Iglesia como unidad de oración y celebración de la amistad con Dios Padre, Hijo y Esp. Santo.
* La Eucaristía como encuentro con los amigos de Dios y renovación de la alianza con El.
* La renovación como medio de amistad.
* La Iglesia se reúne el domingo para celebrar la Eucaristía
* Celebración de los sacramento.
* El culto Eucarístico y lugares donde se celebra.
* Celebraciones litúrgicas dedicadas a María.
 |
| **DE 4° A 5°** | **ECLESIOLOGICO** | * La Iglesia es el nuevo pueblo elegido por Dios.
* La Iglesia y su vocación como pueblo elegido por Dios.
* La iglesia ora por las vocaciones.
* El matrimonio, una vocación al servicio de la vida y el amor.
* La primera comunidad cristiana, testigo de la resurrección del señor por la fe, la esperanza y la caridad.
* El testimonio de la Iglesia signo y sacramento de Cristo salvador que anuncia, celebra y sirve.
* Los sacramentos fortalecen la vida de los discípulos de cristo y los impulsa a dar testimonio.
 |
| **DE 6° A 7°** | **ECLESIOLOGICO** | * La Iglesia promotora de la dignidad de la persona.
* La Iglesia comunidad de personas es el cuerpo de Cristo una, Santa, Católica y Apostólica.
* El Esp. Santo actúa en la vida del la Iglesia.
* El Bautismo y sus signos
* La familia y la iglesia nacen y se construyen en cristo.
* La familia participe en la misión evangelizadota de la iglesia.
* La familia educadora de los hijos y participe en el desarrollo de la Iglesia.
* La Iglesia como familia de los renacidos por el bautismo e incorporado a la vida de la familia trinitaria.
 |
| **DE 8° A 9°** | **ECLESIOLOGICO** | * Jesús edifica la Iglesia sobre el fundamento de los apóstoles.
* La vida de la primera comunidad cristiana.
* María en el nacimiento y la vida de la Iglesia.
* La eucaristía fuente de comunión eclesial.
* La palabra de Dios y el compromiso moral en los miembros de la Iglesia.
* El año litúrgico y el santoral.
* María en la vida moral del cristiano.
* Los sacramentos y la santificación de los cristianos.
 |
| **DE 10° A 11°** | **ECLESIOLOGICO** | * El niño y el joven en el magisterio y en la vida praxis de la Iglesia.
* Vocación y vocaciones en la Iglesia.
* Obras de Iglesia a favor de los jóvenes.
* Ecumenismo, dialogo interreligioso y juventud.
* Misión de la Iglesia en el campo social, pastoral social.
* Características del análisis de la realidad social.
* La cultura de la solidaridad en el magisterio y acción de la Iglesia.
* Ecumenismo y acción social conjunta.
 |

* **MALLA CURRILAR ETICA Y VALORES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS---PRIMER PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **MORAL Y PARTICIPACION DEMOCRATICA** | * Mis compañeros y yo
* Necesito un ambiente adecuado en mi colegio
* El manual de convivencia embellece la Institución
* El otro es mi hermano
* Pertenezco a una Institución
* Actitudes contrarias a mi Institución
* Nos conocemos
* Nos valoramos
* Tenemos un proyecto común
 |
| **DE 4° A 5°** | **MORAL Y****PARTICIPACION DEMOCRATICA** | * Las normas me orientan para ser responsable
* La corresponsabilidad en el bien común
* La responsabilidad en la comunidad
* Valoramos lo que nos ofrece la Institución
* La solidaridad con los compañeros
* Cuando encubro lo negativo no soy solidario
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS---PRIMER PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **MORAL Y PARTICIPACION DEMOCRATICA** | * El desarrollo un proceso en constante cambio
* Disfrutando de la identidad, me acepto como soy
* Relaciones en avanzada
* Vanidad- Moda- pudor
* La integralidad de mi cuerpo me identifica
* Los valores expresan mis sentimientos
* Lo importante no es tener fracasos sino saberlos superar
* Mis secretos e intimidad
 |
| **DE 8° A 9°** | **MORAL Y PARTICIPACION DEMOCRATICA** | * Autonomía y Tolerancia
* La intencionalidad de la comunicación
* Condiciones para relacionarme
* Crisis relacional
 |
| **DE 10° A 11** | **MORAL Y PARTICIPACION DEMOCRATICA** | * En mi economía tengo valores
* Mi opción por la honestidad y la justicia
* Puedo participar
* La sociedad de consumo genera pobreza
* Vocación a la felicidad
* Lo que el mundo me ofrece
* Estrategias que posibilitan vivir feliz
* Mi opción profesional.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS--- SEGUNDO PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **ETICO** | * EL amor
* La Belleza física
* Mi belleza interior
* La grandeza del amor
* Si doy amor recibo amor
* La amistad
* Soy importante y me gusta ser como soy
* Si se me querer, podré ser feliz
* Si me conozco y quierolo que soy entonces me valoro
 |
| **DE 4° A 5°** | **ETICO** | * Tenemos una misión en el mundo
* La libertad de mis actos
* La responsabilidad
* Porque tengo cualidades puedo ayudar a otros
* Soy feliz dándome
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS --- SEGUNDO PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **ETICO** | * Pertenezco a una familia
* Me enriquezco en familia
* Necesidades de mi familia
* La familia que quiero
* Mi familia cultiva mis sentimientos
* Limitaciones en mi familia
* El noviazgo
* La familia escuela de valores

  |
| **DE 8° A 9°** | **ETICO** | * La familia comunica vida
* Roles familiares
* El chisme entorpece las relaciones familiares
* La familia escuela de diálogo
* Dios y familia
* La familia y su ser trascendente
* Olvido de Dios en la familia
* Compromiso moral de la familia.
 |
| **DE 10 A 11** | **ETICO** | * Poder y servicio en la familia
* El compromiso de la familia en el desarrollo de la sociedad
* Problemática económica en las familias
* El tipo de familia que quiero formar
* Los valores en mi familia
* Problemática social en mi familia.
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS---- TERCER PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **CONVIVENCIA Y PAZ** | * La familia
* Construyo la belleza de mi familia en el diálogo
* Agradezco el aporte de mi familia
* Expresamos la ternura en familia
* Actitudes que niegan la ternura en familia
* Roles de los miembros de la familia
* El otro es importante para mi
* La gratitud es propia de los corazones nobles
* Quiero a mi familia como es
 |
| **DE 4° A 5°** | **CONVIVENCIA Y PAZ** | * La misión de los miembros de la familia
* Actitudes que favorecen la responsabilidad familiar
* La responsabilidad para formar familia
* Aprendo a ser solidario desde mi familia
* Mi aporte solidario en familia
* El aporte de mi familia a otras familias
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS---TERCER PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **CONVIVENCIA Y PAZ** | * Pertenezco a una comunidad educativa
* Dificultades de la comunidad educativa
* Agentes que colaboran en la comunidad educativa
* Manifestaciones de afecto en mi comunidad educativa
* Papel de los sentimientos en los conflictos en la comunidad educativa
* El colegio lugar de perdón y reconciliación
 |
| **DE 8° A 9°** | **CONVIVENCIA Y PAZ** | * La institución facilitadora de la vida
* Dificultad y fracaso en las relaciones interpersonales
* Deberes y derechos
* La formación espiritual en mi colegio
* Los grupos juveniles
* El ecumenismo
 |
| **DE 10° A 11°** | **CONVIVENCIA Y PAZ** | * La comunidad educativa formadora de paz
* El Gobierno Escolar
* Quien opta se compromete
* Los valores de mi comunidad educativa
* Los valores en mi vida
* Sistemas éticos
 |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS----CUARTO PERIODO** |
| **DE 1° A 3°** | **NORMATIVO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS** | * Mi comunidad
* Todo lo que me rodea es bello
* La belleza de la solidaridad humana
* Soy feliz en mi comunidad
* Actitudes contrarias a la ternura en la comunidad
* La equidad, factor necesario en una comunidad
* Los otros son iguales por eso los valoramos
* La diferencia nos enriquece
* La tolerancia factor de convivencia
 |
| **DE 4° A 5°** | **NORMATIVO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS** | * Efectos positivos de la responsabilidad en la comunidad
* Efectos negativos de la responsabilidad en la comunidad
* La responsabilidad de practicar la justicia
* Solidaridad, compromiso mutuo para crecer
* El mundo espera mucho de ti
* Medios que me ayudan a ser solidario
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADOS** | **EJES** | **NUCLEOS TEMATICOS---CUARTO PERIODO** |
| **DE 6° A 7°** | **NORMATIVO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS** | * Que horror el medio ambiente no nos interesa
* Mi comunidad y sus necesidades
* Trabajo para mejorar mi comunidad
* Ser persona es lo mas importante
* Los mass media manipulan mis sentimientos
* El comercio de los sentimientos
* La comunidad me brinda oportunidades para cultivar mis sentimientos
* Soy dueño de mis sentimientos
 |
| **DE 8° A 9°** | **NORMATIVO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS** | * La opinión de mi comunidad cuenta
* La manipulación y la mentira
* Ética civil
* Medios y espacios de participación
* El patrimonio de la comunidad
* Propuestas que obstaculizan la espiritualidad
* La riqueza espiritual de la comunidad
* Mi opinión por el bien dignifica mi comunidad
 |
| **DE 10° A 11°** | **NORMATIVO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS** | * Globalización y neoliberalismo
* Propuestas armadas
* Propuestas del amor
* La bioética, respuesta a los fenómenos biotecnológico
* El tipo de comunidad que quiero
* Ecología humana para una nueva Colombia
* Vocación por amor
 |

* **MALLA CURRICULAR LENGUA CASTELLANA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADO** | **EJES** | **PRIMER PERÍODO**  | **SEGUNDO PERÍODO**  | **TERCER PERÍODO**  | **CUARTO PERÍODO**  |
| **TEMAS**  | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **1º** | **2º** | **3º**  | **1º** | **2º** | **3º**  | **1º** | **2º** | **3º**  | **1º** | **2º** | **3º**  |
| DE 1º A 3º  | Procesos de construcción de sistemas de significación  | - Reconoci-miento y diferenciación de grupos de gráficas: vocales y consonantes. - Combina-ción de letra y sonido. - Las palabras y división silábica.  | - Nuestro idioma: el alfabeto (mayúsculas y minús-culas). - Las pala-bras, división silábica. - Nombres, clases género y número. - Familia de palabra- El acento  | El orden alfabético  | - Reconoci-miento y dife-renciación de grupos de gra-fías: vocales y consonantes. - Combinación de letras y sonidos. - Reglas generales y organización del sistema lingüístico: nombre y cualidad.  | - Reglas generales y organización del sistema lingüístico: sinónimos y antónimos. La oración: partes, clases. - Signos de puntuación.  | Acentuación  | - Reconoci-miento y diferenciación de grupos de grafías: vocales y consonantes. - Combina-ción de letras y sonidos. - Reglas gene-rales y organi-zación de sistemas lingüís-ticos: Acción, número, sinónimos y antónimos.  | Reglas generales y organización del sistema lingüístico: diminutivo, aumentativo. - Diptongo - Articulo - Adjetivo  | - Identifica-ción de sinónimos y antónimos. - Aplicación del género y el número en la oración.  | Reconocimiento y diferenciación de grupos de grafías: vocales y consonantes. - Combinación de letras y sonidos. - Reglas generales y organización de sistemas lingüísticos: nombre, acción, lugar, cualidad y tiempo (diferenciación).  | Reglas generales de organización del sistema lingüístico: El Verbo  | Aplicación de categorías gramaticales: verbo, sustantivo, adverbio, artículo y pronombre.  |
| Procesos de interpretación y producción de textos.  | Lecturas poemas  | Relatos e historietas  | Comprensión de poemas.  | Cuentos | Textos narrativos: cuentos y fábulas | Comprensión de cuentos | - Trabalen-guas. - Construyo rimas  | - Mitos - Leyendas  | Textos informativos | - La oración - Rondas  | Figuras literarias  | Comprensión y relación de mitos y leyendas.  |
| Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura. | Diversas formas del lenguaje: Gestos.  | Descifro lenguajes no verbales: símbolos, señales.  | Formas de comunicación: imágenes y símbolos.  | - Diversas formas del lenguaje: señales. - Narración de historietas.  | Completas viñetas e historietas.  | - Actitud del hablante. - Narración de cuentos. - Anécdotas, fábulas, mitos.  | Diversas formas del lenguaje: símbolos.  | Género lírico: poemas, canciones, adivinanzas y trabalenguas.  | Entonación de la voz según el estado de ánimo.  | - Formas del lenguaje. - Disfruto del teatro (títeres).  | El libro y sus partes.  | TeatroObras teatrales  |
| Principios de la interacción a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.  | - Medios de comunicación oral. - Descripción  | - Aprendo hablar en público. - Reglas básicas del diálogo.  | - Medios de comunicación: oral. - Descripción y diálogo.  | Medios de comunicación.  | - La descripción Describo la comunicación en la música.  | Medios de comunicación escrita: la carta, el telegrama.  | Medios de comunicación escolar: periódico mural, carteleras.  | - El diccio-nario. - Personifica-ción.  | - Medios de comunicación escolar: Periódico mural Cartelera Unidad de sentido - Párrafo idea principal.  | Instrumentos de comunica-ción: Diccio-nario, directorio telefónico.  | - Aprendo a escribir cartas. - La mesa redonda.  | - Instrumen-tos de comu-nicación : Diccionario, directorio telefónico. Discusión, mesa redonda.  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADO** | **EJES** | **PRIMER PERÍODO**  | **SEGUNDO PERÍODO**  | **TERCER PERÍODO**  | **CUARTO PERÍODO**  |
| **TEMAS**  | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **4º**  | **5º**  | **4º**  | **5º**  | **4º**  | **5º**  | **4º**  | **5º**  |
| DE 4º A 5º  | Procesos de construcción de sistemas de signifi-cación  | * Las palabras
* La oración y sus partes.
* Las sílabas átonas y tónicas.
* El diccionario
 | * Estructura de la palabra.
* Clases de oraciones y sus complementos
* Reglas generales de la acentuación.
* Uso del diccionario
 | * Prefijos y sufijos.
* Diptongos
* Hiatos
* La comuni-cación gestual.
* El mapa conceptual
 | * Clasificación de los prefijos.
* Acentuación en diptongos e hiatos.
* Pictogramas
* Cuadro de causas y consecuencias.
 | * Palabras polisémicas.
* El sustantivo.
* Sinónimos y antónimos.
* La historieta.
 | * Palabras homófonas.
* Clases de sustantivos.
* Diccionarios de sinónimos y antónimos.
* Elementos gráficos de la historieta.
 | * El adjetivo.
* El verbo
* El adverbio
* Las siglas
* Pronombres personales.
 | * Grados del adjetivo
* Tiempos del verbo
* Clases de adverbios
* Las abrevia-turas.
* Conjugación de verbos.
 |
| Procesos de culturales estéticos asociados al lenguaje  | * El cuento
 | * Elementos del cuento.
 | * La leyenda y el mito.
 | * Narraciones mitológicas.
 | * La descripción
 | * La descripción de personas y lugares.
 | * La fábula.
 |  |
| Procesos de interpretación y producción de textos.  | * Lecturas de cuentos.
* El zorro engañado.
 | * Lecturas de cuentos.
* El Rey mocho.
 | * Textos poéticos.
 | * La rima en la poesía.
 | * Textos informativos.
 | * La noticia
 | * El párrafo
 | Coherencia del párrafo.  |
| Procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.  | * Funciones del lenguaje.
 | * Elementos de la comunica-ción.
 | * La internet
 | * La televisión
 | * La radio
 | * Características de la radio.
 | * El periódico
 | Funciones del periódico.  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADO** | **EJES** | **PRIMER PERÍODO**  | **SEGUNDO PERÍODO**  | **TERCER PERÍODO**  | **CUARTO PERÍODO**  |
| **TEMAS**  | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **6º** | **7º** | **6º** | **7º** | **6º** | **7º** | **6º** | **7º** |
| DE 6º A 7º | Procesos de construcción de sistemas de significación  | Uso de las mayúsculas. Palabra según su acento.  | * Los determinantes
* Complementos del predicado.
 | * El sustantivo
* La oración gramatical.
* Producción de la voz.
* Elementos de la comunicación
 | * Denotación
* Connotación
* El adverbio
* Funciones del lenguaje.
 | * Proposiciones y conjuncio-nes.
* Usos de B y V
 | * Tilde diacrítica
* Usos de G y J
* La historieta
 | * El prenombre
* Sinónimos y antónimos
* Palabras homófonas, homónimas.
 | * Signos de admiración e interrogación
* Preposiciones y locuciones prepositivas.
* Medios de comunica-ción.
* El lenguaje, cinema tográfico.
 |
| Procesos de interpretación y producción de textos.  | * Lecturas de mitos y leyendas.
* Producción de textos míticos.
 | * Producción de textos de tradición oral.
 | * La argumen-tación.
 | * Mapas conceptuales.
 | * Textos poéticos
 | * Textos informativos
 | * El párafo
 | * Producción de textos poéticos.
 |
| Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje. | * La literatura
* Géneros literarios.
* El mito y la leyenda.
* La fábula
 | * La tradición oral.
* El cuento
 | * Elementos del cuento
 | * La novela policiaca y de ciencia ficción.
 | * La poesía
 | * El teatro
 | * El teatro
 | * El lenguaje poético.
 |
| Procesos cultuales implicados en la ética de la comunicación.  | * La comu-nicación auténtica.
 | * La comuni-cación y la esencia del ser humano.
 | * La autoacep-tación.
 | * La autoestima
 | * El respeto y la tolerancia.
* Lña noticia
 | * La comunica-ción y la expresión del afecto.
 | * La comu-nicación violenta.
 | * La comunica-ción y el amor.
 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADO** | **EJES** | **PRIMER PERÍODO**  | **SEGUNDO PERÍODO**  | **TERCER PERÍODO**  | **CUARTO PERÍODO**  |
| **TEMAS**  | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **8º** | **9º** | **8º** | **9º** | **8º** | **9º** | **8º** | **9º** |
| 8º y 9º  | Procesos de construcción de sistemas de significación. | * La oración compuesta
* Polisemia
* Signos de puntuación
 | * Proceso de comunicación.
* El texto como producto de intercambio
 | * El adverbio
* Prefijos y sufijos
* El mapa conceptual
 | * Criterios de sintácticos, semántios y pragmáticos.
 | * El verbo ,
* Diminutivos y aumentativos.
 | * Análisis estructural de la oración compuesta.
* El significado de las palabras en el texto. Denotación y connotación.
 | * El párrafo
* Funciones del lenguaje.
* Tipos de texto.
 | * Utilización de las categorías gramaticales en la forma-ción de textos.
* Diseño y elaboración de mapas conceptuales
* Estructura del escrito.
 |
| Procesos de interpretación y producción de textos.  | * La argumen-tación
* Coherencia y cohesión.
* Análisis e interpreta-ción de los medios masivos de comunica-ción.
 | * Recursos de cohesión y coherencia en la redacción de textos.
* Interpretación de textos.
* Interpretación y análisis del artículo de opinión.
 | * Comprensión y análisis de obras literarias.
* Artículo de opinión.
* Reconocimiento de la ortografía para la comprensión y producción de textos.
 | * La fluidez en los textos: técnicas para la redacción.
* Análisis de las funciones del lenguaje en los actos comunicativos.
* Creación y producción literaria de crónicas.
 | * Señales, signos y símbolos.
* Lenguaje de la publicidad.
 | * El enfoque personal en los escritos, propósito e intención comunicativa del texto.
* Comprensión de lectura de textos infor-mativos, expositivos y argumenta-tivos.
 | * La pintura
* El tatuaje
 | El periodismo de opiniónInterpretación de los sistemas de signos, símbolos y reglas de uso del discurso oral.  |
| Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura.  | * Literatura indígena colombiana.
* Lectura de mitos y leyendas.
 | * Origen y evolución del castellano.
 | Literatura de la conquista y la colonia.  | Análisis de la influencia de las grandes culturas americanas en el desarrollo de la literatura.  | * Romanticismo
* Costumbrismo
 | * Influencia de los movi-mientos literarios en la cultura hispanoame-ricana.
 | * El mode-rnismo .
* El van-guardismo
 | Narrativa hispa-noamericana desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Identificación y diferenciación entre las estruc-turas narrativas de las obras literarias latinoa-mericanas.  |
| Procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.  | * Medios e identidad nacional.
 | * Problemática y manejo de los medios masivos de comunicación.
 |  |  | * Significación y comunicación.
 | * Respeto por la diversidad de ideas.
 |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUES DE GRADO** | **EJES** | **PRIMER PERÍODO**  | **SEGUNDO PERÍODO**  | **TERCER PERÍODO**  | **CUARTO PERÍODO**  |
| **TEMAS**  | **TEMAS** | **TEMAS** | **TEMAS** |
| **10º** | **11º**  | **10º** | **11º**  | **10º** | **11º**  | **10º** | **11º**  |
| DE 10º A 11º  | Procesos de construcción de sistemas de significación  | * Comunicación oral y escrita.
* Lenguaje verbal y no verbal, códigos lingüísticos y no lingüísticos.
 | * Estudio científico del lenguaje: componentes fonéticos, fonológicos, semántico, sintáctico y pragmático.
 | * Medios masivos de comunicación.
* Origen y evolución del lenguaje.
 | * El lenguaje del pensamiento.
 | * Mensaje verbal y visual.
 | * Funciones del lenguaje.
 | * Análisis del lenguaje publicitario.
 | Apropiación de enfoques teórico analítico (semió-tica, sociología, lingüística, antropológica y estética del lenguaje). |
| Procesos de interpretación y producción de textos.  | * Estructura de textos argu-mentativos: ensayos y reseñas.
* La redacción: coherencia y cohesión textual.
 | * Comprensión y análisis de ensayos argu-mentativos.
 | * Niveles de composición: la argumen-tación, exposición, estrategias descriptivas y narrativas.
 | * Dominio de la argumentación razonada: ensayo argumentativo.
 | * Utilización de las categorías gramaticales en la construcción de textos.
 | * Elaboración de textos argumenta-tivos: ensayo y reseñas.
 | * Tipología textual: macro y micro estructura.
 | La tesis como trabajo investigativo.  |
| Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura. | * Teoría literaria: géneros, obras, autores, escuela y corrientes españolas.
 | * Contexto literario universal.
 | * Literatura medieval española.
* Análisis de textos literarios.
 | * Géneros literarios: épica clásica, teatro antiguo.
* Humanismo
* Reconocimiento
 | * Movimientods literarios españoles.
* Renacimiento, bárroco, siglo de oro, romanticismo, realismo.
 | * Contextua-lización de obras litera-rias universa-les en la cultura global.
* Romanticismo
* Realismo
 | * Estructuras narrativas estilísticas de los textos literarios .
 | Análisis de los rasgos estilís-ticos en la obra literaria: canon literario.  |
| Principios de la interacción a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.  | * Técnicas gru-pales, debate, mesa redon-da y socializa-ciones.
 | * El discurso oral.
 | * Análisis y reflexión: libertad de expresión.
* Conversatorios y foros.
 | * Diversidad racial y cultural en Colombia.
* Socializaciones
 | * Expresión oral: exposi-ciones.
 | * Socialización en argumen-tación y contra argu-mentación.
 | * Respeto y diversidad cultural.
 | Diálogo, de-bate y consenso, conflicto, convivencia, nueva cultura.  |

* + 1. **COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR (SERIE LINEAMIENTOS CURRICULARES DE PREESCOLAR)**
* Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

* Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

* Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una

familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

* + 1. **DIMENSIONES DEL NIVEL PREESCOLAR**

En la institución educativa el Viajano en el nivel de preescolar se desarrollan las siguientes dimensiones:

1. DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Desarrolla la capacidad para hablar con fluidez y escuchar con atención.

1. DIMENSIÓN CORPORAL:

Desarrolla la función del equilibrio, control y disolución del movimiento.

1. DIMENSIÓN COGNITIVA

Identificar las características propias de los demás compañeros.

1. DIMENSIÓN ESTETICA

Se desarrolla la capacidad de cantar, dibujar, colorear, rasgado, ensaltado, manipulación en plastilina, arcilla, etc.

1. DIMENSIÓN ETICA Y VALORES
* Se desarrolla la capacidad de convivir
* Reconocimiento de la diferencia
* Apropiación de deberes y derechos
* Amar a Dios

## 2.3.4 ÁREAS Y ASIGNATURAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)

Las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica (primaria y secundaria) en la institución educativa el Viajano se a justa a lo establecido en el artículo 23, 75,77, 79.

La Institución Educativa El Viajano incluye en su plan de estudios el área optativa de Agropecuarias, adaptada a las necesidades y características agropecuarias de la región en donde se encuentra ubicada, dado que esta es una región dedicada a la agricultura y la ganadería, entre otras actividades minoritarias.

La inclusión de la agropecuaria en el Plan de Estudios, tiene como objetivo principal desarrollar sistemas de producción agropecuaria sostenibles, en los que se integren las dimensiones: económica, social, ambiental y técnico-productiva con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia que abarca la Institución Educativa El Viajano.

## 2.3.5 ÁREAS Y ASIGNATURAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

De acuerdo a:

* Ley General de Educación Ley 115 de 1994 Artículo 23, se establecen las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación.
* Ley 1029 del 12 de Junio de 2006 Artículo 14. *Enseñanza obligatoria.*
* Ley 1014 de 2006 (enero 26) De fomento a la cultura del emprendimiento; en su Artículo 13. *Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en losniveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que se trabajan en la Institución para le educación básica son:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2. Ciencias Sociales, Historia , Geografía, Constitución Política
3. Educación artística y Cultural
4. Educación Ética y en Valores Humanos
5. Educación Física, recreación y Deporte
6. Educación Religiosa
7. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros
8. Matemáticas
9. Tecnología e Informática

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que se trabajan en la Institución para le educación media son:

1. Ciencias Naturales (física y química)
2. Ciencias Sociales (Historia, Geografía, filosofía, Ciencias Políticas y ciencias económicas)
3. Educación artística y Cultural
4. Educación Ética y en Valores Humanos
5. Educación Física, recreación y Deporte
6. Educación Religiosa
7. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros
8. Matemáticas
9. Tecnología e informática

## 2.3.6 JORNADA ESCOLAR

La institución cuenta con mecanismos, claros para realizar el seguimiento a las horas de clases efectivas recibidas por los estudiantes; lo cual hace parte de un sistema de mejoramiento y se ha establecido el siguiente mecanismo:

- Organización por periodos del calendario escolar

-Planeación y estructuración de estándares, competencias, logros y contenidos de áreas y asignaturas por periodos.

- Planeación y organización de clases diarias

- Registro diario de clases efectivas de la jornada escolar, por parte del coordinador de convivencia

- Dialogo con los docentes sobre avances de los programas

- Planeación y ajustes de actividades complementarias y extracurriculares

-Ajustes a los contenidos programáticos

-En caso de situaciones anómalas de horas no efectivas; el docente presenta las excusas pertinentes dando informe a los estudiantes y padres de familia.

El horario de la jornada escolar Institucional está enmarcado dentro de las cuarenta semanas lectivas fijadas por el calendario académico Municipal.

• Nivel Preescolar de 20 horas semanales y 800 horas anuales

• Básica primaria de 25 horas semanales y 1000 horas anuales.

• Básica secundaria y media 30 horas semanales y 1200 horas anuales.

* **ORGANIZACIÓN DE LAS ORIENTACIONES PEDAGÒGICAS**

En la institución educativa el Viajano las orientaciones se desarrollan de la siguiente manera:

* AREA
* ASIGNATURA
* PERIODO
* GRADO
* UNIDAD N°
* ESTANDARES
* LOGROS
* CONTENIDOS
* TEMA
* INDICADORES DE LOGRO
* CONDUCTA DE ENTRADA
* CONCEPTUALIZACIÓN(contenidos básicos)
* COMPETENCIAS(actividades)
* RECURSOS
* EVALUACIÓN
* ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN( si es necesario)
* **REGISTRÓ DIARIO DE CLASES**

Cada profesor lleva este registro en su carpeta, donde consigna las fechas y los temas vistos. Al final de cada periodo el coordinador académico revisa este registro.

* **ASISTENCIA**

Esta se lleva a cabo en un registro de control de asistencia. Los estudiantes que falten el 25% o más a las orientaciones pedagógicas sin justificación es motivo de pérdida del año escolar. También existe la inasistencia justificada donde el profesor esta en el deber de desarrollar talleres de nivelación con el objeto de no ocasionar perjuicios en el estudiante.

## 2.3.7 EVALUACIÓN DE LOS EDUCANDOS

La institución educativa el Viajano en sus facultades que le confiere la ley 115/94 en concordancia con los artículos 6, 73,142 y el decreto 1860/94 en su artículo 14, 15 y 16 que le permiten autonomía para formular su proyecto educativo institucional y dentro de este establecer los criterios de evaluación del educando como uno de sus componentes bajo el decreto 1860/94.

Asi mismo adoptar el SIE (sistema institucional de evaluación), precisando criterios de evaluación, promoción, no promoción, registro y control académico como parte integral del proyecto educativo institucional.

El SIE se convierte de esta forma en la herramienta fundamental para que la institución, el docente, los directivos docentes, los educandos, padres de familia en general tengan conocimiento claridad frente al proceso de evaluación de aprendizaje y promoción del estudiante.

## 2.3.8 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

* **METODOLOGÍA**

Es la marcha racional del espíritu para llegar al conocimiento de la verdad.

Modo de decir, o hacer una cosa con orden y ciertos principios.

La metodología entendida como la forma o manera de afrontar la acción educativa, posee una gran importancia en la pedagogía actual ya que de ella depende gran parte de la eficacia o fracaso del proceso de aprehender.

El método es clave en una acción educacional puesto que nos determina el camino del cómo lograr.

El método es el modo, la forma concreta de llevar a cabo una acción de aprendizaje, una solución a un problema determinado.

En el marco metodológico de modelo constructivista cognitivo afectivo se tienen en cuenta las siguientes instancias concebidas como medios a través de los cuales llegaremos al éxtasis del conocimiento:

**MAPAS CONCEPTUALES**

Los mapas conceptuales se emplean como instrumento de explicación de las concepciones alternativas que tienen los alumnos acerca de los conceptos, permiten recolectar información sobre las aproximaciones que se tiene de aquello que es aceptado por la comunidad de especialista sobre los mismos.

El mapa conceptual se asume en la Institución como herramienta de trabajo para la confrontación y el análisis de la forma de pensar entre los alumnos; entre alumnos y profesores y entre el grupo y la información proporcionada y brinda mejores oportunidades para un aprendizaje significativo.

**LA V HEURÍSTICA**

 Esta Herramienta didáctica proporciona mejores oportunidades para la realización de un trabajo consiente sobre experimentos acerca de los fenómenos relacionados con la temática abordada.

Los mapas conceptuales y la V. Heurística: Evidencian cómo se modifican las estructuras cognitivas de los alumnos en función del trabajo realizado, integrados en la entrevista, como instrumentos de evaluación del aprendizaje, permiten realmente detectar modificaciones en la estructura del pensamiento de los alumnos.

Además nuestras estructuras proposicionales, de acuerdo con el grado de importancia de algunos conceptos en relación con otros, superando la enseñanza repetitiva de contenidos.

**EJEMPLODE MAPA CONCEPTUAL**

**E V. HEURÍSTICA** 

La lectura entendida como el arte de simbolizar una realidad, juega un papel importante en el desarrollo cognitivo del sujeto lector, por lo que su frecuencia dispone los órganos sensoriales para interpretar de manera coherente un fenómeno determinado.

De esta manera se enriquece el vocabulario como medio para la comunicación positiva y precisa que permitirá su relación con los demás.

En el proceso de aprendizaje y en el quehacer pedagógico del maestro la ampliación y profundización del conocimiento mediático, la disciplina de la lectura o el comúnmente llamado hábito de lectura cumplirá el rol autodidáctico necesario para una cabal formación académica del aprendiz.

La visión anterior se retribuirá por su uso frecuente en la consignación o escritura de su propio punto de vista de observación real o imaginario.

El desarrollo de las competencias argumentativas, propositivas e interpretativas de la lecto-escritura, es el medio esencial con el que garantizaríamos la educación como proceso que se inicia en la cuna y termina en la tumba.

**DEBATE**

Es una técnica de comunicación oral donde se expone un tema y una problemática. Hay integrantes, un moderador, un secretario y un público que participa. No se aportan soluciones solo se exponen argumentos.

La condición de un **debate** se da en el distinto punto de vista que guardan dos o más posiciones antagónicas en torno a un tema o problema. Es un texto argumentativo en el que se entrelazan los argumentos que sostienen la tesis en conflicto.

Los argumentos se deben ir construyendo en estrecha relación conforme el oponente, así que el debate se trata de una argumentación de gran dificultad y rapidez mental.

**Normas**

**Reglas para su preparación**

* Elegir un tema de interés y que suscite controversia, y preparar los contenidos teóricos.
* Escoger un coordinador o moderador, quien determina el esquema de trabajo que en algunos casos puede ser un cuestionario con preguntas elaboradas de tal manera que susciten la controversia.
* Conformar grupos que defiendan o ataquen los planteamientos en pro y en contra.
* Preparar el material y las ayudas.
* Designar un secretario que será el que va anotando lo que se va opinando en el debate a qué hora y su coherencia.

**Normas para su realización**

Durante el debate el coordinador debe:

* Poner en consideración el objetivo del sujeto.
* Anunciar el tema y ubicarlo dentro del proceso.
* Describir la actividad. Dar las instrucciones que rigen a los participantes y cerciorarse de que han sido comprendidas por todos.
* Formular la primera pregunta y dar la palabra en orden a los participantes.
* Desempeñar durante la discusión el papel de moderador, agotadas las opiniones sobre la primera pregunta, pasar a formular las siguientes.
* Terminar el debate, el secretario tratara de llegar al consenso sobre las conclusiones.
* Realizar la evaluación con la asamblea.

**Recomendaciones para debatir**

En toda actividad oral, tanto el emisor como el receptor deben tener presente lo siguiente:

* Imponer el punto de vista personal.
* Escuchar al otro antes de responder.
* Ponerse en el lugar del otro.
* Ser breve y concreto al hablar.
* Ser tolerante respecto a las diferencias.
* No subestimar al otro.
* No hablar en exceso para así dejar intervenir a los demás, evitando la tendencia al monólogo y la monotonía.
* No burlarse de la intervención de nadie.
* Evitar los gritos para acallar al interlocutor.
* Hablar con seguridad y libertad, sin temor a la crítica.
* Acompañar las críticas con propuestas.
* Criticar para construir.
* Oír atentamente al interlocutor para responder en forma adecuada.
* Articular correctamente los sonidos, empleando un tono de voz adecuado a la situación concreta de entonación y al contenido del mensaje (interrogación, exclamación, sonidos indicativos de fin de enunciación, pausas, etc).
* Adecuar el vocabulario que se posee a la situación comunicativa del momento y ampliarlo para conseguir precisión léxico-semántica.
* Evitar las palabras y giros idiomáticos desgastados y los propios del registro informal, pues en la sala de clases o en la situación comunicativa de un debate se impone el registro formal.
* Deberá tener dos conclusiones al final para poder terminar el debate

**El Debate formal**

Un debate formal, indica preparación por lo que las palabras no siempre se emplean en un lenguaje simple, en este caso por la preparación uno deberá emplear desde acertijos hasta moralejas.

**Moderador**

Es aquel que determinara el tiempo de exposición para cada participante, de 3 a 5 minutos, durante el cual cada participante habrá de presentar los puntos más relevantes del tema y poner orden, y da la palabra conforme al orden de cada equipo. El secretario es el que va anotando lo que se va opinando en el debate, a qué hora y su coherencia.

**Participantes informados**

Es necesario que cada uno de los participantes del debate sepa e investigue profundamente el tema por tratar en un debate. Dentro de las distintas modalidades de debates que existen, muchas veces se tienen semanas, días o solo horas para la preparación de un tema. Esto determina que los equipos deban hacer buen uso del tiempo y realizar una investigación exhaustiva del tema y sus implicaciones, viendo las posibles argumentaciones de la contraparte y tratando de encontrar argumentos favorables a la posición que se representará.

**Argumentos**

* Los [argumentos](http://es.wikipedia.org/wiki/Argumento) a favor se llaman pruebas y los que están en contra se llaman objeciones.
* Por los primeros se intenta demostrar la validez de las afirmaciones u argumentos propios.
* **ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES**

La Institución orienta las tareas como una estrategia de afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes; en la cual los docentes de todas las sedes y jornadas, explican a los estudiantes y padres de familia acerca de la intencionalidad de esta; se establecen las siguientes mecanismos para su seguimiento y retroalimentación:

- Planificación de las tareas de acuerdo a los objetos de aprendizaje

- Revisión por parte de los docentes , verificando responsabilidad y el aprendizaje obtenido durante la elaboración de esta

- Informe a coordinación de los estudiantes que reinciden en el incumplimiento de sus tareas

- Citación al padre de familia y elaboración de acta de acuerdo

* **USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE**
* Los docentes estipularan en sus planes de clases los recursos a utilizar
* En los planeas áreas se establecerán los recursos a utilizar
* El uso de los recursos de la sala de informática y la biblioteca se coordinaran con las personas a cargo.

## 2.3.9 GESTIÓN PEDAGÓGICA

**Relación Pedagógica:**

Las prácticas pedagógicas Institucionales se basan en la planificación, comunicación, intercambio de experiencias y valoración de resultados; se hace seguimiento y se han implementado estrategias tendientes al mejoramiento como son:

* Organización de los docentes por equipos de áreas (básica secundaria y media); en el horario de clases se ha destinado una hora semanal de reunión para el intercambio de los procesos de enseñanza aprendizaje
* Reuniones de docentes por grado en preescolar y primaria, para planificar e intercambiar procesos de aprendizaje
* Acompañamiento del equipo de docentes directivos y pares académicos en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la comunicación, observación y asesoría de las clases
* Dialogo del equipo de directivos docentes con docentes, para realizar acuerdos escritos de mejoramiento en su práctica de aula

**PLANEACIÓN DE CLASES:**

Los planes de clases institucionales en todas las sedes y jornadas, desarrollan el plan de estudios y allí se definen:

* Los contenidos del aprendizaje
* Los logros
* Indicadores de logros
* Las competencias
* Los recursos didácticos
* Los medios, momentos y criterios para la evaluación
* Los estándares
* Las metodologías
* El modelo pedagógico
* El rol del docente y el estudiante

Estos planes de clases son revisados y se utilizan los resultados para implementar medidas de ajuste y mejoramiento.

## 2.3.10 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

* **SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS INTERNOS:**

La Institución hace un seguimiento por periodos del desempeño académico de los estudiantes, se hace reuniones por periodos académicos con la comisión de evaluación y promoción para estudiar los casos en donde se presenta deficiencias. Se le hacen sugerencias a los padres de los estudiantes, docentes de las áreas donde se presenta mayor mortalidad y se establece un plan de apoyo para estos estudiantes

* **SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

Los resultados de las evaluaciones externas de los pruebas ICFES y SABER; son conocidas por los estamentos de la comunidad educativa. La Institución emplea las siguientes estrategias para el uso pedagógico de sus resultados:

- Divulgación de los resultados a la comunidad educativa

- Análisis de los resultados por parte del consejo académico

- Elaboración de planes de mejoramiento que incluye : ( Ajustes a los planes de estudios, estrategias de evaluación, planeación de clases, practicas de aula)

- Organización de un plan anual de estrategias por parte de Coordinación; para la preparación de los estudiantes a presentar las pruebas ICFES y SABER.

- Formulación y ejecución de proyectos al interior de las áreas para mejorar los resultados en las pruebas ICFES Y SABER

* **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES**

En la Institución se implementan las siguientes estrategias para hacerle seguimiento a la asistencia de los estudiantes:

- Registro de asistencia diaria por parte de cada docente

-Dialogo con el estudiante por parte del director de grupo

- Presentación de excusa justificada y firmada por parte del padre de familia o acudiente, dirigida al director de grupo

- Llamadas telefónicas al padre de familia o acudiente, para obtener información acerca de la ausencia del estudiante

- Dialogo con los coordinadores y el padre de familia y / o acudiente, en caso de ausencias y firma de actas de compromiso

- Seguimiento permanente al estudiante

- En caso que el padre de familia y /o acudiente no colabore en el proceso se pasará informe a las instancias competentes

## 2.3.11 PROYECTOS

Un proyecto se puede definir como el conjunto de actividades concatenadas que constituye la unidad más pequeña que forma parte de un programa, y que puede realizarse con independencia de otros proyectos.

Tendremos en cuenta los siguientes pasos para la elaboración de un proyecto:

* Denominación del proyecto

Se hace mediante el título que indica aquello de que se trata, identificar la institución responsable de la ejecución del proyecto.

* Naturaleza del proyecto

**Fundamentación:** Ésta se explica en dos cuestiones principales:

Por qué se hace: Origen de la idea o necesidad, incluyendo datos del diagnóstico que fundamenta la importancia de realizarlo.

Para qué se hace: Destino del proyecto, objetivos generales y específicos, finalidades que se pretenden alcanzare con la realización del mismo.

* Servicios que prestara el proyecto:

Indica la magnitud o volumen de servicios que se espera prestar con la realización del proyecto especificando la población que será atendida o beneficiada o el área que abarca.

Localización física del proyecto consiste en determinar el área donde se ubicará el proyecto con mapas o con complementos gráficos: zona, sector, área.

* Determinación de actividades y tareas

La realización de un proyecto se va concretando por la ejecución secuencial en integrada de diversas tareas. Esto implica que en el proyecto se ha de indicar de manera concreta y precisa el conjunto de las diferentes actividades que hay que realizar para alcanzar los objetivos propuestos.

Para ello hay que explicitar la forma en que se organizan, suceden, completar y coordinar las diferentes tareas:

* Especificación de las técnicas a utilizar:

Se determinan las técnicas a utilizar, teniendo en cuenta los tres criterios de participación, productividad en relación a objetivos y metas que se propone y de adecuación a las circunstancias.

* Cálculos de los costos de ejecución.

La realización de un proyecto supone siempre nuevos costos. Un proyecto que no haya previsto recursos, es una propuesta irrealizable. Es importante discriminar los costos, teniendo en cuenta la totalidad de los recursos a utilizar.

* Determinación de los recursos necesarios

**Recursos Humanos:** Cantidad, cualificación del personal y asignación de responsabilidades.

**Materiales:** Instalaciones, herramientas, equipos, instrumentos, etc.

**Financieros:** Estimación de ingresos posibles con indicación de las diferentes fuentes.

Determinación de los plazos calendario o cronograma de actividades; utilizando el diagrama de canto el de Pert.

## 2.3.12 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos cumplen una doble función:

* Evalúan el participante en relación con el dominio práctico, teórico y conceptual del tema.
* Promueven en los participantes la utilización o empleo de los conocimientos adquiridos.

Los proyectos pedagógicos que se desarrollan en la institución y que han organizado y planificado los docentes de las áreas del conocimiento son:

* Proyecto ambiental escolar (área Ciencias Naturales)
* Proyecto la hora de la lectura (área de Humanidades)

Los proyectos transversales obligatorios que se desarrollan en la Institución son:

* Proyecto de Educación sexual
* Proyecto de competencias ciudadanas
* Proyecto de democracia

Los proyectos externos elaborados y orientados por la secretaria de educación municipal que se están desarrollando en la Institución son:

* Proyecto de ciudadanía y paz
* Proyecto de escuelas saludables

## 2.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN (SIE)

Por medio del acuerdo Nº 03 de abril 04 de 2022 se adopta el sistema institucional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media En el cual se, precisan criterios de evaluación, promoción, no promoción, registro y control académico, que constituye el (SIEE) como parte integral del proyecto educativo institucional derechos y deberes de los estudiantes, entre otros. Ver documento anexo. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

# 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

## APOYO A LA GESTION ACADÉMICA

### 3.1.1 PROCESOS DE MATRICULA

* **Criterios de admisión y permanencia**

Requisitos de matrícula para estudiantes nuevos

Presentarse con sus padres o acudiente en la fecha indicados por la Institución con los siguientes documentos:

1. Hoja de inscripción.
2. Registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad o cedula
3. Ficha de seguimiento
4. Boletín de informe académico de año anterior.
5. Certificados de estudios de años anteriores, para quienes aspiren al nivel de la básica secundaria
6. Fotocopia del carné de salud
7. Certificado de baja del SIMAT
8. La firma y/o huella digital de los padres o del representante legal o del acudiente y del alumno en el acta de matrícula.

Alumnos antiguos

1. Pre matrícula
2. Informe final de desempeño
3. Certificado medico
* **Criterio de Permanencia**
1. El estudiante que repruebe un grado por primera vez tendrá derecho a continuar estudios en la Institución siempre y cuando no exista otra causal de exclusión contemplada en el manual de convivencia.
2. Cuando un estudiante reprueba un grado dos o más veces, su continuidad estará sujeta a lo determinado por el ente administrativo.
3. Para alumnas en estado de gravidez, esta decidirá de manera voluntaria su permanencia en la institución y de acuerdo con la persona mayor responsable.
4. Si al comprobarse que un alumno es el responsable del estado de gravidez de una alumna (si es estudiante de la institución este deberá asumir su responsabilidad, previo acuerdo con los padres de familia de ambos estudiantes.)
5. Faltas gravísimas contempladas en el régimen de convivencia disciplinario institucional (Cuando a un estudiante se le compruebe tráfico o consumo de droga, hurto y practica de sectas satánicas, etc.) dentro y fuera de la institución, este pierde el derecho de permanencia como alumno de la institución.

### 3.1.2 ARCHIVO ACADÉMICO

La información académica está organizada en un sistema de archivo físico y magnético, lo cual facilita expedir las constancias y certificados de manera confiable y oportuna de todas las sedes. Este archivo contiene los siguientes elementos.

1. Libro de matricula
2. Libro de valoración final
3. Software académico
4. Hojas de vida de los docentes y personal administrativo y de servicios generales

### 3.1.3 BOLETINES DE CALIFICACIONES

Para la entrega de boletines se cuenta con un software que recibe por correo las planillas con los códigos de los conceptos y la valoración numérica por periodo, por parte de cada director de grupo.

## 3.2 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

### 3.2.1 MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA Y EMBELLECIMIENTO.

En cuanto al mantenimiento de la institución, a través del plan de mejoramiento establece un programa para el mantenimiento de adecuación de la misma.

En cuanto al embellecimiento se deben crear comités de ornato y aseo que incluyan a toda la comunidad educativa, cuyas acciones se deberán evaluar periódicamente haciendo los ajustes pertinentes para cada caso.

### 3.2.2 ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, SUMINISTRO Y DOTACIÓN.

La institución a través de su plan de mejoramiento institucional y el presupuesto para el año en curso establece la disponibilidad y calidad de los recursos para el aprendizaje, suministros y dotación.

### 3.2.3 SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS

En cuanto a los espacios como laboratorio, sala de informática, sala de audiovisuales, cancha de futbol y biblioteca, este seguimiento se hace a través del horario de cada grupo de clases, de acuerdo al área o asignatura y periódicamente cada docente debe entregar un informe a la coordinadora académicamente.

Para la utilización de la sala de audiovisuales se debe solicitar el permiso por anticipación por escrito ante la coordinación académica, especificando el tiempo y los materiales a utilizar.

Si otra institución o la comunidad desean utilizar los espacios de la comunidad deben pasar la solicitud de permiso por escrito ante el rector de la institución.

### 3.2.4 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La institución a través de su plan de mejoramiento establece unas acciones para el mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje, este se debe evaluar periódicamente para hacer los ajustes pertinentes y deberán asignar unos responsables de acuerdo a la dependencia, área o asignatura.

### 3.2.5 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La institución debe crear un programa de prevención de accidentes de tránsito, iniciando por la sensibilización de toda la comunidad educativa.

## 3.3 ADMINISTRACIONES DE SERVICIO COMPLEMENTARIO

### 3.3.1 SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN

La Institución asegura la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles para facilitar la asistencia a los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias; actualmente cuenta con los siguientes servicios:

**Restaurante Escolar**

Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de nuestros estudiantes de la institución educativa el Viajano y las repercusiones que tiene la desnutrición en los procesos de aprendizaje, sentimos la necesidad de brindarles alimentación diaria para lo cual contamos con un servicio de alimentación y nutrición.

Las minutas se enfocan a suplir las necesidades nutricionales de los estudiantes, basados en la valoración constante de medidas antropométricas y otros parámetros que indiquen falencias alimenticias.

Los estudiantes que se atienden diariamente en nuestros comedores, ofreciéndoles desayuno, almuerzo y refrigerio, con altos estándares de calidad nutricional.

Contamos con restaurantes escolares en varias sedes de la institución.

Estos restaurantes son respaldados por ICBF Y consorcio nutricional del departamento de Córdoba.

**Cafetería Escolar**

* La selección se realizara por invitación pública y calificación de propuestas, podrá adjudicarse directamente por el consejo directivo previa confrontación de propuestas, de lo cual se dejara constancia en la respectiva acta de la sesión donde se trata el asunto. La adjudicación de la cafetería se hará antes del 15 de diciembre de cada año.
* Un adjudicatario de cafetería puede ser reelegido para periodos sucesivos o volver a participar en el proceso, siempre que haya cumplido con todo lo contemplado en la respectiva propuesta.

**Botiquín**

El botiquín escolar es el conjunto de materiales precisos para realizar pequeñas curas de urgencia o aliviar síntomas hasta que el niño sea asistido por un Servicio de Urgencias o trasladado a un Centro sanitario. Es imprescindible en los colegios ya que los accidentes en los niños se producen con frecuencia y sin previo aviso, por lo que tenemos que realizar una primera asistencia al niño hasta obtener ayuda profesional.

RECOMENDACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL BOTIQUÍN

- Debe consistir en una caja con asa transportable a donde sea necesario y que pese poco.

- Ser de fácil identificación y estar en un lugar seguro, lejos del alcance de los niños para evitar accidentes.

- Que se pueda cerrar herméticamente, dificultando el acceso de los niños, pero sin llave ni candado para acceso rápido de un adulto.

- Guardarlo en lugar fresco, seco y preservado de la luz.

- Es necesario que el botiquín presente una lista pegada y actualizada en el frente para conocer con que elementos y remedios contamos.

- Dicha lista debe ser actualizada como mínimo 2 veces al año

.

- Es imprescindible guardar los medicamentos con sus estuches originales y su prospecto que nos indicará la dosis según edad del niño o peso y también nos informará de indicaciones y los efectos secundarios.

- Si es preciso utilizar el botiquín se guardará tras su uso otra vez en su lugar y se comprobará el material utilizado para reponerlo.

- Deben tener conocimiento de la localización del botiquín todos los trabajadores escolares: maestros, portero, limpiadores, cocineros…ya que en cualquier momento se puede requerir, y en estas situaciones no es el momento de dar explicaciones de la localización del botiquín.

CONTENIDO DEL BOTIQUIN

En el botiquín de la escuela o para ir de excursión debemos tener: medicamentos, material sanitario, instrucciones de primeros auxilios y teléfonos de interés.

* MEDICAMENTOS: Analgésicos (para el dolor) y antitérmicos (para la fiebre) como son :

- Ácido acetilsalicílico.

- Paracetamol.

- Ibuprofeno.

* MATERIAL SANITARIO

- Termómetro.

- Tijeras de punta redonda.

- Pinzas de depilar.

- Tiritas de distintos tamaños.

- Guantes de látex de un solo uso: se usarán siempre que realicemos una cura.

- Jeringas para administración correcta de medicamentos.

- Jabón líquido.

- Frasco de alcohol de 90º: para desinfectar objetos, no se debe de aplicar sobre las heridas pues puede provocar quemaduras en los bordes de las heridas. Para la desinfección con alcohol debe mantenerse un objeto varias horas inmerso en esta solución.

- Agua oxigenada: es un buen hemostático, ayudando a detener las hemorragias, se usa para limpiar heridas.

- Antisépticos: Povidona yodada o Clorhexidina para evitar infecciones.

- Suero salino fisiológico: para limpiar heridas.

- Compresas de gasa estéril: para comprimir heridas o cubrirlas.

- Vendas de gasa de diferentes medidas.

- Venda elástica.

- Esparadrapo.

- Imperdibles.

- Linterna.

- Pañuelo triangular: lo utilizaremos en caso de precisar inmovilizar un brazo (cabestrillo) o piernas.

- Mascarilla de protección facial: se utilizará en caso de que sea necesaria la respiración artificial “boca a boca”, evitando así el contacto directo de la sangre o secreciones del accidentado con la persona que lo atiende.

* INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

o Manual de primeros auxilios.

o Hoja explicativa de forma clara sobre las maniobras de reanimación cardiopulmonar básica a realizar, hasta la llegada de los Equipos de Urgencias

.

o Dibujo o fotografía indicando la posición de seguridad en la que pondremos al niño accidentado inconsciente que respira.

* LISTA DE TELÉFONOS DE URGENCIA

o Teléfono emergencias:

o Servicio de urgencias del hospital más cercano.

o Servicio de ambulancias.

o Información toxicológica

* LO QUE NO DEBE DE HABER EN UN BOTIQUIN
* Termómetro que no funcione.
* Pinzas y tijeras oxidadas.
* Algodón: ya que se si se usa en heridas puede dejar restos de filamentos en el interior de las heridas y favorecer la infección y retrasar la cicatrización.
* Medicamentos caducados.
* Medicamentos mal conservados o poco identificados (con el tapón roto, sin el nombre, sin el prospecto, etc.).

### 3.3.2 PLANES ESPECIALES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESOS DE APRENDIZAJES Y COMPORTAMIENTO SOCIAL

Para los estudiantes que presentan dificultades y deficiencias en los procesos pedagógicos y en la evaluación del rendimiento escolar, se establece el siguiente plan:

Actividades de superación: La institución tiene previstas unas actividades, que hacen parte de la programación de los docentes; se llevará a cabo en el aula, después del desarrollo de cada contenido. El docente las promoverá internamente con los estudiantes que presenten rendimiento bajo y llevará un registro de control de este proceso.

Con estas actividades se busca que el estudiante supere las dificultades que le impiden alcanzar los logros durante el proceso de desarrollo de las actividades pedagógicas de la asignatura o área. La coordinación del área respectiva, conjuntamente con los docentes llevarán un seguimiento para determinar casos críticos.

Actividades de recurrencia: Son actividades pedagógicas orientadas para aquellos estudiantes que al finalizar cada período presentan rendimiento bajo. Se realizarán durante la última semana de cada período en el horario académico normal, en estas actividades participarán estudiantes de los diferentes grados que presentan rendimiento Bajo. La institución diseñará un programa especial. Después de haber finalizado este proceso cada uno de los estudiantes firmarán actas de actividades de recuperación, donde se evidencia si éste alcanzó o no los logros previstos en las áreas o asignaturas, para el respectivo período académico. Además el día de la entrega de los informes de desempeño al padre de familia o acudiente se le informará sobre el caso y éste deberá firmar dicha acta. Todo este proceso se relacionará en la ficha de seguimiento.

Actividades complementarias: La institución las programará en la última semana del último período y son obligatorias para los estudiantes que a pesar de haber participado en las anteriores, continúan presentando rendimiento bajo que impiden el alcance de los logros. Estas actividades son recomendadas por los respectivos docentes y supervisadas por la comisión de evaluación y promoción respectiva. Aquellos estudiantes que deben asistir a estas actividades contarán con el apoyo permanente de orientaciones por los coordinadores y docentes, a través de charlas con el estudiante, padre de familia, docente respectivo y visitas domiciliarias para determinar así las causas de del rendimiento bajo y la solución del caso. Es importante anotar que además, el padre de familia o acudiente deberá firmar un acta de compromiso que garantice el acompañamiento de este a su acudido durante todo el proceso.

 Actividades complementarias especiales de superación: Estas actividades son las que trata el Decreto 1290.

Si realizadas las actividades complementarias el educando obtiene rendimiento bajo en la evaluación final, de una o más áreas, la INSTITUCION establecerá una semana de actividades complementarias especiales, finalizada esta las respectivas comisiones se reunirán para determinar la promoción. Esta evaluación se basará en un programa de refuerzo pertinente con las dificultades que presentó el educando y que el profesor del área le entregará antes de iniciar estas actividades y su resultado, ya sea éste aprobatorio o no, deberá quedar consignado en el registro escolar del educando.

Los estudiantes a quienes se les prescribió y no desarrollaron las actividades anteriormente mencionadas, en las fechas programadas, pierden este derecho; la institución no garantiza actividades por fuera de la programación salvo el caso de forzosa aceptación por causa justificada, en este caso la justificación será avalada por la coordinación respectiva y en caso de ser negada el estudiante puede apelar ante el organismo superior competente para resolver el caso. Para los efectos de control de estas actividades, deben ser preparadas previamente por los docentes y entregadas oportunamente a la coordinación respectiva para su revisión y trámite.

## 3.4 TALENTO HUMANO

### 3.4.1 PERFILES

**PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El estudiante de la Institución Educativa El Viajano al terminar sus estudios debe tener las siguientes características:

* Ser persona íntegra con facultades crítico analíticas que posibiliten la superación personal
* Asumir con responsabilidad una función protagónica de progreso personal y comunitario con proyección al futuro.
* Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la moral y las leyes del país.
* Poseer una preparación académica que lo admita a los estudios superiores.
* Vivir y actuar democráticamente.
* Tener autoestima, respeto a los demás y espíritu de conservación del medio ambiente.
* Ser amante de la vida y la libertad.

**PERFIL DEL EDUCADOR**

* El docente que preste su servicio en la Institución Educativa el Viajano ha de ser:
* Promotor del desarrollo de la capacidad reflexiva y de adquisición de conocimiento con el mayor sentido de perfección para si mismo y para sus alumnos.
* Colaborador en el crecimiento, formación y desarrollo integral de los alumnos.
* Investigador permanente de la realidad educativa a través de un proceso de transformación y de producción de conocimiento.
* Comprometido en la construcción de la identidad cultural local, regional, nacional e internacional de los educandos a través de un proceso autentico y sincero.
* Interesado por los alumnos como personas, para conducirlas a crear y asumir posiciones positivas frente a la vida.
* Dinámico, alentador, creativo, recursivo y amable para fomentar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.
* Con espíritu para solidarizarse y/o conmoverse frente a éxitos, fracasos y situaciones de calamidad de sus alumnos, de sus compañeros y de los demás miembros de la comunidad educativa
* Atento a difundir su conocimiento con las más alta pedagogía y sentido altruista.
* Amante de su profesión e inquieto por engrandecer y enriquecer su nivel de conocimiento.
* Que inspire confianza por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo y buen trato para sus alumnos, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.
* Dispuesto siempre a participar en las actividades de beneficio común propuestas por los distintos órganos de la Institución.
* Creador y fomentador de sentimientos de amor hacia sus semejantes en aras de una pacífica armonía y convivencia.
* Preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales y a la tierra como morada del hombre.
* Orgulloso de ser ciudadano colombiano y forjador en sus alumnos del respeto por los valores patrios.
* Tener una preparación adecuada en el momento social y científico para poder proyectar sus alumnos a un futuro exitoso.

**PERFIL DEL RECTOR Y COORDINADOR**

El rector y el coordinador de la Institución Educativa el Viajano debe proyectar:

* Un elevado grado de compromiso y motivación.
* Capacidad de estimular y reconocer el buen desempeño de estudiantes, docentes y trabajadores.
* Capacidad de tomar decisiones de manera responsable.
* Planeación en su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
* Sentido de pertenencia al establecimiento educativo y llevar a cabo acciones que lo promuevan.
* Capacidad y esquemas de acción para solucionar los problemas.
* Liderazgo para que sus equipos directivo, docente y administrativo se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
* Que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar. Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo
* Capacidad de facilitar la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
* Actitud de escucha, dialogo, y concertación
* Capacidad de gestión para buscar apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo .
* Excelentes principios éticos y morales.
* Carisma de humildad como condición indispensable para el manejo de la administración.
* Autoestima, auto imagen, autovaloración, autocontrol y superación personal adecuada a su realidad individual.
* Tolerancia, flexibilidad y exigencia equilibrada para tratar a los demás con individualidad respetando las diferencias.
* Capacidad para asumir positivamente con responsabilidad y sentido participativo, todo los aciertos como los fracasos.
* Con preparación académica idónea para desempeñar el cargo de acuerdo a lo estipulado por la ley.

### 3.4.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

 Cada año el Consejo académico elabora un plan de capacitación y formación docente, el cual se presenta ante consejo directivo, para su correspondiente análisis y aprobación; este se desarrolla en las jornadas de fortalecimiento Institucional, periódicamente y se participa en las capacitaciones del ente territorial, del Ministerio de Educación, de Universidades y otras instituciones

### 3.4.3 ASIGNACIÓN ACADÉMICA

 Esta se realiza de acuerdo al perfil de los docentes, su desempeño y a la normatividad vigente y se sigue el siguiente proceso:

* Asignación académica, por parte de coordinación, quien lo presenta ante rectoría
* El rector ajusta el proyecto de asignación académica.
* Revisión y adopción de la carga por parte del consejo directivo
* Elaboración de resoluciones de rectoría de asignaciones académica a los docentes
* Entrega de resolución de asignación académica a cada docente

### 3.4.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES REGIDOS BAJO EL DECRETO LEY 1278 DE 2002.

Metodología de evaluación según Decreto 3782 de 2007:

ARTÍCULO 13. COMPETENCIAS: Para el proceso de evaluación anual de desempeño laboral las competencias de los docentes y directivos docentes se clasifican en funcionales y comportamentales. Las funcionales representan el 70% de la evaluación y las comportamentales el 30%.

ARTÍCULO 14. COMPETENCIAS FUNCIONALES: Las competencias funcionales corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas del cargo de docente o directivo docente, definidas en la ley y los reglamentos.

ARTÍCULO 17. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES: Las competencias comportamentales se refieren a las actitudes, los valores, los intereses y las motivaciones con que los educadores cumplen sus funciones. Son comunes a docentes y directivos docentes. Se evaluarán las siguientes: Liderazgo, Comunicación y relaciones interpersonales, Trabajo en equipo, Negociación y mediación, Compromiso social e institucional, Iniciativa, Orientación al logro.

ARTÍCULO 18. ESCALA. La valoración de cada una de las competencias, así como el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente se expresará en una escala cuantitativa de uno (1) a cien (100) puntos, que corresponde a las siguientes categorías:

a. Sobresaliente: entre 90 y 100 puntos

b. Satisfactorio: entre 60 y 89 puntos

c. No Satisfactorio: entre 1 y 59 puntos

### APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La investigación es un componente crucial en el proceso pedagógico y desde la articulación de saberes, surge la necesidad de fomentar una cultura investigativa a partir de los primeros años de escolaridad. Es así como la Institución proyecta para el año 2011 la implementación de estrategias pedagógicas como:

* Aprobación por parte del grupo de Gestióna de la Institución de espacios de investigación
* Diseño de un Plan de Estudios estructurado para cada grado.
* Creación de un proyecto de aula por área de investigación con una fundamentación coherente en el Plan de estudios.
* Organización y realización de eventos Institucionales de intercambio de experiencias en investigación.
* Extensión de los proyectos a la comunidad educativa

### BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

 La Institución ha organizado un comité de bienestar que se encarga de orientar, desarrollar y evaluar las actividades tendientes a la integración y bienestar del personal vinculado a la Institución.

## APOYO FINANCIERO CONTABLE

### 3.5.1 PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los ingresos de la Institución provienen del **compen**, dependiendo del número de estudiantes que tenga la institución. El presupuesto institucional de cada vigencia, se tramita en cumplimiento de los principios presupuestales, que garantiza un presupuesto objetivo, social y la integración paralela de valores para el flujo de caja; lo cual permite la inclusión de las necesidades básicas frente al desarrollo de las áreas en el colectivo educativo.

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Este se presenta ante el órgano que lo aprueba, para nuestro caso, el consejo directivo. Se entrega clasificado en: ingresos, gastos y disposiciones generales.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

El estatuto orgánico del presupuesto, en sus artículos 79 a 87, determina los eventos que permiten modificar el presupuesto inicial durante la ejecución. El presupuesto se modifica por acto administrativo: resolución o acuerdo, bajo tres modalidades:

1. TRASLADOS PRESUPUESTALES: Cambio de destinación de los recursos en una misma institución, para cubrir faltantes en una determinada actividad, los recursos se originan en un rubro que presenta excedentes.

LIMITACIONES A LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES:

* No podrá reducirse la participación porcentual del gasto de inversión dentro del total de las apropiaciones.
* No se podrá ejercer traslados de inversión hacia funcionamiento.
1. REDUCCION DE PARTIDAS O CONTRACREDITOS: Se podrá reducir las apropiaciones presupuestales o diferir la ejecución de la totalidad o parcialidad de las obligaciones. Esta modificación al presupuesto se da cuando se presenten situaciones que afectan las condiciones de estabilidad financiera de los establecimientos educativos, por circunstancias de dificultad en el recaudo de los recursos presupuestados inicialmente.
2. ADICIONES AL PRESUPUESTO O CREDITOS SUPLEMENTARIOS: Aumenta las apropiaciones para cubrir necesidades, requerimientos, ampliar servicios, o crear programas y proyectos de inversión. Se tipifica la adición presupuestal en los siguientes casos:
* Nuevos recursos que generen ingresos.
* Mayor recaudo partidas presupuestadas
* Recibir alguna donación, aporte para proyectos, transferencias

### 3.5.2 CONTABILIDAD

La Contabilidad oficial se maneja por medio de ingresos y gastos del presupuesto y el control fiscal lo lleva la contraloría, se lleva de manera oportuna y los informes financieros permiten realizar un control efectivo del presupuesto. La contabilidad tiene todos sus soportes; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Sus resultados aportan información para ajustar los planes de mejoramiento.

# COMPONENTE DE LA COMUNIDAD

## 4.1 INCLUSIÓN

**ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES**

La Institución garantiza atención en términos de equidad a todossus estudiantes. Independientemente de su situación personal, social y cultural, además propicia los espacios para que reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.

**NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES**

La Institución conoce las características de su entorno y cuenta con mecanismos que le permiten conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes y su grado de satisfacción y sus resultados los emplea para la retroalimentación del plan de mejoramiento institucional; estos mecanismos son:

* Elaboración de un diagnostico de la comunidad aledaña a la Institución
* Divulgación del manual de convivencia y análisis de este con los estudiantes y padres de familia
* Divulgación del Proyecto Educativo Institucional
* Encuesta a estudiantes sobre el grado de satisfacción
* Elaboración Plan de Mejoramiento Institucional

**PROYECTO DE VIDA**

La Institución a través de el proyecto de Educación Sexual, el Proyecto Ciudadanía y paz, y el área de ética, desarrollan actividades en forma planeada y organizadas tendientes a la proyección personal y el futuro de sus estudiantes; estos procesos se evalúan para enriquecer la formación de los alumnos.

## 4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

**OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

**SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO DE LOS GRADOS 10º y 11º**

El MEN mediante el artículo 97 de la Ley 115 del 94 dispuso el servicio social obligatorio para los alumnos de 10º y 11º grado y se ha expedido la siguiente normatividad; Artículo 7 del Decreto 1743 del 94; el artículo 39 del Decreto1860 de 1996; las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social obligatorio se establecen a través de la resolución Nº 4210 de 1996.

Atendiendo esta normatividad la Institución Educativa El Viajano reconoce el propósito de integrar a los estudiantes, a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, por lo tanto el servicio social se desarrolla en la Institución en base a tres modalidades:

* Apoyo pedagógico a estudiantes de las sedes que presentan dificultades en lecto – escritura y manejo de las cuatro operaciones básicas
* Alfabetización a los padres de familia de las comunidades donde residen los estudiantes
* Capacitación a padres de familia en el manejo de los computadores

**ESCUELA DE PADRES**

 A través de esta se trabaja con los padres de familia de los diferentes grados, con temas relacionados con el manejo de los adolescentes, también busca acercar y vincular más a los padres de familia a la Institución, estas actividades se hacen con el fin de que los padres de familia orienten y eduquen a sus hijos en forma adecuada; cuyos objetivos son:

* Crear espacios de participación para los padres como integrantes de la comunidad educativa y responsable en la educación de sus hijos.
* Reconocer las dificultades que se presentan en la familia y buscar juntos una estrategia para enfrentar esos desafíos.

Este programa se evalúa de forma periódica y se llevan registros y evidencias de estos procesos a través de actas, documentos escritos y fotográficos.

## 4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La Institución a través de sus proyectos pedagógicos ha creado escenarios para promover la participación de los estudiantes de forma continua.

A través de procesos de evaluación se detectan las demandas y formas de vinculación de los estudiantes a las diferentes actividades y se crean los espacios para promover alternativas de participación.

Los espacios de participación creados por la Institución son:

* El Consejo estudiantil
* Personero (a)
* Consejo directivo
* Representante de grupo
* Monitor de disciplina
* Equipos de microfútbol
* Grupos de danzas
* Grupo ambiental
* Jornada Cultural
* Izadas a la bandera
* Festival de gastronómico

**ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA**

La asamblea de padres de familia funciona de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente; se poseen mecanismos de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos se sienten parte de la Institución.

Se organizan reuniones generales de padres de familia según el cronograma de actividades del año escolar y cuando sea necesario se citan a los padres a reuniones extraordinarias.

## 4.4 PROYECCIÓN DE RIESGOS

**PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS**

Los mecanismos de prevención de riesgos físicos son reconocidos por la comunidad y se orienta la formación de la cultura del auto cuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo físico a los que pueden estar expuestos; estas estrategias se trabajan de la siguiente forma:

* Sensibilización a los peligros físicos a que están expuestos dentro y fuera de la Institución
* Prohibiciones dentro del manual de convivencia en cuanto a la utilización de forma inadecuada de ciertos espacios ubicados dentro y fuera de la planta física como: ( escaleras, carretera )
* Prohibiciones dentro del manual de convivencia de portes de armas de fuego y armas blancas
* Guías de trabajo a través del Proyecto de Educación Sexual sobre el auto cuidado del cuerpo

**PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

La Institución tiene identificado dentro de su proyecto de Educación Sexual, Escuela de padres, Ética y Valores Humanos los principales problemas que constituyen factores de riesgos para sus estudiantes y la comunidad (Enfermedades de Transmisión Sexual, embarazo, adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico)

Se cuenta con el apoyo de Bienestar Familiar.